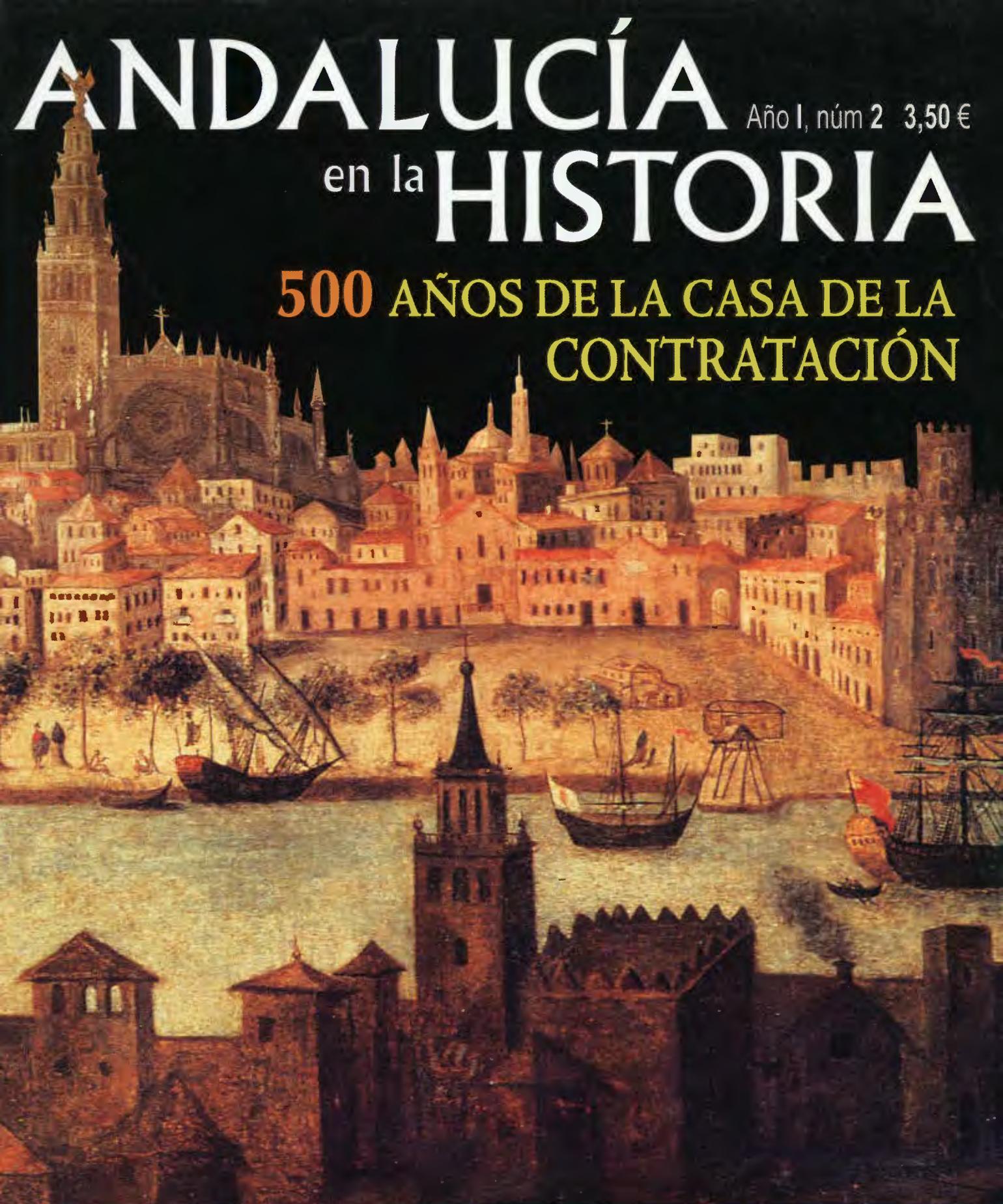


ANDALUCÍA Año I, núm 2 3,50 € en la HISTORIA

**500 AÑOS DE LA CASA DE LA
CONTRATACIÓN**



**La familia Larios
en la Málaga
del siglo XIX**

**La Batalla
de Las Navas de Tolosa**

**Un caso de
Adulterio
en Lepe**



Hace quinientos años, en 1503, se creaba en Sevilla la llamada Casa de Contratación, un organismo cuya misión era de gran importancia de cara a las tierras descubiertas al otro lado del Atlántico: la organización, control y supervisión del tráfico de personas y mercancías con las Indias que, obligatoriamente, había de hacerse desde Sevilla. Esta decisión convertía a la capital andaluza en la cabecera del monopolio establecido por la Corona para todo lo relacionado con las tierras recién descubiertas. Su puerto, a orillas del Guadalquivir se convertirá en la puerta de las Indias. Durante más de doscientos años, hasta 1717, en Sevilla estuvo la Casa de Contratación, fecha en que fue trasladada a Cádiz por decisión regia y allí ejerció sus funciones hasta su extinción bajo el reinado de Carlos III.

Bajo la coordinación de **Enriqueta Vila** un grupo de historiadores —**Álvarez Nogal, González Sánchez, Mena García y Pérez-Mallaina**— han abordado la institución, cuyo quinto centenario se cumple en el año 2003, desde diferentes perspectivas, para ofrecernos en el Tema central una visión de lo que significó aquel organismo fundamental para las relaciones de España con América.

Una de las batallas decisivas de nuestra historia fue la de las **Navas de Tolosa**. **Juan Eslava Galán** aborda aquel sangriento choque entre musulmanes y cristianos, acaecido en 1212, ofreciéndonos una visión detallada y atractiva de la lucha que abrió las puertas de Andalucía a la llegada de los cristianos.

El trabajo de **Rafael Sánchez Mantero** nos sitúa en la **Andalucía de Fernando VII** —el rey felón— a través de algunos de los políticos andaluces que ejercieron funciones en aquellos años, poniendo de manifiesto la importancia de nuestra tierra en los avatares de aquel azaroso reinado.

El Perfil biográfico nos acercará en esta ocasión, de la mano de **Antonina Rodrigo**, a **Mariana de Pineda**. Su inícuca muerte a manos de los absolutistas en la Granada de Fernando VII la convirtió en un símbolo de la libertad.

Dedicamos nuestro Patrimonio artístico a la granadina **iglesia** —enclavada en pleno corazón del Albaicín— de **San Juan de los Reyes**.

Antonio Durán nos lleva al mágico mundo de los números a través de figuras señeras de la cultura andaluza y de los códices en los que quedó recogida su obra.

Francisco Núñez nos coloca ante las prácticas inquisitoriales en el Siglo de Oro con motivo de un caso de adulterio en la onubense villa de **Lepe**.

Asimismo ofrecemos a nuestros lectores un estudio de **Manuel Carrilero** sobre el poblado y la necrópolis de los **Millares**, una cultura fundamental para entender el sur peninsular en época prehistórica.

La importancia de la figura del **marqués de Larios** en los inicios del proceso industrializador de Andalucía en la Málaga del siglo XIX es abordado por **José Antonio Jiménez** y un grupo de investigadores de la **Universidad de Cádiz** y del museo de **Algeciras** nos lleva hasta el conocimiento de cómo funcionaba una **factoría de salazones** en la época romana, en el Campo de Gibraltar.

Antes de concluir esta presentación, queremos hacer público desde **Andalucía en la Historia** nuestro pesar por la muerte de quien fue maestro de historiadores y una de las figuras más señeras de la historiografía del siglo XX: don **Antonio Domínguez Ortiz**. Descanse en paz el maestro de quienes orgullosamente nos consideramos sus discípulos. Fuimos muchos los historiadores que nos enriquecimos con su magisterio y con sus enseñanzas. El legado impagable de su bibliografía, reflejo de una vida entregada al conocimiento y difusión de la Historia, mantendrá siempre vivo su recuerdo entre nosotros.



José Calvo Poyato,
Director de **ANDALUCÍA en la HISTORIA.**

Edita: Fundación Centro de Estudios Andaluces

Presidente: Juan Ortega Pérez

Gerente: Manuel Mesa Vila

Director: José Calvo Poyato

Año I, número 2, Mayo 2003

Consejo de redacción: Manuel Burgos Alonso, Alberto Egea Fernández-Montesinos, Juan Eslava Galán, Juan Antonio Lacomba, Jesús Maeso de la Torre, Carlos Martínez Shaw, Luis Carlos Navarro Pérez, Marion Reder Gadow, Francisco Revuelta Pérez, Rafael Sánchez Mantero, Manuel Títos, Antonio Torremocha Silva, Manuel Torres Aguilar, Enriqueta Vila Vilar.

Colaboran en este número: Carlos Álvarez Nogal, Manuel Carrilero Milán, Antonio J. Durán Guardado, Equipo de investigación Museo de Algeciras, Juan Eslava Galán, Carlos Alberto González Sánchez, José A. Jiménez Quintero, Carmen Mena García, Francisco Nuñez Roldán, Pablo Emilio Pérez-Mallaina, Antonina Rodrigo, Rafael Sánchez Mantero, Alfonso Valenzuela Entrala, Enriqueta Vila Vilar.

Diseño, maquetación y producción: Juan Antonio Guerrero Misa y Gemma Carbonell Lluch

Documentación y textos: Enrique Roncero-Lizanes

Impresión: J. de Haro Artes Gráficas S.L.

Distribución: Distrimedios, S.A.

La Fundación Centro de Estudios Andaluces está adscrita a la Dirección General de Estudios Andaluces, de la Consejería de Relaciones Institucionales, Junta de Andalucía.

Dirección postal: c/ Bailén nº 50, 41001 Sevilla
Información general tel.: 955 05 52 28
Suscripciones teléfono: 954 56 46 98
Correo-e: ah@fundacion-centra.org
URL: www.fundacion-centra.org

ANDALUCÍA en la HISTORIA no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista.

ANDALUCÍA en la HISTORIA no se compromete a publicar artículos no solicitados ni a mantener correspondencia sobre los mismos.

Depósito Legal: SE-3272-02
ISSN: 1695-1956

SUMARIO

3

Presentación

Buzón del lector 6

8

Historia de Andalucía en la Red

9

TEMA CENTRAL

La Casa de la Contratación: creación, evolución y extinción

La Casa de la Contratación fue el organismo que rigió, oficialmente, desde 1503 a 1790, todo el tráfico marítimo y comercial con las Indias, bajo la supervisión del Real Supremo Consejo de las Indias, creado en 1524. Su ubicación, primero en Sevilla y dos siglos más tarde en Cádiz, supuso para estas dos ciudades andaluzas, cabeceras de un monopolio comercial sin precedentes, unas posibilidades que no fueron bien aprovechadas.

16

La Casa de la Contratación y las flotas de Indias

La organización y abastecimiento de armadas y flotas era una de las competencias más importantes de la Casa de la Contratación. Cada vez que se aprestaba una nueva flota, los oficiales de la Casa, con la colaboración indispensable de proveedores y contratistas particulares, semejaban una máquina en movimiento cuyo ritmo aumentaba conforme se acercaba el momento de zarpar, luego retomaba un ritmo más pausado pero nunca permanecía inactiva.

La Casa de la Contratación y las remesas de plata

22

La Casa de la Contratación fue el organismo elegido por la monarquía española para recibir los metales preciosos que cada año llegaban de América. Los oficiales reales de este organismo llevaron una ajustada contabilidad del dinero que estuvo bajo su custodia, tanto del que pertenecía a la Corona como a los particulares.

28

La Casa de la Contratación y la ciencia

Además de ser un organismo administrativo con amplias competencias fiscales y funcionar como un tribunal y una oficina de emigración, la Casa de la Contratación fue un centro cartográfico de primer orden y una escuela para las enseñanzas de las más sofisticadas técnicas del llamado «arte de navegar».

34

La Casa de la Contratación, vehículo de cultura

Entre las atribuciones económicas que caracterizan el devenir de la Casa de la Contratación subyace un conjunto de vericuetos intelectuales que la convirtieron en uno de los más importantes vehículos culturales entre Europa y las colonias americanas de España.

Sus funcionarios, por razones diversas, registraron el flujo continuo de creaciones artísticas, libros y otros impresos.





40



ARTÍCULOS

La familia Larios en la Málaga del XIX

El siglo XIX fue el de la aplicación de la tecnología a la industria. Algunos empresarios consiguieron una gran influencia en su entorno. Martín Larios Herreros fue uno de esos líderes, hasta el punto de que su apellido llegó a identificarse en Málaga con el poder.

46



Los grupos humanos del III milenio a. C. en el sureste de Andalucía: Los Millares

El poblado y la necrópolis de Los Millares, así como el complejo de fortines que delimitan el territorio que ocupan, constituyen un ejemplo para comprender y explicar el período histórico del III milenio a. de C. en el sureste peninsular.

56

LA CONJURA DEL DUQUE DE MEDINASIDONIA

El duque de Medinasidonia y el marqués de Ayamonte protagonizaron en 1641 un episodio histórico interpretado como un intento de sublevar Andalucía contra la monarquía de Felipe IV en un momento muy delicado para la misma, tras las sublevaciones de Cataluña y Portugal.

63

DE SANTOS, CÓDIGES Y NÚMEROS

Es poco conocido que el primer registro escrito conservado en Europa de nuestros actuales números hindú-arábigos aparece en una glosa al libro III de las *Etimologías de San Isidoro de Sevilla*, contenida en el *Codex Vigilanus*: un magnífico manuscrito de finales del primer milenio conservado en la Biblioteca de El Escorial.



68

LA BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA

Después de varios siglos de lenta reconquista cristiana, en 1212, la frontera entre moros y cristianos se había situado en la llanura manchega y no era ningún secreto que los reyes de Castilla aspiraban a ocupar las prósperas tierras del Guadalquivir, con sus populosas ciudades.



Y además...

81 RESCATE DEL PASADO
Política y políticos en Andalucía en el reinado de Fernando VII

El reinado de Fernando VII se caracterizó por la lucha entre los partidarios de las reformas liberales y quienes se resistían a los cambios. Andalucía tuvo un papel clave en el triunfo del Nuevo Régimen: no sólo fue escenario privilegiado de la revolución, sino que aportó un gran número de hombres y de ideas.

86 PERFIL BIOGRÁFICO
Mariana de Pineda

La figura de la heroína liberal se ha mantenido incólume en el tiempo, sostenida por la historia y la leyenda popular. Su carisma, que encarna la lucha por la libertad hasta dar la vida, simboliza toda una época.

90 PATRIMONIO ARTÍSTICO
Iglesia de San Juan de los Reyes

Situada en la ladera oriental del famoso barrio granadino del Albaicín, frente a la Alhambra y casi al final de la calle de su mismo nombre, se encuentra la iglesia de San Juan de los Reyes.

94 ANECDOTARIO
Un caso de adulterio en Lepe

En julio de 1695, Juan de Medina hubo de testificar en un caso de adulterio que implicaba a su joven hermana y a don Juan de Flandes, alcaide del lugar y el segundo hombre más rico de la villa.

99 NOTICARIO ARQUEOLÓGICO
Iulia Traducta (Algeciras) y la industria de la salazón de pescado entre los siglos I a. C. y VI d. C.

La elaboración de salazones durante la época romana fue uno de los motores económicos del Campo de Gibraltar. La ciudad de Iulia Traducta fue uno de los centros de producción de *garum* más importantes de la época. Recientes excavaciones arqueológicas han revelado parte de las extensas factorías allí existentes.

104 EFEMÉRIDES
De abril a agosto

106 RESEÑAS

Las transformaciones de la ciudad de Sevilla, la propaganda de guerra en el siglo XVIII, las raíces andaluzas de Trajano y otros temas de interés.

Buzón

del lector



El Gran Capitán

Queridos amigos, el motivo de mi correo, es en primer lugar, felicitaros por la nueva publicación *Andalucía en la Historia* que nos ofrecéis a los amantes de la historia, y en particular a los andaluces. Sin duda nos ayudará a conocernos mejor.

También quería pedirnos que en próximos números, a ser posible, dedicarais algún apartado a la figura de Gonzalo Fernández de Córdoba, pues este año se conmemora el 550 aniversario de su nacimiento. Este montillano ilustre, que sin duda marcó un antes y un después en la ordenación de lo que son hoy nuestras fuer-

zas armadas, junto con San Francisco Solano, colonizador de las Américas y el Inca Garcilaso de La Vega, han hecho que Montilla tenga un pequeño sitio en la historia, además de por sus caldos. Montilla se prepara, pues, para vivir este aniversario. Recientemente se han presentado en la capital los actos de esta conmemoración, que tendrán lugar entre Córdoba, Montilla y Granada, y que al parecer contará con la presencia de Su Majestad Don Juan Carlos I, en la localidad montillana.

Francisco Tomás Vilechez

Hacemos nuestra su propuesta de dedicar uno de los próximos números de Andalucía en la Historia a glosar la figura de Gonzalo Fernández de Córdoba, montillano y andaluz universal.

Temas

Estimados señores: Soy José Ramón Méndez Cortegano, profesor de Historia en el I.E.S. Jorge Juan de San Fernando (Cádiz). Vayan por delante mis más sinceras felicitaciones a todos los responsables de la nueva publicación, por su calidad y amenidad.

Doy clases de Historia de España en 2º de Bachillerato, y recientemente presenté a mis alumnos la revista recomendándoles su lectura. Los más interesados me indicaron poco tiempo después que por qué no escribía a la redacción de la misma y les solicitaba la inclusión en el próximo número de algunos artículos que tuvieran relación con el temario de selectividad. Concretamente: «El proceso de industrialización en Andalucía» (época isabelina), «La imagen romántica de Andalucía», «La proyección en Andalucía de la agitación social durante la Restauración» o «El Estatuto de Autonomía de Andalucía».

Y en eso estoy. La verdad es que sería de gran utilidad.

Afectuosamente,

José Ramón Méndez

Los temas sugeridos por usted nos parecen de

gran interés, tanto que en este número ya abordamos el tema de la industrialización en Málaga, impulsada por la familia Larios en el s. XIX.



Úbeda y Baeza

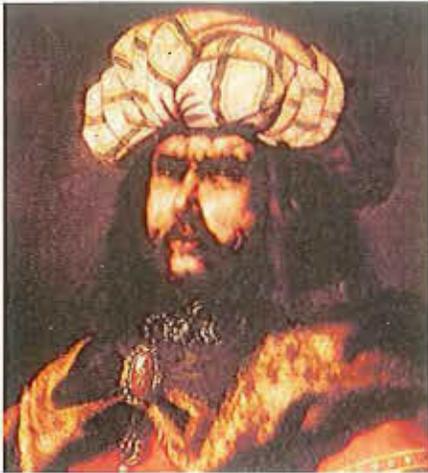
Estimados amigos: Mi más sincera enhorabuena por esta nueva publicación, la cual hacía bastante falta.

Hay un tema candente, que afecta a dos ciudades de nuestra Andalucía: Úbeda y Baeza, únicas propuestas para ser declaradas Patrimonio de la Humanidad. Podríais dedicar un monográfico dentro de la sección «Patrimonio Artístico».

Atentamente,

Francisco Salido Expósito

En el número 1 de Andalucía en la Historia ya aparecía un artículo que tenía a Úbeda como eje central, si bien el tema de fondo no contemplaba el carácter monumental de esa ciudad. En cualquier caso, pensamos con usted que tanto Úbeda como Baeza, juntas o por separado, se merecen sobradamente un espacio en nuestra revista. Prometemos incluirlas.



Almanzor

Enhorabuena por su agradable revista, lástima que sea cuatrimestral, pero por algo se empieza. Como andaluz adoptivo, me siento identificado plenamente con sus artículos. El de Almanzor me ha impactado, por haber estudiado en profundidad la vida de este gran andaluz. Lástima que los andaluces tengamos ese gran complejo (durante años nos han impregnado incluso aversión) a lo «moro», y no nos enseñaran lo que para Andalucía, España y la Europa de aquellos siglos, significó lo andalusí. ¿Os podéis imaginar si otras regiones de España (o de Europa), hubiesen tenido nuestro pasado, desde el siglo IX, hasta el siglo XV andaluz?, ¡jino se les podría aguantar!!, y sin embargo los andaluces «pasamos» olímpicamente de nuestros ancestros. Enhorabuena y adelante.

José Prado



Página web

He recibido el mensaje del lanzamiento de la revista sobre Historia de Andalucía que edita el Centro de Estudios Andaluces y espero que

tengáis la mayor de las suertes. Todo lo que contribuya a difundir el conocimiento de nuestra historia y nuestra cultura merece la pena sea difundido. En mi caso aportaré un granito de arena en esa difusión: he puesto la imagen de la portada de vuestro primer número en la página principal de mi web. Un saludo, y a seguir luchando

Visita mi página

<http://www.todohistoria.com>
manuel.cuadros@wanadoo.es

Le quedamos muy agradecidos. Iniciativas como la suya son fundamentales, por cuanto contribuyen en gran medida a dar a conocer los valores, a menudo ignorados, de nuestra tierra.



Pueblos

Estimados señores. Por fin he encontrado en mi quiosco habitual la revista *Andalucía en la Historia*. Me ha parecido bastante interesante, y de camino nos permite conocer la historia de nuestra comunidad, que no es poca. Asimismo, y ésta es sólo una opinión personal, podría haber una sección de pueblos y entidades locales, no sólo de municipios, y así podríamos saber un poco más de su historia. De todas formas, lo poco que he visto me ha gustado bastante. Saludos.

Manuel Leopoldo Ramos Angulo

Felicitaciones

Estimado Sr. Director,
Ayer en el lugar donde habitualmente compro la prensa y hojeando las revistas descubrí

Andalucía en la Historia, que me llamó muchísimo la atención y la compré. He disfrutado con su lectura por muchas razones, pero me va a permitir que le confiese algo: lo que más me ha agradado es que desde el Gobierno de esta Nación se ofrezca una publicación de alta divulgación para dar a conocer nuestra Historia. El conocimiento de ésta nos hace tomar conciencia de lo que fuimos, de lo que somos y lo que en el futuro seremos capaces de ser. Mi más sincera felicitación y agradecimiento por este fantástico trabajo.

José Fernando Rosado Borja
Écija- Andalucía

Estimados Sres: Os doy la enhorabuena por el formidable trabajo que comenzáis a desarrollar. Para todo andaluz debe ser un orgullo poder reencontrarse con su historia, tantas veces tergiversada y oscurecida, tantas veces ignorada, pero que resulta tan rica, interesante y seductora. La encomiable labor de acercar al gran público la posibilidad de conocer datos, estudios, trabajos..., vistos desde dentro y con un tratamiento tan cercano, estoy seguro de que será recompensada.

Raúl Caña García
Sanlúcar de Barrameda

Desde la Redacción de Andalucía en la Historia agradecemos sinceramente a nuestros lectores sus cartas de ánimo así como sus sugerencias.

Si desean hacernos llegar sus opiniones pueden remitir sus cartas a:

Andalucía en la Historia
Buzón del Lector
c/ Bailén, nº 50 41001 Sevilla

o bien en la dirección de correo electrónico:
ah@fundacion-centra.org

No olvide especificar su nombre, dirección, teléfono y DNI

Historia de Andalucía en la Red

Realizado por **Natalia Maillard Álvarez**
y **Alberto Egea Fernández-Montesinos**

El Legado Andalusi
www.legadoandalusi.es

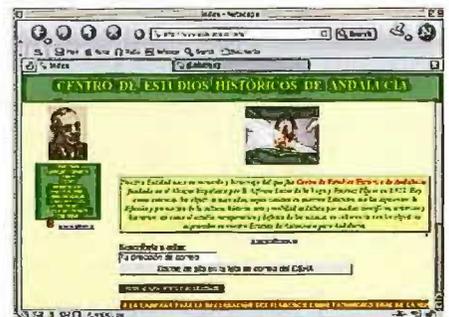


Página muy bien presentada. Recoge información bastante interesante no sólo sobre la historia de Al-Andalus, su cultura, la vida cotidiana, etc., sino también sobre rutas turísticas, itinerarios culturales, exposiciones, publicaciones, etc. La consulta puede ser algo complicada, pero se compensa por la hermosa presentación de la página. Incluye una librería virtual donde pueden adquirirse obras publicadas por el Legado Andalusi.



Proyecto Orce
www.hombredeorce.com

Página centrada en las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo desde 1982 en Orce (Granada), donde se encontraron los polémicos restos del que podría ser el homínido más antiguo de Europa. Información seria y muy completa sobre el tema. Incluye fotografías, mapas y dibujos. Bastante fácil de consultar.



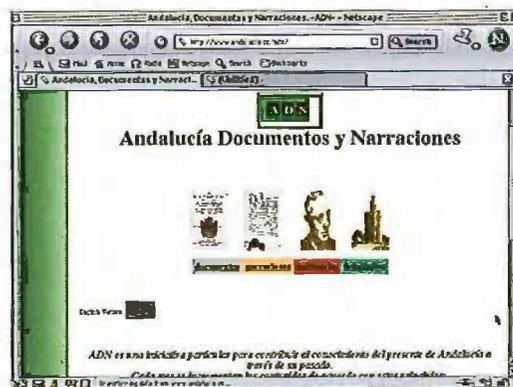
Centro de Estudios Históricos de Andalucía
<http://www.andalucia.cc/ceha/>

Su objetivo es la difusión de la historia, el arte y la cultura andaluza. Presenta varias secciones: publicaciones (donde se encuentran los últimos boletines de esta asociación), noticias, citas de Blas Infante y una lista de correo en la que se debaten temas históricos de interés para los andaluces.

Centro de estudios moriscos de Andalucía
<http://www.andalucia.cc/aljama/index.php>

Contiene información y artículos de calidad (de investigadores españoles y extranjeros) sobre el tema morisco de la Andalucía del XVI al XVII. Está bastante cuidado desde el punto de vista estético y contiene un buen buscador. Ofrece una sección de imágenes y manuscritos digitalizados de alta calidad.

Andalucía documentos y narraciones
<http://www.andalucia.cc/adn/>



Este sitio es buen lugar para leer documentos diversos de tema andaluz. La sección de personajes contiene información sobre protagonistas de nuestra historia tan diversos como Aben Humeya, Mariana Pineda o Alfonso Lasso de la Vega. En documentos nos encontramos desde las Capitulaciones de Santa Fe hasta la Constitución de Antequera de 1883. No sigue un orden cronológico ni temático pero vale la pena visitarla por la diversidad de aspectos tratados.

de la **La Casa Contratación**

❑ **Creación, evolución y extinción**

Enriqueta Vila Vilar

❑ **Las Flotas de Indias**

Carmen Mena García

❑ **Las remesas de plata**

Carlos Álvarez Nogal

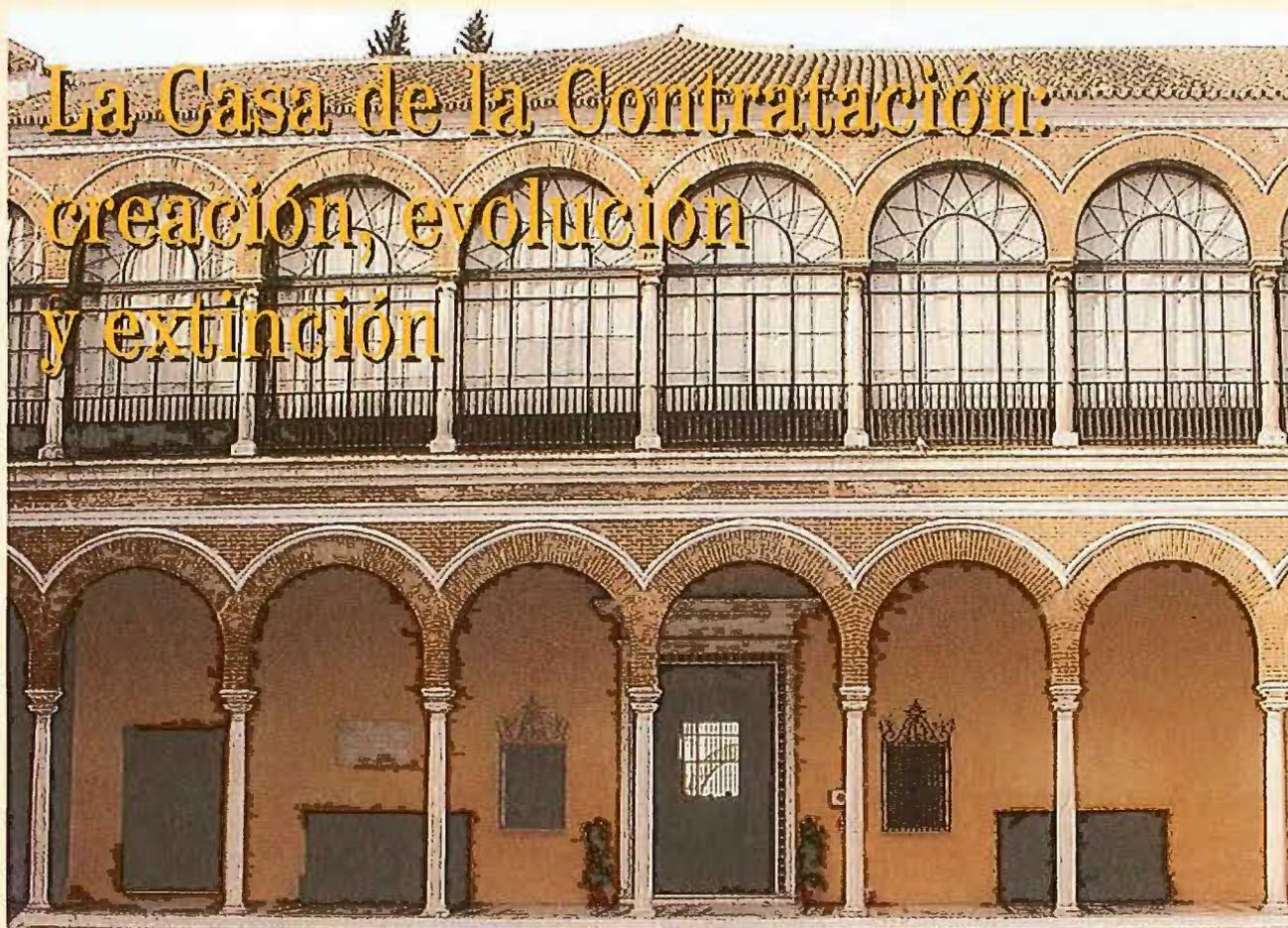
❑ **La Casa de la Contratación y la ciencia**

Pablo Emilio Pérez-Mallaina

❑ **La Casa de la Contratación, vehículo de cultura**

Carlos Alberto González Sánchez





■ *Enriqueta Vila Vilar, Escuela de Estudios Hispanoamericanos (CSIC)*

La Casa de la Contratación fue el organismo que rigió, oficialmente, desde 1503 a 1790, todo el tráfico marítimo y comercial con las Indias, bajo la supervisión del Real y Supremo Consejo de las Indias, creado en 1524. Su ubicación, primero en Sevilla y dos siglos más tarde en Cádiz, supuso para estas dos ciudades andaluzas, cabeceras de un monopolio comercial sin precedentes, unas posibilidades que no fueron bien aprovechadas.

Sobre un jardín almohade enterrado con el paso de los años y en unas dependencias del Alcázar Viejo llamadas «el cuarto del Almirante» y «los cuatro palacios» se instaló, después de algunas modestas reparaciones, una de las instituciones que más prestigio, más lustre y más riquezas proporcionaron a la ciudad de Sevilla en toda su historia: la Casa de la Contratación. A decir de un economista del siglo XIX, Manuel Colmeiro, «... De este modo

llegaron a ser las Indias patrimonio de una sola ciudad del Reino». Comenzaba el año de 1503 y los asuntos de las Indias, que la Corona había tomado en sus manos desde que Cristóbal Colón estableciera en la isla de Santo Domingo un pequeño poblado llamado La Isabela, habían adquirido tal volumen que los afanes del arcediano de la Catedral de Sevilla, Juan Rodríguez de Fonseca o del secretario López de Conchillos, a quienes los reyes habían encargado los

negocios referentes a las nuevas colonias, eran insuficientes. Era evidente la necesidad de encomendar los asuntos indianos a una autoridad administrativa dotada de personal fijo y con una estructura adecuada. Al parecer, en 1502 había llegado a manos de los reyes un memorial, que el historiador Ernesto Schäfer atribuye a Francisco Pinelo, jurado y fiel ejecutor de Sevilla y que había intervenido como tesorero en los preparativos del segundo viaje de Colón. Dicho memorial proponía,

en líneas generales, la creación en Sevilla de una casa en la que pudiera almacenarse todo lo que se enviara o llegara de las Indias, que debería estar regida por un factor, un tesorero y un contador, peritos en materias de comercio y navegación, para inspeccionar las flotas e instruir a las tripulaciones. El esquema esencial del nuevo organismo quedaba, pues, trazado y los Reyes Católicos aprovecharon parte de sus sugerencias cuando el 20 de enero de 1503, ordenaron en Sevilla la fundación de la Casa de la Contratación y el establecimiento de sus primeras y rudimentarias ordenanzas, en las que sólo se la contemplaba como una autoridad intermediaria y administrativa en el comercio con las Indias y en el aparejo y despacho de las flotas. Casi al mismo tiempo fueron nombrados los tres pri-



A pesar de los muchos retratos existentes del navegante, en realidad desconocemos el verdadero rostro de Cristóbal Colón.

meros oficiales, recayendo los cargos en las personas del propio Francisco Pinelo como factor, el canónigo sevillano Sancho de Matienzo como tesorero y Jimeno de Briviesca, que había sido ayudante de Fonseca, como contador.



Sevilla y la actividad económica
La elección de Sevilla como sede de la Casa no fue una casualidad. La bondad de su puerto había quedado demostrada desde siglos anteriores,

Fragmento de La conquista de América, de van Mostaert. El flujo de riquezas desde el Nuevo Mundo exigió pronto un organismo administrador.

Parecía evidente la necesidad de encomendar los asuntos indianos a una autoridad administrativa dotada de un personal fijo y con una estructura adecuada

en los que el flujo comercial con el norte de África y con ciudades italianas y de otras partes de Europa la habían convertido en un centro financiero de primer orden. Probablemente fue esta situación geográfica y económico-financiera lo que movió a Colón a elegirla para la preparación de su segundo y más ambicioso viaje, hecho que posible-

mente influyó en la decisión de su designación como sede del nuevo organismo. Pero Sevilla, por su historia y por su peso específico disponía de unas fuertes instituciones que no estaban dispuestas a ver mermadas sus competencias por la presencia de un nuevo organismo que, además, no tenía demasiado bien definidas las suyas propias, y pronto se producen frecuentes roces con la Audiencia y el Cabildo que a punto estuvieron de dar al traste con el nuevo proyecto.

Las ordenanzas de la Casa

Fue la indefinición en las competencias de la Casa lo que decidió la promulgación de unas nuevas ordenanzas en 1510 en las que sus funciones quedaban mejor delimitadas. Se fijaba un horario de mañana y

Tema central

tarde para que los asuntos de justicia y hacienda se trataran de forma colegiada; se dictaron normas sobre los libros de cuentas; se dieron instrucciones para la preparación de los viajes trasatlánticos y, lo que es más importante, se le encargó la administración de los "bienes de difuntos", labor ardua y dificultosa por los trámites necesarios hasta que estos bienes llegaban a sus herederos. Los oficiales, que con asistencia de un asesor letrado entendían en funciones judiciales, consiguieron que, en septiembre de 1511, después de una visita a la Casa del propio rey Don Fernando, acompañado de Fonseca y Conchillos, se promulgará una provisión real

dirigida a todas las autoridades del reino, mediante la cual se concedía a la Casa de la Contratación la jurisdicción civil y criminal en todos los asuntos de comercio y navegación de las

«Alegoría del Nuevo Mundo» en el escudo de Carlos V.

Real Armería de Madrid.

Indias. A partir de entonces, los primitivos oficiales fueron nombrados jueces-oficiales. Con esta concesión, la institución quedó estructurada para muchos años, máxime cuando, desde 1508, figuraba tam-



Américo Vespucio fue el primer piloto mayor de la nueva institución. El grabado de Stradano alude al viaje de Vespucio a las tierras descubiertas por Colón.

La elección de Sevilla como sede de la Casa no fue una casualidad.

La bondad de su puerto había quedado demostrada desde siglos anteriores

bién entre sus empleados un piloto mayor encargado de los asuntos técnicos de la navegación, siendo el primero de ellos el italiano Américo Vespucio.

Sus tres funciones, judiciales, administrativas y técnicas, quedaban ya claramente delimitadas, aunque la continua complicación de los asun-

tos de la Carrera de Indias y la creación en 1524 del Real y Supremo Consejo de las Indias, del que pasaría a depender la Casa, obligó en 1531 a dictar unas nuevas ordenanzas mucho más detalladas y prolijas que las anteriores, pero que no añadían ninguna novedad a la estructura ya diseñada. Todavía en 1551 se emitieron otras nuevas que, con sus 200 artículos, constituyen la legislación más completa que hasta entonces había tenido el órgano rector de

1503

El 20 de enero de 1503 los Reyes Católicos ordenaron en Sevilla la fundación de la Casa de la Contratación y el establecimiento de sus primeras y rudimentarias ordenanzas.



1511

En septiembre de 1511 se concede a la Casa la jurisdicción civil y criminal en todos los asuntos de comercio y navegación de las Indias.





El cambista fue un importante personaje de la época. A ellos recurrió con frecuencia la monarquía.

Óleo sobre tabla de M. van Roymerswaele.

toda la Carrera, que a mediados del siglo XVI se presenta ya como una institución madura y de competencias claramente definidas frente a otras instancias. Como es natural, su plantilla de funcionarios había aumentado, y a los tres primitivos oficiales, con su asesor letrado, se le habían añadido: un fiscal, un escribano, dos visitadores de naos, un piloto mayor y varios cosmógrafos, un auxiliar del tesorero, cuatro oficiales y tres escribanos del contador, un alguacil, un carcelero y un portero, todos los cuales, desde 1579, iban a estar a las órdenes de un pre-

sidente. Este fue el esquema de la Casa hasta que, en el siglo XVIII, Felipe V decidió trasladarla a Cádiz y fueron necesarias algunas reformas que poco cambiaron su estructura, salvo la reducción de la plantilla, que a fines del siglo XVII había llegado a reunir más de cien funcionarios.

Dos grandes problemas habían aquejado a la Casa a lo largo del seiscientos, uno de índole externa y otro interna, pero ambos motivados por la misma causa: la insaciable voracidad recaudatoria de los Austrias. El primero, la intervención del Consejo de Hacienda en los temas fiscales y económicos, práctica que se había iniciado en el siglo XVI y que siempre supuso inevitables roces con el Consejo de Indias, con el consiguiente retraso de los asuntos que tenían que ser supervisados por ambos. El segundo, la

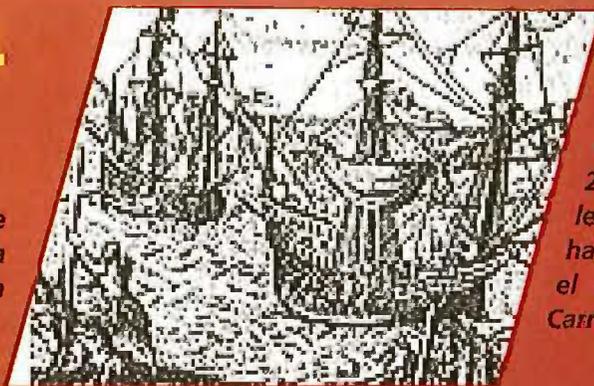
venta de oficios, que se inició en la época de Felipe II y que se extendió poco a poco hasta llegar a los más altos cargos. En 1632 se vendió la contaduría por la fabulosa suma de 50.000 ducados, lo que obligó a la Corona a hacer al comprador una serie de concesiones tales como instituir el oficio en hereditario y permitir crear sobre él un mayorazgo. El nuevo propietario tenía facultad de nombrar sus propios subordinados, por lo que virtualmente una de las competencias más importantes de la Casa quedaba en manos privadas. Lo normal fue realizar la venta por una vida y en ocasiones esta venta se hacía sin plaza vacante, lo

La venta de oficios de la Casa obligó a la Corona a hacer al comprador una serie de concesiones tales como instituir el oficio en hereditario

que suponía crear lo que se llamaba una plaza de "futura". Con frecuencia existían una serie de "futurarios" que habían pagado cantidades tan considerables como 20.000 pesos. Las consecuencias de todo ello son fáciles de adivinar: los que conseguían el nombramiento querían sacar provecho a su inversión, que desde luego el corto sueldo que percibían oficialmente no cubría ni en una mínima parte. La corrupción se

1524

El Real y Supremo Consejo de las Indias, del que pasaría a depender la Casa, se crea en este año.



1551

Se emitieron otras nuevas ordenanzas que, con sus 200 artículos, constituyen la legislación más completa que hasta entonces había tenido el órgano rector de toda la Carrera.

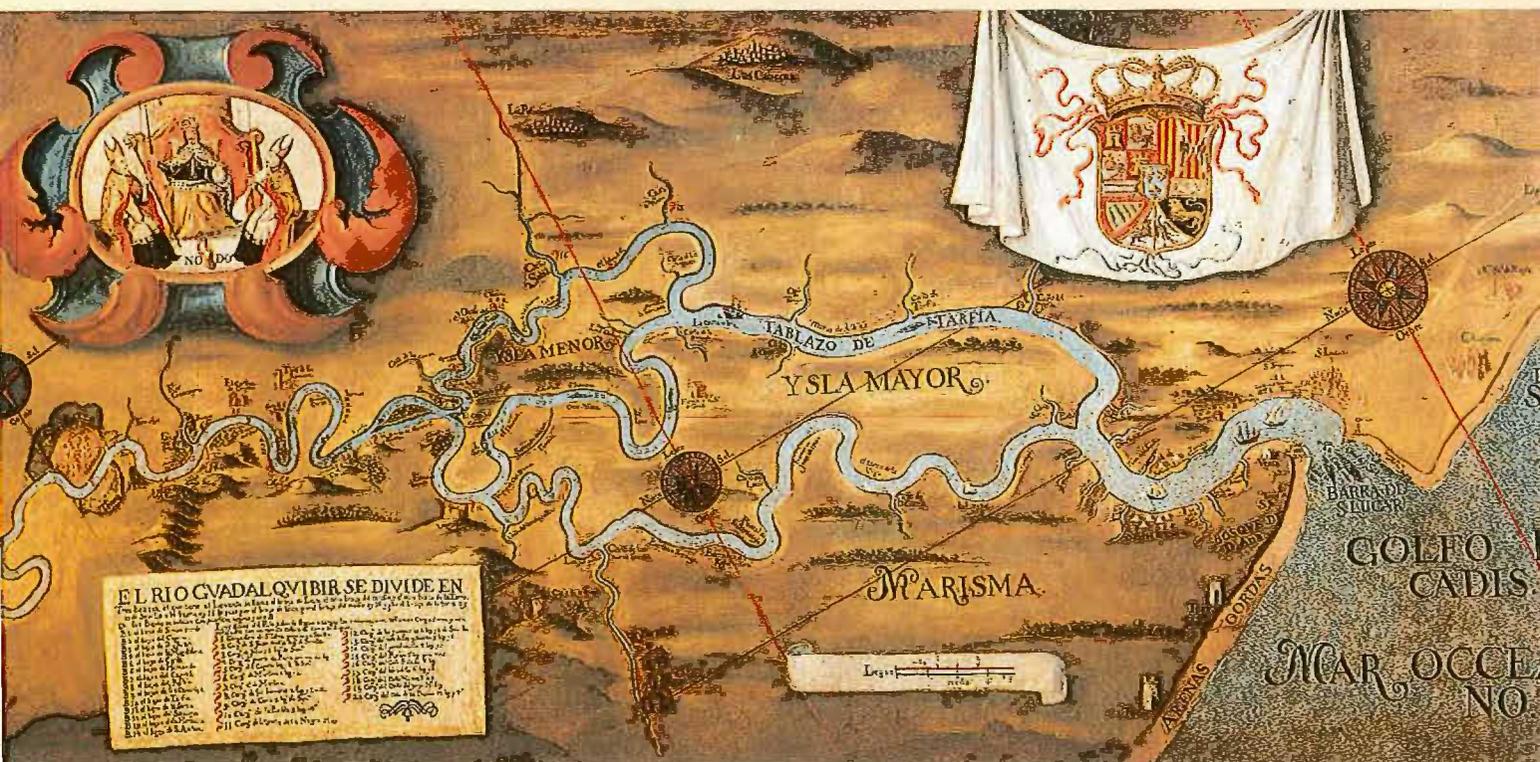
Tema central

hizo inevitable; las operaciones clandestinas y los favores recibidos de los propios mercaderes fueron frecuentes. El estudio de cada una de las visitas que se hicieron a la Casa podría desvelarlo con mayor precisión.

Algo que no se puede olvidar, porque afectó a la Casa de la Contratación de forma muy directa, es la creación del Consulado de Sevilla en 1543, institución que

**Con el tiempo,
la corrupción se
hizo inevitable;
las operaciones clandestinas
y los favores recibidos
por los propios
mercaderes fueron
frecuentes**

fuerte disputa que pudo dar al traste con el proyecto, aunque en realidad fue más bien una guerra de papel frente a unas decisiones del Estado, que una hostilidad sentida por las dos ciudades, que debían de tener una serie de relaciones y conexiones que aún se ignoran. Chaunu, el historiador francés que estudió una gran parte de los legajos referentes a la Casa de la Contratación, opina que no hay problema más difícil que



aglutinó a los mercaderes en un tribunal propio y, que si bien en un principio supuso un gran alivio al asumir muchos de los pleitos que continuamente generaba la actividad mercantil, poco a poco fue minando las competencias de la Casa hasta el punto de que en el siglo XVII, cuando el Consulado se hizo cargo de los asientos de la avería, la navegación a las Indias quedó prácticamente en sus manos. Poco se sabe de las relaciones entre estas dos instituciones, pero debieron de ser intensas, y una densa y desconocida trama de negocios debió de bascular entre una y otra.

El aumento del tonelaje de los navíos oceánicos y la degradación del cauce del Guadalquivir aconsejaron el traslado del Puerto de Indias a Cádiz. Óleo anónimo. Ayuntamiento de Sevilla.

Traslado y extinción de la Casa

El 12 de mayo de 1717, Felipe V firmó el traslado de la Casa de la Contratación y el Consulado de Sevilla a Cádiz. Esta medida significaba el triunfo del puerto de Cádiz, al ser reconocido como cabecera de la Carrera de Indias. Sevilla no se resignó fácilmente y entabló una

las relaciones de Sevilla y Cádiz en el interior del monopolio. Pero lo cierto es que los agentes sevillanos en Madrid lograron que la cuestión fuera considerada de nuevo e incluso consiguieron un nuevo decreto en 1725, que devolvía a Sevilla los dos tribunales. Pero éste nunca se cumplió y Sevilla perdió para siempre el privilegio que había mantenido por más de dos siglos. Las dependencias que la Casa había ocupado en el Alcázar fueron desmanteladas y sólo quedaron unas cuantas arcas de hierro y el bello retablo de la Virgen de los Navegantes, atribuido a Alejo

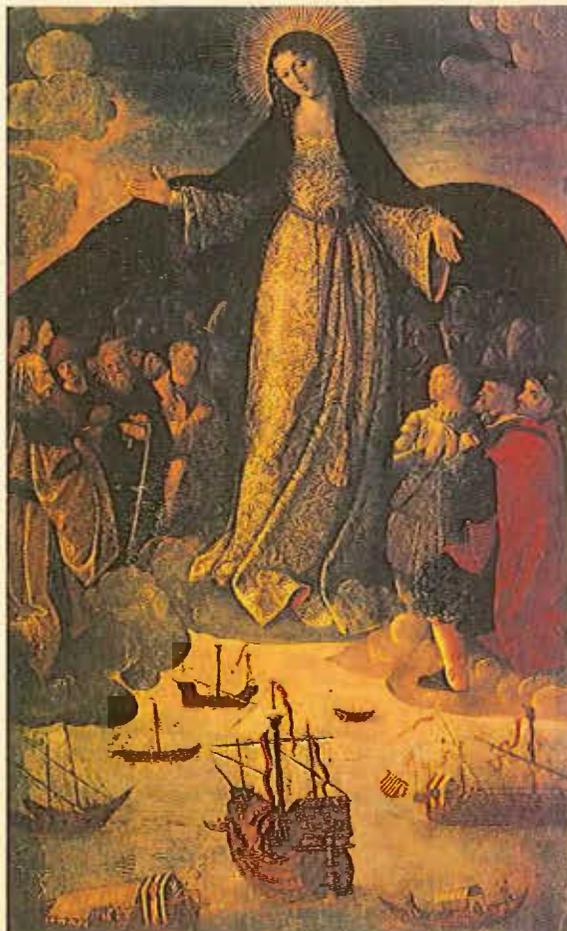
Fernández, que presidía la capilla, que había quedado dividido y empotrado en distintas estancias y que, recuperado a principios del siglo XX gracias a la curiosidad del investigador Manuel de la Puente Olea, hoy se encuentra perfecta-

El 12 de mayo de 1717, Felipe V firmó el traslado de Sevilla a Cádiz de la Casa de la Contratación y el Consulado

mente restaurado y situado en el Cuarto de los Almirantes del Real Alcázar, probablemente en el lugar de su primitivo emplazamiento. Hasta 1790 la Casa de la Contratación cumplió sus funciones

en Cádiz, conservando Sevilla un juez delegado que en la práctica se convertiría en un subdelegado del presidente. Las distintas leyes que iban liberalizando el comercio y que culminaron con la Ley de Comercio Libre en 1778, fueron mermando las atribuciones de la Casa y ésta fue suprimida sin muchos inconvenientes.

El edificio que ocupaba el Tribunal en sus últimos años en la plaza de San Agustín, fue en parte expoliado por determinación de Carlos IV, que ordenó al obispo de Cádiz que los enseres del oratorio se repartieran por las parroquias más necesitadas. Y con ellos, destinados a distintos pueblos, iba una Inmaculada, que en un tiempo estuvo atribuida a Murillo, que presidía la capilla de la Casa y que por su importancia se llevó a la catedral gaditana, en cuyo museo se encuentra actualmen-



El retablo de la Virgen de los Navegantes, atribuido a Alejo Fernández, luce todavía hoy, bellamente restaurado, en el Cuarto del Almirante del Real Alcázar de Sevilla. Patrimonio Nacional.



La epidemia de peste de 1649 fue una más de las muchas calamidades que se abatieron sobre la capital andaluza a mediados del siglo XVII.

Óleo anónimo. Hospital del Pozo Santo (Sevilla).

te. Dos obras de arte, dos cuadros de la Virgen, son los únicos vestigios que han quedado de una institución que rigió el riquísimo comercio con las Indias durante casi tres siglos. Fiel reflejo de lo que ocurrió en Sevilla y Cádiz con la plata que llegó a raudales durante aquellos años. ■



La Casa de la Contratación y las flotas de Indias

■ Carmen Mena García, Universidad de Sevilla

La organización y abastecimiento de armadas y flotas era una de las competencias más importantes de la Casa de la Contratación. Cada vez que se aprestaba una nueva flota, los oficiales de la Casa, con la colaboración indispensable de proveedores y contratistas particulares, semejaban una máquina en movimiento cuyo ritmo aumentaba conforme se acercaba el momento de zarpar, luego retomaba un ritmo más pausado, pero nunca permanecía inactiva.



La complejidad de los asuntos americanos y la creciente importancia que los territorios recién descubiertos adquirían en el seno de la monarquía hispana obligaron a crear unas instituciones específicas destinadas a gestionar y resolver todo lo relacionado con estas posesiones. En este sentido destaca especialmente la denominada Casa de la Contratación de las Indias, o «del Océano», que surge en 1503, inspirada en la Casa da India de Lisboa, con un cometido de enorme trascendencia: la organización y supervisión de todo el tráfico —hombres y mercancías— con América, que obligatoriamente había de hacerse desde Sevilla, con lo que esta ciudad se convirtió oficialmente en «puerta y puerto de las Indias» y cabeza de su monopolio. Inicialmente los Reyes Católicos nombraron a tres funcionarios —«oficiales reales»— al frente de la institución: un factor, verdadero gerente

Hasta 1521 la navegación a las Indias se realizaba en navíos aislados y sin protección —navíos sueltos—, con absoluta libertad de ruta y fechas

de los negocios americanos; un tesorero, a cuyo cargo estaban los caudales y mercancías, y un contador, que llevaba el registro de todas las operaciones. Con el transcurso de los años las tareas desarrolladas por la Casa adquirieron tal complejidad que se hizo necesario crear nuevos cargos con misiones concretas, como los de piloto mayor, visitador de navíos, correo mayor, artillero mayor, además de un buen número de oficiales subalternos: escribanos, diputados, comisarios delegados,



etc. Más adelante, con la política de venta de oficios públicos y la inevitable burocratización que afectaba a todos los organismos públicos, se produjo un importante aumento de la plantilla de la Casa, que de las dos docenas de funcionarios de la que se componía en 1552 pasó a tener 110, en 1687.

Modificando el proyecto confeccionado un año atrás por Francisco de Pinelo, la Casa nació como una agencia de la Corona para estimular, encauzar y controlar el tráfico con el Nuevo Mundo en régimen de monopolio; pero el incremento insospechado de los negocios americanos y la ampliación de los territorios sometidos aconsejó con el paso de los años perfeccionar sus primeras directrices reguladoras (1503) y aumentar sus funciones iniciales, que básicamente se dividieron en tres esferas de actuación. En primer lugar, la Casa, como órgano mercantil destinado a regular y fiscalizar todo lo relativo con el tráfico indiano, intervenía en múltiples asuntos, desde la organización de las flotas y la supervisión de las condiciones de

Vista panorámica de la ciudad de Sevilla en un fragmento de un grabado de 1526.

navegabilidad de los barcos, hasta el cobro de los impuestos con que la Corona gravaba este comercio (en especial la avería, fondo destinado a sufragar los gastos que originaba la protección armada de los buques mercantes). Se encargaba también de la confección de los «registros» de navíos, la concesión y registro de las licencias de embarque, la administración de los bienes de difuntos en Indias, etc. En los primeros años la Casa realizó una notabilísima labor reclutando colonos para el poblamiento y colonización de las nuevas tierras americanas y, en todo tiempo, actuó como un órgano consultivo de los reyes en

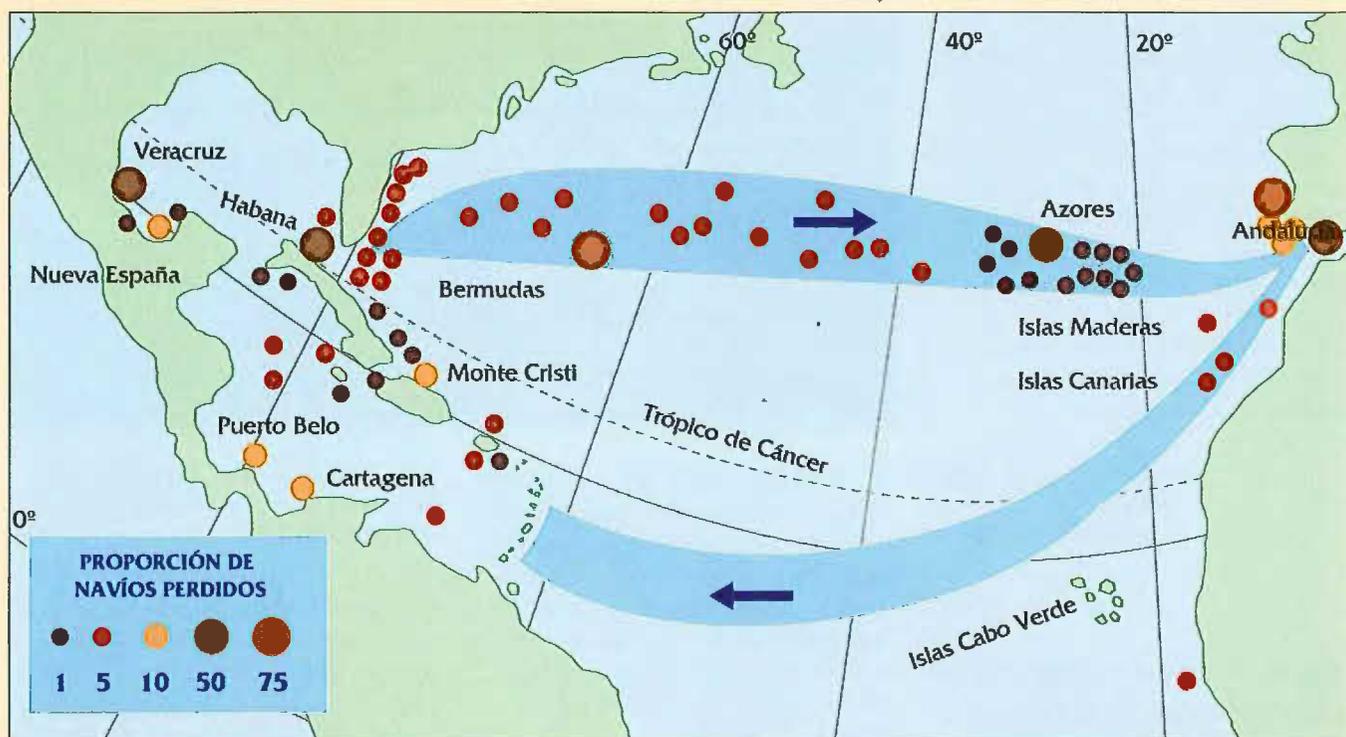


Tema central

asuntos referentes al tráfico. Tenía asimismo importantes atribuciones judiciales, con audiencia propia y cárcel. En virtud de ellas entendía en todos los pleitos civiles relativos al comercio y la navegación, así como en las causas criminales referentes a la violación de las reglas dictadas por dicha Casa. En

La organización del tráfico mercantil Ahora bien, la principal ocupación de la Casa, al margen de la administración y control de los fondos reales, fue la de organizar el tráfico mercantil con el otro lado del Atlántico. Hasta 1521 la navegación a las Indias se realizaba en navíos aislados y sin protección –navíos

que naveguen «en conserva», esto es, reunidos en convoy y protegidos por las Armadas de las Indias, a veces durante los trayectos más peligrosos de la ida y la vuelta. En 1543 se estableció una sola flota anual, que a la altura de la Dominica se bifurcaba en dos expediciones: una se dirigía a Cartagena y Nombre de



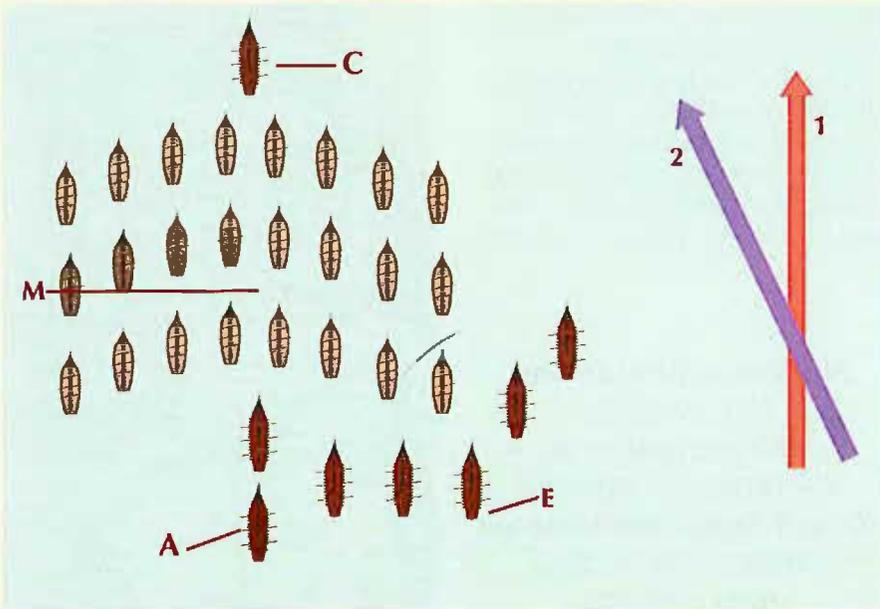
1542, cuando se creó el Consulado de Sevilla y con él un tribunal mercantil, muchos pleitos sobre responsabilidad civil pasaron a esta institución, pero las causas criminales siguieron bajo la jurisdicción de la Casa de la Contratación. Especialmente notable fue la labor desempeñada como organismo científico en lo que respecta a las ciencias náuticas y a las técnicas de navegación. En resumen, como dice Haring, «la Casa de la Contratación fue definitivamente no una casa de negocios abierta para el beneficio privado de la Corona, sino un departamento de gobierno, un Ministerio de Comercio, una escuela de navegación y una Aduana para el comercio colonial».

Desde 1526 se impone que los barcos naveguen «en conserva», esto es, reunidos en convoy y protegidos por las Armadas de las Indias

sueltos–, con absoluta libertad de ruta y fechas. Las circunstancias bélicas y la presencia, cada vez más numerosa, de piratas, corsarios y filibusteros obligaron muy pronto a tomar medidas para proteger a los barcos. Y así, desde 1526 se impone

Diagrama de las rutas y la proporción de navíos perdidos por acciones diversas en las rutas de indias, según F. Mota

Dios, y otra a Santo Domingo y Veracruz. Pero no será hasta 1561 cuando, a petición del Consulado de Sevilla, se introduzca definitivamente el sistema de flotas y galeones consistente en dos expediciones anuales con destinos diferentes. Se acostumbró a llamar Flota a aquella que tenía por destino el puerto de Veracruz en México, y Galeones al que se dirigía al istmo de Panamá (Nombre de Dios o Portobelo). Las embarcaciones descendían por el Guadalquivir, una tras otra, hasta Sanlúcar de Barrameda, en donde se



Composición de una flota para la navegación «en conserva».

Claves: 1) dirección de marcha; 2) dirección del viento; A) almiranta; C) capitana; M) mercantes; E) buques-escolta.

Según Céspedes del Castillo en La avería en el comercio de las Indias.

concentraban, y una vez registrada su carga y pasaje por los visitadores, enfilaban juntas el Atlántico, tras una breve escala en Canarias.

Para facilitar la carga y registro de las embarcaciones en su ruta hacia las Indias se concedió en 1508 que estas labores pudieran realizarse en Cádiz y Sanlúcar, aunque bajo el control de un visitador, que dependía directamente de la Casa de la Contratación. No obstante, el registro gaditano sólo funcionaba en los viajes de ida, ya que al regreso los barcos debían entrar directamente en Sevilla, sin poder descargar un solo fardo en ninguna escala. En 1535, en vista de que los visitadores descuidaban con frecuencia sus labores y se ausentaban de Cádiz más tiempo del necesario, se dispuso la creación de un juez de Indias, con la obligación de residir permanentemente en el puerto gaditano. Cada vez que se preparaba una nueva flota, ya fuera mercante o de

guerra (Armada), toda una compleja maquinaria burocrática de oficiales, subordinados y servicios muy diversos, que eran contratados por un

El apresto y provisión de flotas y armadas era competencia exclusiva de la Casa de la Contratación

periodo variable de tiempo, entraba en acción. El apresto y provisión de flotas y armadas era competencia exclusiva de la Casa de la Contratación, que desplegaba una frenética actividad al servicio de la Carrera de las Indias. Las previsiones se realizaban para el viaje completo —ocho meses de ida y tornaviaje— así como para el tiempo de estancia en los puertos americanos. Aquello suponía un importante y costoso esfuerzo en equipamiento náutico, provisión de víveres, medicinas, armas, municiones y géneros diversos, y sobre todo de hombres. Pérez

Frontispicio de Real Cédula de 1779.

Mallaína, en su excelente estudio sobre la gente de mar, señala que «a partir de los años ochenta del siglo XVI las salidas hacia América superaban frecuentemente los cien barcos anuales y ello significaba contingentes de marinería de alrededor de 5.000 hombres», y añade a continuación que «el apresto de grandes armadas significó la tarea más compleja a la que los Estados modernos debían enfrentarse y uno de los apartados más problemáticos era reunir tripulaciones expertas y suficientes... No creemos que en la España del momento existiese ninguna empresa concreta que necesitara reunir tal cantidad de mano de obra, y tan sólo la movilización de grandes ejércitos podía superar en número a estas concentraciones de gente de mar».

En el siglo XVI apenas existían diferencias entre buques de guerra y mercantes. Por entonces la Corona española no disponía de Marina, en el sentido actual del término, y tampoco barcos de su propiedad destinados para la guerra y los demás servicios utilizados por las flotas modernas. Siempre que se organizaban flotas o armadas, se acostumbraba a requisar o fletar a particula-

REAL CEDULA

DE S. M.

EN QUE SE INSERTA
LA REAL ORDENANZA

DE CORSO

CON LAS DECLARACIONES
CONVENIENTES PARA SU OBSERVANCIA EN LOS DOMINIOS
DE INDIAS.



Reimpresa en la Havana en la Imprenta de la
REAL MARINA: Año de 1779.

Tema central

res cuantos buques mercantes eran necesarios, los cuales, mediante el simple recurso de dotarlos de soldados y artillería quedaban convertidos en buques de guerra. Pero desde comienzos del siglo XVII, conforme se incrementaron las necesidades marítimas del imperio, la Corona mostró un creciente interés por fabricar sus propios barcos con fondos y operarios propios, bien subvencionando la construcción privada o mediante contrato con diversos armadores.

Aunque la organización de una flota era competencia de los oficiales de la Casa, que actuaban siempre de manera coordinada, el principal responsable era el factor. A finales del siglo XVI se creó el cargo de Proveedor General de Armadas y Flotas de Indias, quien estaba subordinado al presidente y oficiales de la Casa de la Contratación y no podía

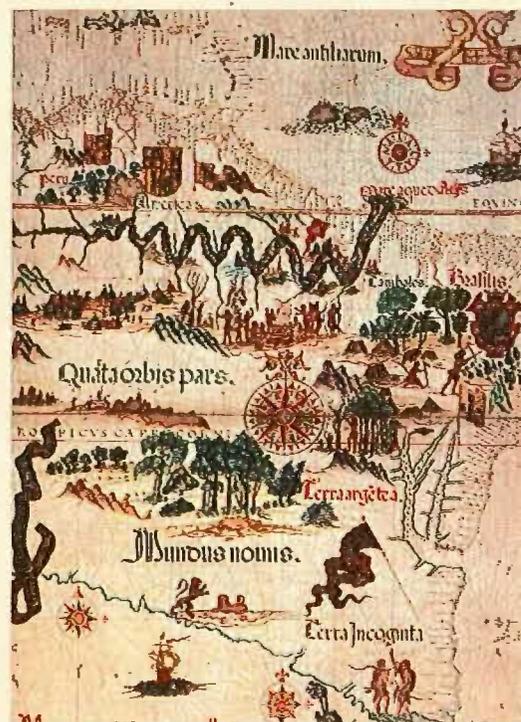
Las flotas británicas y holandesas se fueron adueñando de algunas pequeñas islas del Caribe. Estos puntos eran utilizados como base para hostigar a la flota española y como refugio tras el ataque a los galeones cargados de oro. (Grabado anónimo).



hacer compra ni remate alguno sin acuerdo ni orden de ellos. En un galeón de la Carrera cada hombre requería 850 kilos de la capacidad de carga del barco, calculando alimentos para ocho meses y agua para cuatro. Para planificar adecuadamente un viaje a las Indias

No sólo era la comarca hispalense la suministradora de las flotas, en especial de la trilogía mediterránea –trigo, olivo y vid–; otras comarcas andaluzas participaban muy activamente

había que conocer y evaluar por adelantado el peso y el volumen de cada tonel de vino, de cada botija o de cada serón, de la misma forma que se calcula hoy día para un moderno avión comercial. Por ello



Uno de los primeros mapas de las costas de América del Sur.

hacia 1550 la Corona había detallado los pesos y los tamaños de los casi sesenta contenedores en los que se transportaban alimentos y mercancías a las Indias. El factor y más tarde el proveedor general estaban facultados «para poder embargar todo género de bastimentos y pertrechos para las Armadas», incluso cuando, en años de sequía o malas cosechas, escaseaba el trigo en Sevilla. Desde comienzos del siglo XVI la fluidez del tráfico marítimo entre España y América dependió muy estrechamente del abasto de Sevilla y su extenso traspais, convertido a partir de ahora en la gran despensa americana. Pero no solo era la comarca hispalense la suministradora de las flotas, en especial de la trilogía mediterránea –trigo, olivo y vid–; otras comarcas andaluzas participaban muy activamente: el vino, por ejemplo, se adquiría además de en Guadalcanal, en las villas onubenses de Manzanilla y Villalba del Alcor o en la bahía gaditana, en Jerez de la

La Casa de la Contratación

Frontera y Sanlúcar; también llegaban provisiones de la cornisa cantábrica, famosa por su riqueza forestal y por sus importantes herrerías; se traían maderas para los barcos, material náutico y cuantiosas partidas de hierro y acero que incluían suministros metálicos de todo tipo, desde azadones, hachas, martillos y clavazón hasta armas y pertrechos bélicos: grilletes, lanzas, espadas, puñales, artillería y municiones. Pertrechos y bastimentos se apilaban en las atarazanas y en los locales de la Casa de la Contratación a la espera de ser embarcados en la flota; pero con el tiempo, estas instalaciones se quedaron pequeñas y fue necesario arrendar unos almacenes en el arrabal de San Telmo. También en Cádiz o en Puerto Real solían alquilarse los depósitos necesarios por el tiempo preciso.

Los oficiales reales estaban obligados a rendir cuentas al Consejo de Indias de las cantidades cobradas y libradas por la Contratación, con indicación de quiénes las habían entregado,

cómo se invirtieron y en qué conceptos. Las partidas anotadas por los escribanos de la Casa en el correspondiente libro de cuentas reflejaban con precisión todos y cada uno de los movimientos que se derivaban del apresto de una flota, desde el coste de los barcos y sus reparaciones, hasta el salario de la gente de mar. También se consignaban los gastos de los proveedores y trabajadores de muy diversos oficios, así como de la adquisición de todo lo necesario para la expedición: alimentos, herramientas, armas, productos de farmacopea, enseres domésticos... Las partidas se agrupaban por conceptos, ofreciéndose al finalizar tanto la suma total de los ingresos («cargos») como de las libranzas («data») correspondientes, que eran revisadas escrupulosamente por los oficiales, quienes se encargaban de consignar los errores hallados en las cuentas y rectificarlos para inmediatamente estampar su firma con el visto bueno.

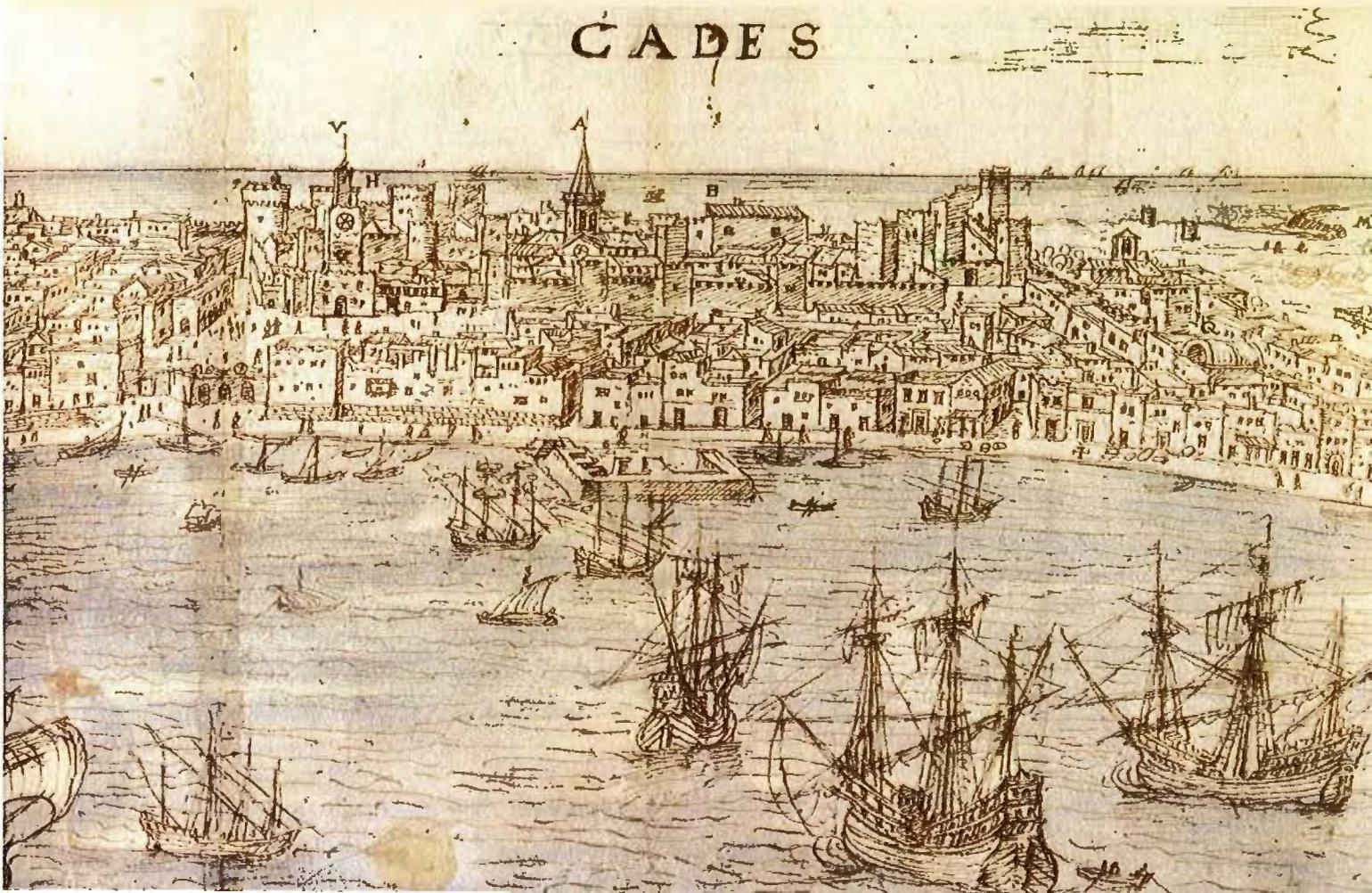
Durante más de doscientos años Sevilla fue sede de la Casa de la

Contratación. El progresivo azolvamiento del río y el aumento del tonelaje de los barcos terminó incapacitando al puerto sevillano para dar acogida a las flotas que hacían la Carrera. El traslado de la Casa de la

Contratación a Cádiz en 1717, bajo el impulso reformista de los Borbones, consagró unos hechos ya consumados. Sevilla, que durante más de doscientos años había sido la reina de la contratación de las Indias, no pudo mantener por más tiempo su papel hegemónico y acabó siendo destronada por Cádiz, su antigua rival. ■



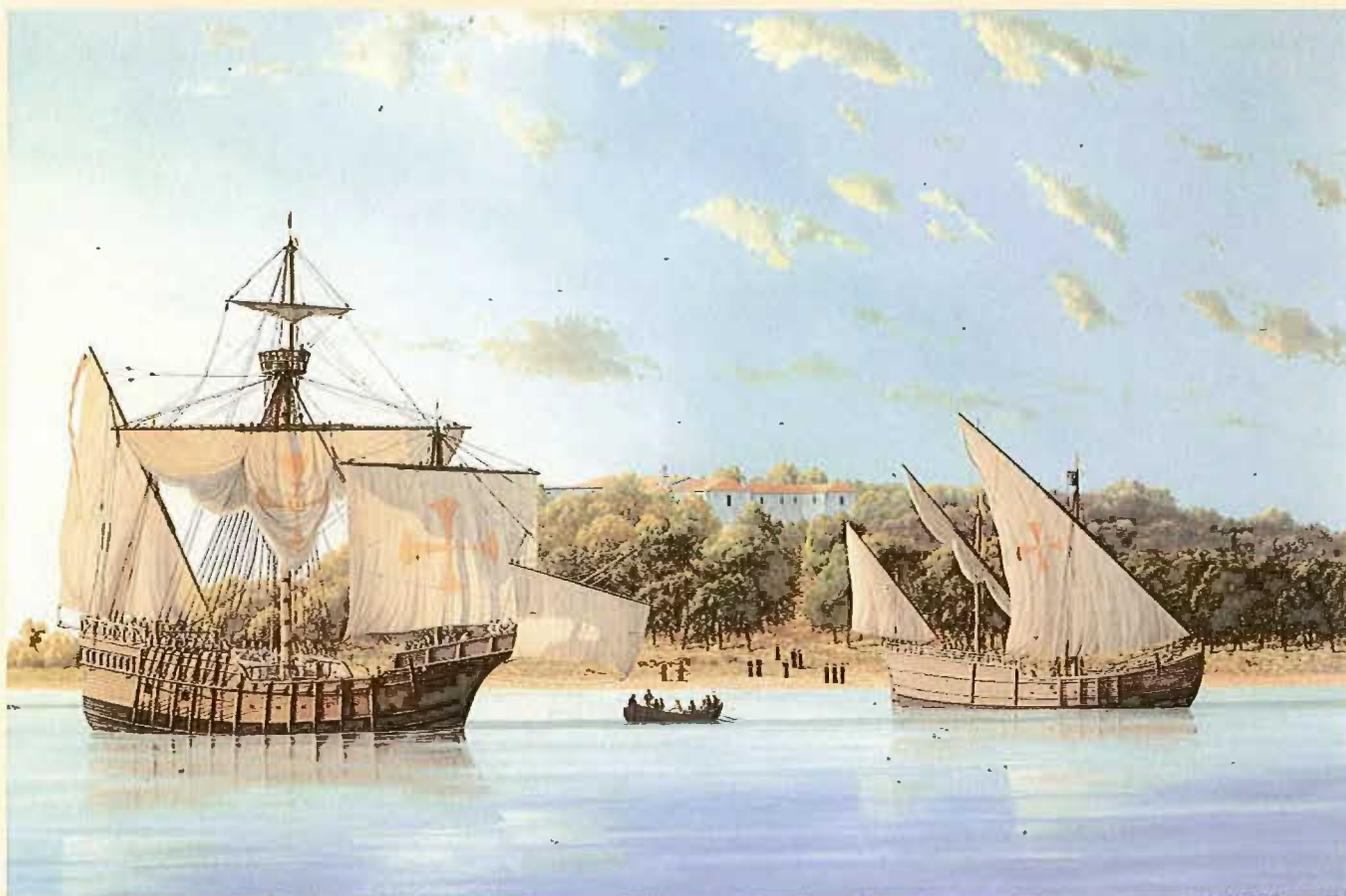
Ciudad de Cádiz (fragmento)
Dibujo de Anton Van den Wyngaerde de 1567.



La Casa de la Contratación y las remesas de plata

■ *Carlos Álvarez Nogal, Universidad Carlos III de Madrid*

La Casa de la Contratación fue el organismo elegido por la monarquía española para recibir los metales preciosos que cada año llegaban de América. Sus oficiales reales llevaron una ajustada contabilidad del dinero que estuvo bajo su custodia, tanto del que pertenecía a la Corona como a los particulares.



La monarquía hispánica confió el control y la administración de todos los metales preciosos procedentes de América a los oficiales reales de la Casa de la Contratación de Sevilla. Desde 1503 este órgano de gobierno de la monarquía se hizo cargo de regir y controlar toda relación comercial establecida con los territorios recién descubiertos. Dichos oficiales reales fueron los encargados de despachar las expediciones a Indias, conceder licencias para zarpar, nombrar a los capitanes de las embarcaciones y recibir las riquezas americanas, en especial las perlas, el oro y la plata. El hecho de que Sevilla fuese además el único puerto autorizado por la Corona para comerciar con América facilitó el control llevado a cabo por la Casa de la Contratación sobre los metales preciosos, tanto del rey como privados.



Embarque para América. Puerto de Cádiz. Fragmento de un grabado de J. Hoefnagel de la Civitates Orbis Terrarum, 1599.

El dinero privado tenía orígenes muy distintos: los «bienes de difuntos», los fondos que los comerciantes americanos enviaban a España para ser invertidos, las remesas que los emigrantes remitían a sus familiares, o simplemente los beneficios derivados de la venta de las mercancías europeas en las ferias americanas

En las primeras ordenanzas entregadas a la Casa en 1503 se estableció que de los tres jueces oficiales, fuese el tesorero el que recibiese «todas las cosas e mercaderías e mantenimientos e dineros e otras cualquier

cosas que hubiere o vinieren a la dicha casa», mientras el contador dejaba constancia en los libros contables de «todas las cosas que el dicho tesorero recibiere y las que fueren a su cargo de cobrar».

El metal precioso, principalmente plata, llegó a Sevilla a través del sistema de flotas y galeones. La Corona había establecido que el transporte de sus metales preciosos desde América se llevase a cabo con una periodicidad anual para facilitar así la financiación de su política exterior, pero las crecientes dificultades para despachar las flotas y defender los navíos obligó a retrasar en varias ocasiones la salida de los convoyes, tanto en España como en América. Cuando una flota llegaba a Sevilla, todo el metal precioso, independientemente de quien fuese su legítimo dueño, se depositaba en la sala del tesoro de la Casa de la Contratación. Allí quedaba inmovilizado y bajo una férrea custodia hasta que el rey autorizaba la entrega a sus propietarios. Inmediatamente se ponían en marcha toda una serie de mecanis-

mos para informar al rey y a los consejos correspondientes sobre la cuantía del tesoro llegado y así poder llevar a cabo su distribución. Los oficiales reales de la Casa de la Contratación eran los encargados de evaluar su cuantía cotejando inicialmente los registros de los navíos. Con esas estimaciones se redactaban unos informes, llamados «relaciones sumarias», que se enviaban a los



Tema central

Consejos de Indias y Hacienda en Madrid utilizando correos urgentes. Después, con más calma, se comprobaba que lo registrado correspondía realmente a la suma deposti-

El dinero que llegaba para el rey procedía sobre todo de los impuestos. La principal fuente de ingresos era la recaudación del quinto real en las minas de plata

tada en la sala del tesoro. Para ello el «contraste» de la Casa pesaba todas las partidas. Una vez que el rey autorizaba su entrega, esa orden se pregonaba y los dueños del dine-

Torre del Oro, situada en el Paseo de Colón de Sevilla.



ro o sus representantes en Sevilla podían acercarse a la Casa para recogerlo. Allí recibían la diferencia entre la suma que venía registrada a su nombre y los impuestos relacionados con la transferencia, como por ejemplo, la avería. Los encargados de llevar a cabo esa entrega del dinero eran los maestros de plata de los navíos, ante la presencia de los oficiales reales de la Casa de la Contratación.

Los recursos indianos

El tesoro americano registrado en las flotas tenía dos grandes propietarios: los particulares y el rey. El dinero privado, al que se denominó habitualmente «Particulares» en las relaciones sumarias, pertenecía a todas aquellas personas que enviaron metal precioso a Castilla a través del sistema de flotas, que era, por otra parte, la única forma autorizada de hacerlo. Esos fondos procedían de las explotaciones mineras y tenían orígenes muy diversos: los «bienes

Reproducción de la nao Santa María de Cristóbal Colón. Se encuentra en el cuarto del Almirante del Real Alcázar.

de difuntos», los fondos que los comerciantes americanos enviaban a España para ser invertidos, las remesas que los emigrantes remitían a sus familiares o simplemente los beneficios derivados de la venta de las mercancías europeas en las ferias americanas. Los «bienes de difuntos» eran los patrimonios de aquellos que habían fallecido en América, pero cuyos herederos se encontraban en España. La monarquía encargó a la Casa de la Contratación que protegiese esos caudales y



que se los entregase a sus legítimos dueños.

El dinero que llegaba para el rey procedía sobre todo de los impuestos. La principal fuente de ingresos era la recaudación del quinto real en las minas de plata, pero además, existían otros muchos impuestos. Con esos ingresos la monarquía financiaba primero los gastos de su administración en América y el saldo restante se transfería a España en las flotas. El dinero de la Real Hacienda venía registrado bajo tres grandes denominaciones: «Su Majestad», «Donativo» y «Cruzada». También llegaba dinero para la Corona bajo conceptos como «papel sellado», «media annata de merce-

des», «fundición de artillería», «armada de Barlovento», etc., pero esas sumas venían incluidas dentro del ramo de «Particulares», porque aunque se tratase de dinero de la Corona, estaba ya asignado para gastos muy concretos, y su disposición teóricamente no correspondía al Consejo de Hacienda sino a otros organismos.

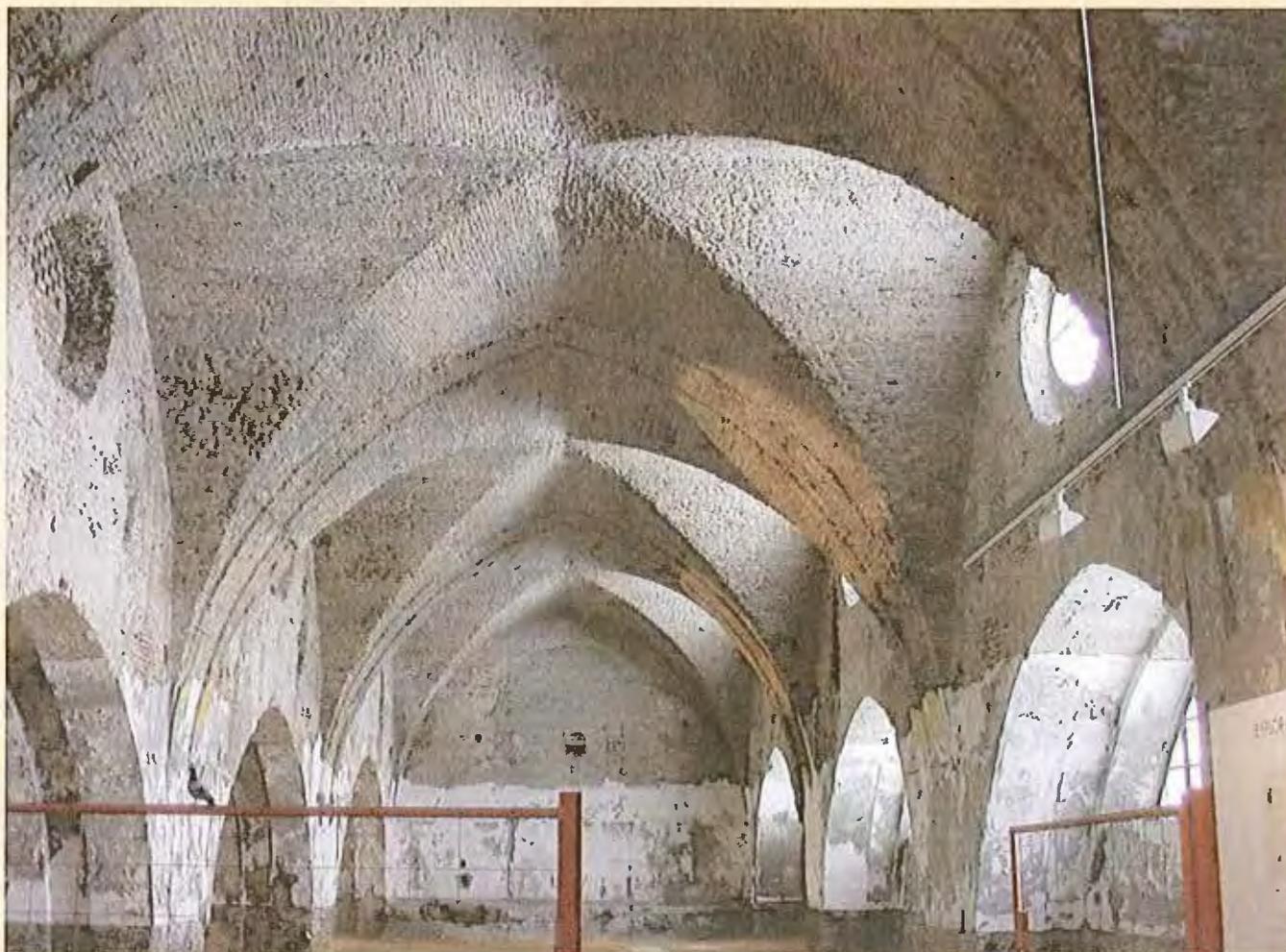
Felipe II otorgó al Consejo de

Hacienda la facultad de decidir el destino final del metal precioso americano. Desde entonces tuvo potestad directa sobre el dinero registrado para «Su Majestad», incluso podía sugerir al rey disponer del metal precioso que llegaba bajo otros conceptos, incluso incautar parte del dinero privado, algo que se llevó a cabo en múltiples ocasiones. El presidente del Consejo de Hacienda ordenaba directamente al tesorero de la Casa de la Contratación los pagos que



El oro y la plata americanos permitieron a la Casa de la Contratación convertirse temporalmente en una institución financiera al servicio de la monarquía

Nave de las Reales Atarazanas de Sevilla.



Tema central

debían atenderse con el metal precioso allí depositado. Por esa razón, y por la urgencia de algunos de esos pagos, el Consejo de

Hacienda siempre exigió a los oficiales reales que se le informase de su cuantía con la mayor rapidez y exactitud posibles.

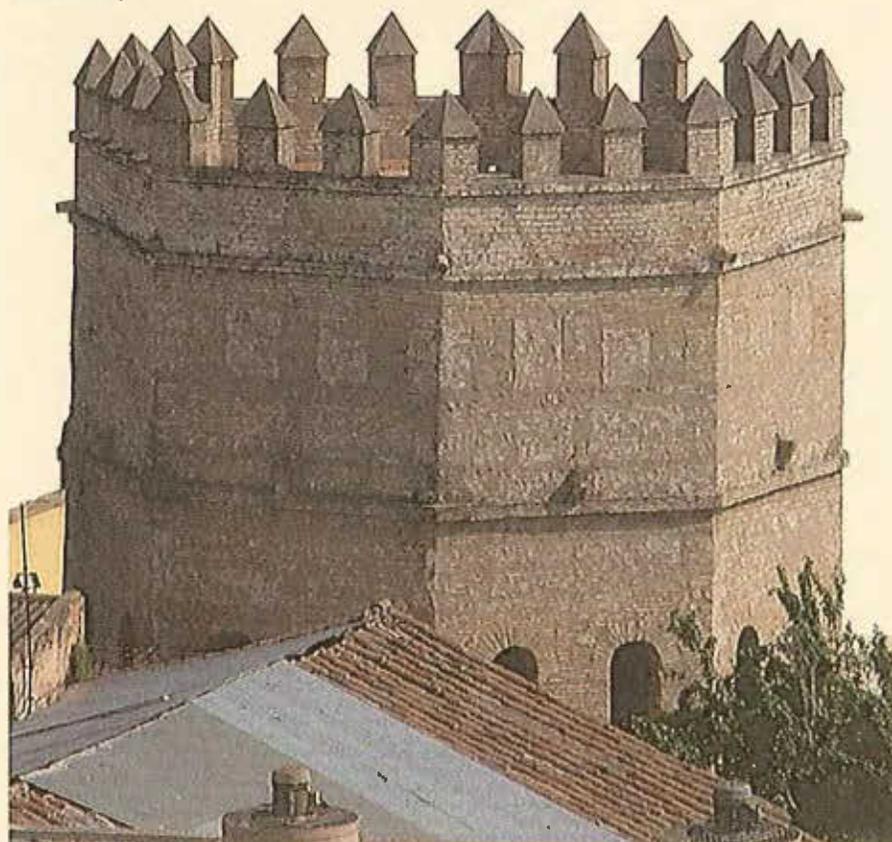
La gestión de importantes sumas de plata, como las que llegó a manejar la Casa de la Contratación, obligó a sus oficiales reales a controlar no sólo el metal precioso, sino a todos aquellos que de un modo u otro participaban en la manipulación de ese dinero durante su transferencia. Por ese motivo y durante muchos años, la Casa intervino en la selección,

nombramiento y control de los generales de las flotas, los maestros de plata y los compradores de oro y plata de Sevilla.

El general de la armada era el responsable último del tesoro registrado en los navíos de la formación que comandaba mientras durase la travesía. En caso de necesidad podía disponer del dinero, siempre y cuando después rindiese cuentas ante la Casa de la Contratación. El maestro de plata llevaba un registro del dinero que se embarcaba en el navío donde él ejercía ese cargo y se responsabilizaba de su custodia desde el puerto de origen en América, hasta su entrega a los particulares en la Casa de la Contratación. Los compradores de oro y plata estaban especializados en preparar el oro y la plata para poder ser acuñado en las casas de moneda. Para ello comprobaban el metal precioso privado y del rey y lo fundían, ajustando su peso y fineza al legalmente establecido. La Casa de la Contratación y la

casa de moneda de Sevilla actuaban coordinadas a la hora de entregar y recibir las partidas de manos de los compradores. En el siglo XVI, la Casa subastó el metal precioso del rey a los compradores de oro y plata, pero posteriormente, al reducirse el número de esos compradores, se procedió a repartirlo entre ellos.

El oro y la plata americanos permitieron a la Casa de la Contratación convertirse temporalmente en una institución financiera al servicio de la monarquía. En un intento por reducir los elevados costes que tenía el endeudamiento a corto plazo, Felipe II decidió convertir la Casa de la Contratación en un banco comercial y en caja de la deuda pública. De esa forma, el ahorro castellano podía cubrir las necesidades financieras de la monarquía y no sería necesario el crédito de los banqueros extranjeros. Para atraer inversores se ofreció entre un 5 y un 7,14 por 100 de interés anual por los títulos de deuda, que serían respaldados por los aproximadamente 1.500.000 ducados de plata que cada año lle-



En la segunda mitad del siglo XVII la Casa de la Contratación perdió parte del control que hasta entonces ejercía sobre los metales preciosos

gaban de América para el rey. A pesar de la viabilidad del proyecto, la excesiva burocratización de la Casa y el incumplimiento en el pago puntual de los réditos le restó credibilidad e impidió que esa idea se consolidase.

La Torre de la Plata, se halla a escasa distancia de la Torre del Oro.

En la segunda mitad del siglo XVII la Casa de la Contratación perdió parte del control que hasta entonces ejercía sobre los metales preciosos. Las crecientes dificultades financieras obligaron al Consejo de Hacienda a agilizar los pagos a sus acreedores, entregando el oro y la plata incluso antes de que éste llegase a la Casa de la Contratación. Se efectuaron pagos en América y en los propios navíos, en cuanto éstos llegaban a España. La bahía de Cádiz fue el lugar donde con más frecuencia se

Parte de La Casa de la Contratación estaba situada en el cuarto del Almirante, en el Real Alcázar de Sevilla. En la imagen se puede ver el altar con el retablo de la Virgen de los Navegantes.

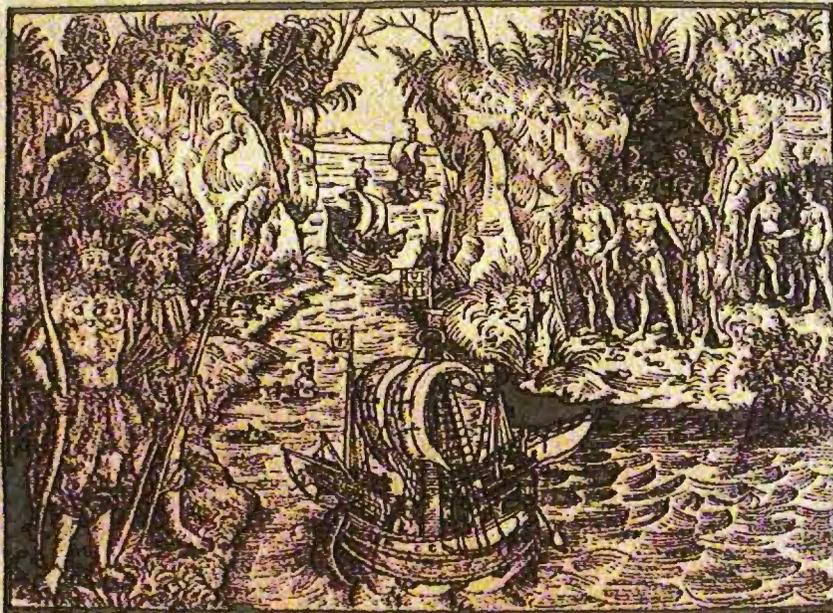
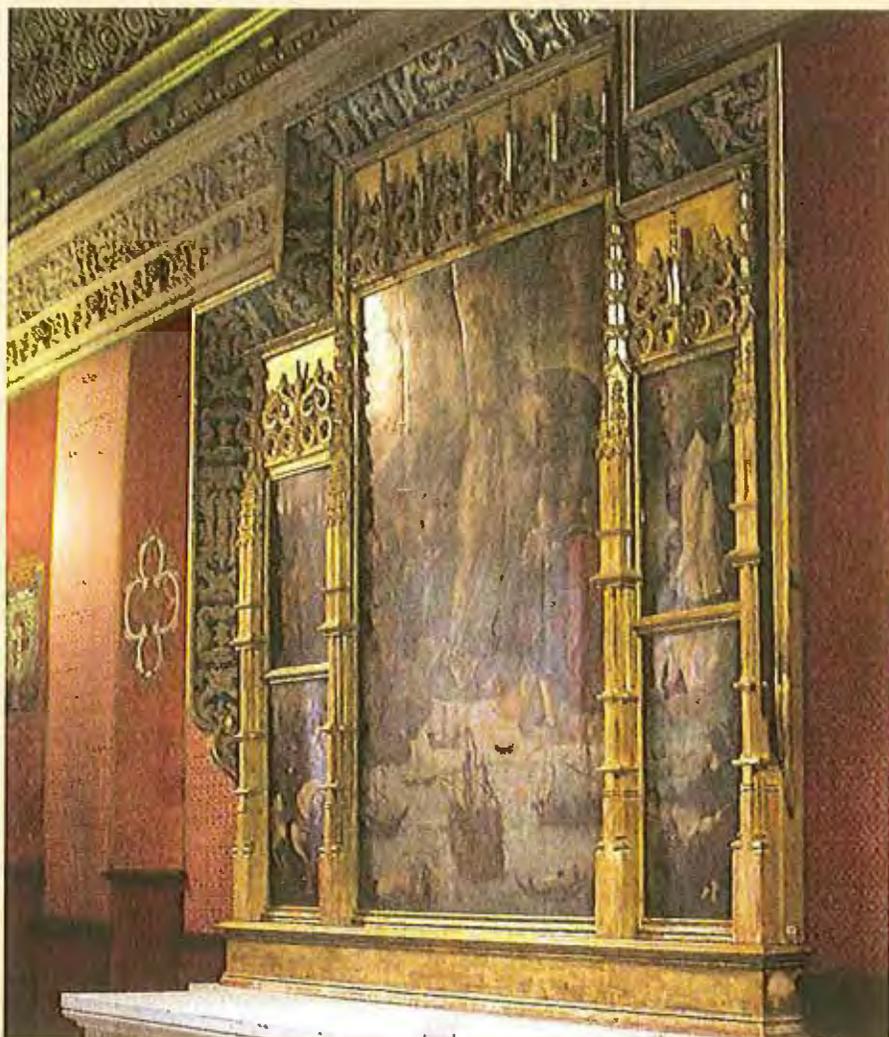


Lámina que representa la llegada de Colón a un puerto de las Indias. Museo Naval de la Torre del Oro, Sevilla.



llevaron a cabo este tipo de operaciones. Aunque los oficiales reales de la Casa siguieron manteniendo el control nominal de esos fondos, porque los maestros de plata siguieron siendo fiscalizados por los oficiales reales de Sevilla, el vale americano escapó, cada vez en mayor medida, al control de la Casa de la Contratación. ■





■ *Pablo Emilio Pérez-Mallaína, Universidad de Sevilla*

Además de ser un organismo administrativo con amplias competencias fiscales y funcionar como un tribunal y una oficina de emigración, la Casa de la Contratación fue un centro cartográfico de primer orden y una escuela para la enseñanza de las más sofisticadas técnicas del llamado «arte de navegar».

En 1508, a los cinco años de haberse creado la Casa de la Contratación de Sevilla, se instituyó un nuevo cargo adscrito al organismo sevillano. Américo Vespucio, el comerciante y navegante florentino que con el tiempo habría de dar su nombre al de todo el continente, fue el primer encargado de ejercer ese flamante puesto de «Piloto Mayor de la Casa de la Contratación». Con la aparición de este nuevo funcionario a sueldo de la Corona, la Casa deja-

ba de ser tan solo un centro burocrático encargado de la administración del tránsito de personas y mercancías a través del Atlántico y comenzaba a ser, también, el embrión de un importante núcleo de desarrollo científico en aspectos tan trascendentes como la cartografía y el arte de navegar.

¿Acaso a Fernando el Católico le interesaban de manera especial las ciencias náuticas? ¿Tal vez, el monarca aragonés, o sus sucesores de la Casa de Austria sentían pasión

por los mapas? Parece cierto que, por ejemplo, a Carlos V le gustaba mucho consultar viejos portulanos y modernas representaciones de la Tierra. Pero lo que a este monarca, y a todos los que se sentaron en el trono de España, le preocupaba de verdad era que llegasen a puerto sanas y salvas la mayor parte de las embarcaciones que procedían de las Indias y traían en sus bodegas los tesoros con que se mantenía la Real Hacienda. Sin mapas adecuados y sin pilotos que supieran bien su ofi-

cio, era difícil que los buques arribasen sin problemas. Estas últimas razones, de tipo puramente práctico, fueron las que, por encima de cualquier otra curiosidad teórico-científica, llevó a la Corona a crear, impulsar y desarrollar un importante núcleo de pilotos, cartógrafos, fabricantes de instrumentos náuticos y profesores de navegación, adscritos a la Casa de la Contratación, organismo en el que realizaban su labor y de cuyos fondos percibían su salario.

El cometido del primer Piloto Mayor y varios de los que le sucedieron en el cargo, fue triple. En primer lugar, confeccionar un mapa que compendiasen los avances geográficos que se



El astrolabio-ecuatorial se utilizaba para conocer las coordenadas del barco en alta mar.

iban produciendo. Era el llamado «Padrón Real». Se trataba de un mapa-resumen en el que se incorporaban las informaciones que los pilotos que iban a las Indias aportaban. Los navegantes estaban obligados a rendir cuentas al piloto mayor de las novedades geográficas que detectasen y el funcionario, a su vez, debía asimilarlas, corregirlas y, periódicamente, ponerlas al día mediante la confección de un gran mapa-mundi. Los padrones reales eran, pues, una especie de compendio de «última hora» en todo lo referente a avances en el conocimiento geográfico del mundo. Pocos de estos grandes mapas se han conservado, pero alguno de ellos, como la famosa carta del cosmógrafo Diego Ribero, realizada en 1529 y que se

guarda como una joya en la biblioteca del Vaticano, es una prueba palpable de la belleza y de la precisión de la cartografía salida de la Casa de la Contratación.

El piloto mayor tenía también que certificar la adecuación de las cartas de navegar de los pilotos al padrón y verificar la exactitud de los instrumentos náuticos. Finalmente, y este era uno de sus cometidos más importantes, era responsable de valorar los conocimientos de los pilotos mediante un examen que, una vez aprobado, facultaba al aspirante a ser piloto oficial de la Carrera de Indias.

Eran demasiadas obligaciones para una sola persona, por ello aparecían

La creación de la Cátedra del Arte de Navegar y Cosmografía convertía por primera vez a la Casa de la Contratación en un verdadero centro de enseñanza

ron nuevos funcionarios que descargaron al piloto mayor de algunas de sus responsabilidades. En 1523 se creó el cargo de Cosmógrafo Fabricador de Cartas e Instrumentos, y en 1552 se creó la figura de Catedrático del Arte de Navegar y Cosmografía. Este último cargo convertía por primera vez a la Casa de la Contratación en un verdadero centro de enseñanza.

La creación de la Cátedra del Arte de Navegar y Cosmografía fue simultánea a la confección de un ambicioso programa de estudios por el que se ordenaba que todos los que quisiesen aspirar al título debían seguir durante un año el curso que impartiría el catedrático de la Casa de la Contratación. Así, este requisito se añadía al de haber



Comprobación de la altura del sol mediante un astrolabio.

Grabado perteneciente a un tratado de navegación de Pedro Medina, editado en Sevilla en 1552. Biblioteca Ambrosiana, Milán.

navegado seis años a bordo de los buques del rey o de los particulares. Durante ese año de estudios se les explicaría a los aspirantes los dos primeros libros de *La Esfera*, de Sacrobosco (nombre latino del famoso cosmógrafo inglés del siglo XIII, John Hollywood), para que de esta manera tuvieran una visión general de la organización del cosmos según los principios clásicos que consideraban a la Tierra como el centro del universo. Igualmente debería instruirles para calcular la latitud por la altura del sol y del polo (estrella



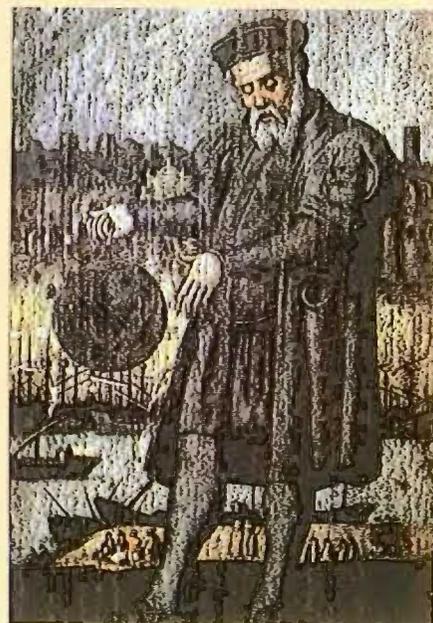
Astrolabio esférico de 1480.

Tema central

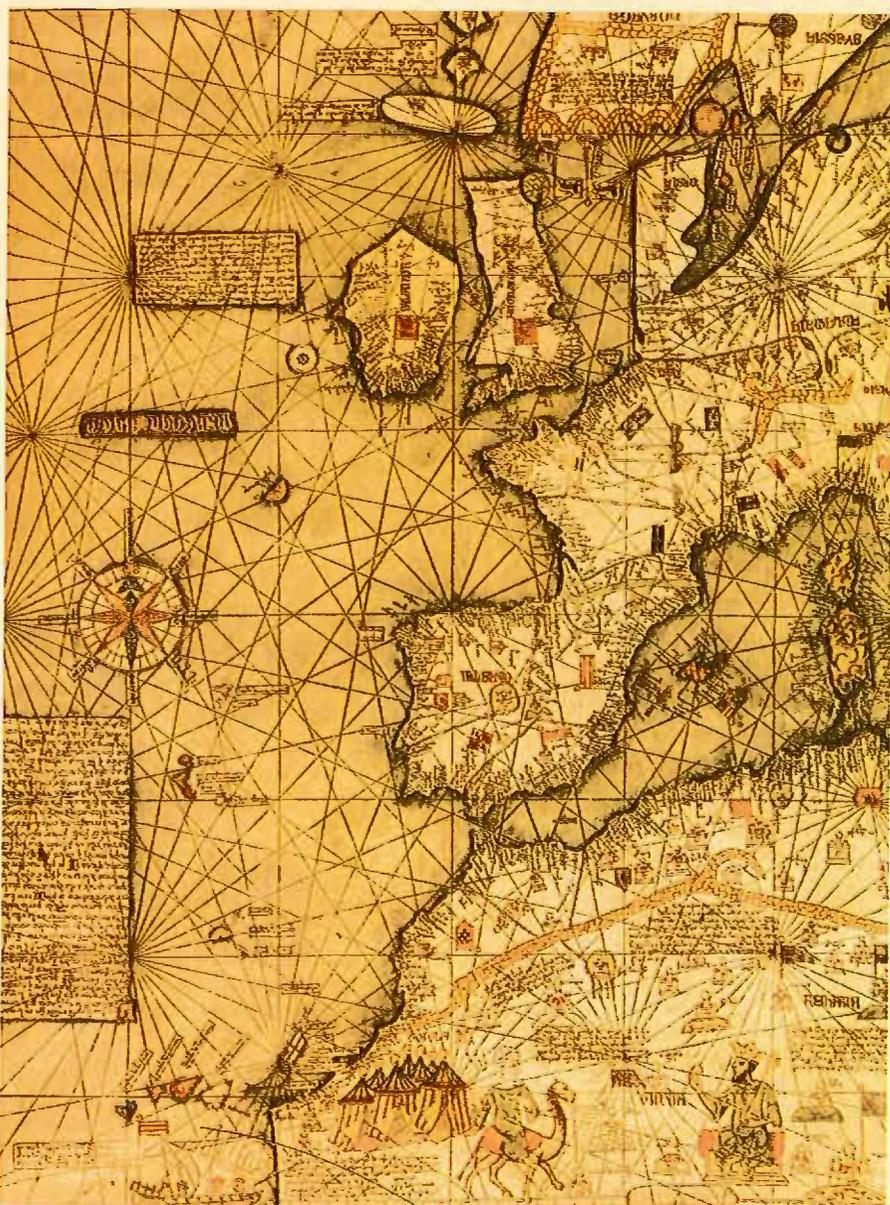
polar); el uso de las cartas de navegar y cómo «echar el punto» en ella (cálculo de la posición). El curso incluía conocimientos prácticos, como los correspondientes a la fábrica y el manejo de los siguientes instrumentos: la brújula, incluyendo la corrección de la declinación magnética, el astrolabio, el cuadrante y la ballestilla. Finalmente deberían calcular la hora durante la noche mediante el «uso del reloj diurno y nocturno» y habían de tener un preciso conocimiento de la evolución de las fases

de la luna para calcular las mareas.

Los pilotos, contrarios a las clases
Se trataba de una política educativa realmente ambiciosa y avanzada, que podía servir de ejemplo en toda Europa, pero que quedó limitada porque los propios pilotos opusieron resistencia a asistir a las clases y convertirse en «pilotos especulativos». Así, solo dos años después de instituido este plan de estudios, el propio catedrático, Jerónimo de Chaves, propuso al Consejo de Indias que se limitase el tiempo de



Retrato anónimo de Pedro Medina, autor del libro Arte de Navegar.



enseñanza a tres meses. Eso es lo que se ordenó por Real Cédula de 26 de noviembre de 1554. La razón que se esgrimió para reducir de una manera tan drástica el tiempo de formación teórica estaba en que los pilotos eran gente pobre que debía ganarse el pan diariamente y no podían estar un año asistiendo a clase y sin trabajar. En 1567 se eliminó del periodo lectivo un mes más, quedando el ambicioso plan de estudios proyectado en 1552 limitado a un pequeño cursillo de solo dos meses y con el que, además, se hicieron bastantes excepciones, ya que, en atención a los conocimientos adquiridos durante largos años de navegación, se autorizó a muchos a presentarse a examen sin haber asistido a clase. La verdad es que, como hemos dicho, entre los pilotos hubo una apreciable resistencia a aceptar las

A finales de la edad media los mapas se conocían con el nombre de portulanos, donde se encontraban las formas de las costas y se marcaban con línea los rumbos que indicaba la brújula.

«novedades» que ellos consideraban innecesarias, pues creían bastarse con su experiencia de viejos lobos de mar. Así, a mediados del siglo XVI un numeroso grupo de pilotos de la Carrera de Indias se dirigió a los oficiales de la Casa de la Contratación y a sus cosmógrafos, los cuales intentaban imponerles el uso de cartas náuticas en las que debían situar la posición por latitud y longitud, en vez del tradicional sistema de rumbo y distancia de los viejos portulanos:

«Pedimos y suplicamos a vuestras mercedes nos dejen en nuestra costumbre y que usemos de lo que sabemos y alcanzamos y hallamos cierto y seguro y no innoven cosa alguna».

Manuales de navegación

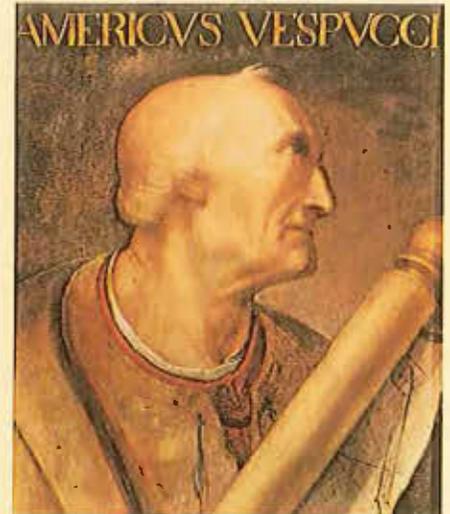
Estaba claro que la formación en las nuevas técnicas de navegación no se iba a poder hacer, de una manera

*Mapa Mundi realizado por Juan de la Cosa; 1499-1500.
Museo Naval, Madrid.*

puramente escolar, con unos viejos pilotos sentados como si fueran párvulos en los pupitres de un salón en el que, durante un año, tendrían que oír las lecciones de un sesudo catedrático nombrado por el rey. Sin embargo, no hay duda de que, a pesar de todas las resistencias que los pilotos como colectivo oponían a las novedades, éstas resultaban una ayuda eficaz y, de manera particular, muchos estaban interesados

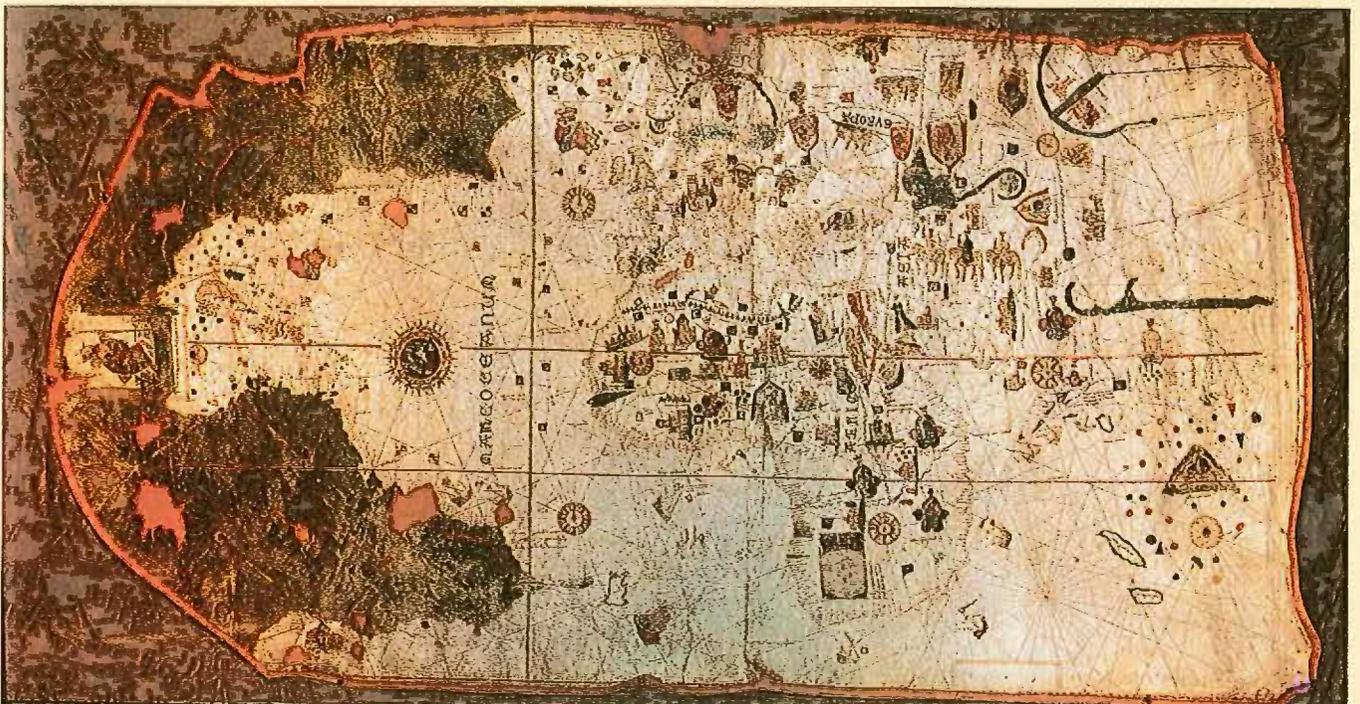
Entre los pilotos hubo una apreciable resistencia a aceptar «novedades», pues consideraban suficiente su experiencia de viejos lobos de mar

en aprenderlas y utilizarlas. Como también era verdad que no solían disponer de tiempo ni de dinero para financiarse un año de estudios, la solución pasaba por estudiar un conjunto de manuales de navega-



*Américo Vesputio, dio nombre a las tierras descubiertas por Colón.
Cuadro perteneciente a la Galería de los Uffizi de Florencia.*

ción que comenzaron a publicarse en España desde la primera mitad del siglo y que resultaban una verdadera enciclopedia de todos los conocimientos que debía tener una persona que quisiese dirigir un navío en la navegación oceánica. El primero de estos libros lo había publicado Martín Fernández de



Tema central

Enciso, un bachiller metido a navegante y conquistador que dio a la imprenta en 1519 la *Suma de geograffa.... que trata largamente del arte de navegar*. En 1535 el cosmógrafo portugués Francisco Falero (o Faleiro), que había ofrecido sus servicios a la Corona española, publicó su *Tratado de la Esfera y del arte de marear*. A mediados del XVI aparecieron las dos obras que tuvieron una mayor repercusión, ya que se contaron por decenas las reediciones hechas en las principales lenguas europeas. Se trata del *Arte de navegar* de Pedro de Medina, que tuvo su edición príncipe en 1545, o el famoso *Breve compendio de la Esfera y de la arte de navegar*, de Martín Cortés, aparecido en 1551.

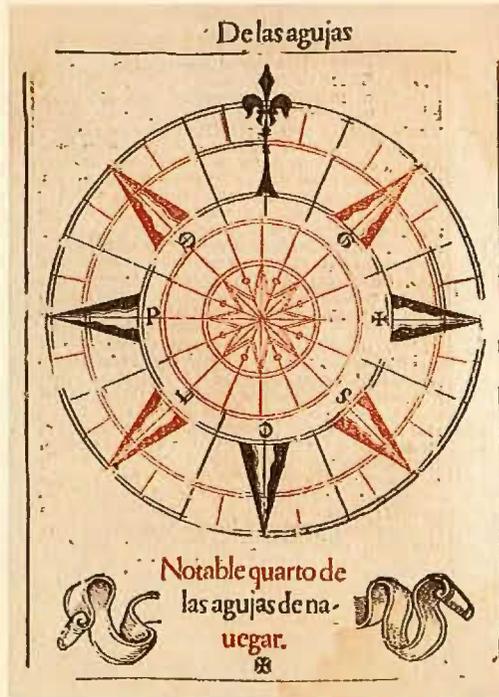
Cálculo de posición con el báculo de Santiago.

Grabado perteneciente a un tratado de navegación de Pedro Medina, editado en Sevilla en 1552.

Biblioteca Ambrosiana, Milán.

En la segunda mitad del siglo también se publicaron obras de interés, una de las más valiosas es el *Compendio de la arte de navegar*, fechado en 1581 y cuyo autor es Rodrigo Zamorano, catedrático de cosmografía de la Casa de la

Casa de la Contratación Alonso de Chaves; *Itinerario de navegación de los mares y tierras occidentales*, del marino y general de flotas Juan de Escalante o *Luz de navegantes*, de Baltasar Vellerino de Villalobos. Con respecto a los autores de estos



de nauegar.

Regla primera. Como el aguja es el instrumento mas necesario en la nauegacion, y como ha de ser preciso y cierto.

Bastante todos los instrumentos de la naucaion que mas precisos y con mayor perfectio se deuen usar, es el aguja de nauegar: porque aunque assi que todos los instrumentos con que se nauca han de ser muy ciertos: este mas que los otros: porque ninguno tanto como este cueña el camino que por la mar se deue bazer. Y aun tambien por que los otros instrumentos sin este porprietaria: y este sin los otros aprouecha mucho. Pues por que el aguja de nauegar es de tal co[m]p[os]icion q[ue] por su sabileza conca o calio y baño viene a tener defecto: y su defecto puede traer mucho daño a que por ella se rigere: porque si auiendo de mostrar vna parte muestra otra: toda la naucaion q[ue] por esta aguja se hiziere sera muy errada y co[m] gran peligro. Por tanto el piloto deue si se requiere sus agujas: mirando si tiene alg[un] defecto: en especial si estan muy ligeras las rosas, en mal estado: o si se le mueue la rosa y se para fuera de su lugar: o si la rosa no anda derecha y qual: o si el vidrio o la cara esta en alguna parte rotpido. En todo esto deue proueer q[ue] no ay falta: y de marcar sus agujas muchas vezes para ver si esta cierta: y lo estado no intere en ninguna manera a nauegar con aguja no este cierta: ni regirse por ella: por si sea cierto el q[ue] tal a la se rigiere q[ue] caera en peligro: pues se guia con instrumentos confectos y ciertos.

Regla segunda. De cinco cosas que se han de mirar para bien marcar las agujas: y para se gobernar por ellas.

Quando el piloto o maestre quisiere marcar sus agujas: para y qual bien la flor: del aguja co[m] el centro del norte: mire cinco cosas siguientes.

1. La primera: que aguarde a tal tiempo de la

Contratación. Algunos de estos libros no se editaron en la metrópoli. En la Nueva España y en 1587 vio la luz uno de los más conocidos: *Instrucción náutica para navegar*, del que fue autor Diego García de Palacio, oidor y rector de la Universidad de México.

Siendo, como vemos, numerosas e importantes las obras de este tipo publicadas en el siglo XVI, hubo otras de gran calidad que no consiguieron permiso real para ser llevadas a la imprenta. El motivo era dar demasiada información sobre rutas, puertos, fondeaderos, lugares de aguada etc., datos éstos que la política de sigilo que practicaba la monarquía española pretendía ocultar a los navegantes de otras potencias rivales y competidoras. Entre ellas están, por ejemplo, *Espejo de navegantes*, del piloto mayor de la

Normativas para el uso de la brújula.

Pertenece al libro de Pedro Medina *El arte de Navegar*, editado en Sevilla en 1552.

Biblioteca Ambrosiana, Milán.

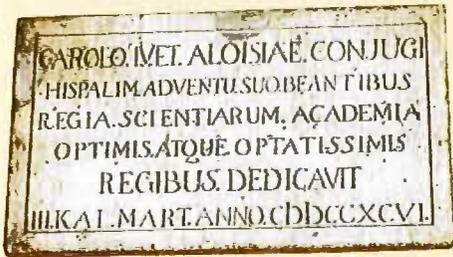
libros puede decirse que son, en su mayoría, castellanos y entre ellos abundan los andaluces, en especial los sevillanos. Así, por ejemplo, nacieron en esta ciudad Martín Fernández de Enciso y Baltasar Vellerino, y con casi seguridad fueron también sevillanos Pedro de Medina y Alonso de Chaves. Hay, con todo, excepciones ilustres,



Reloj de «tamburina». Siglo XVI.



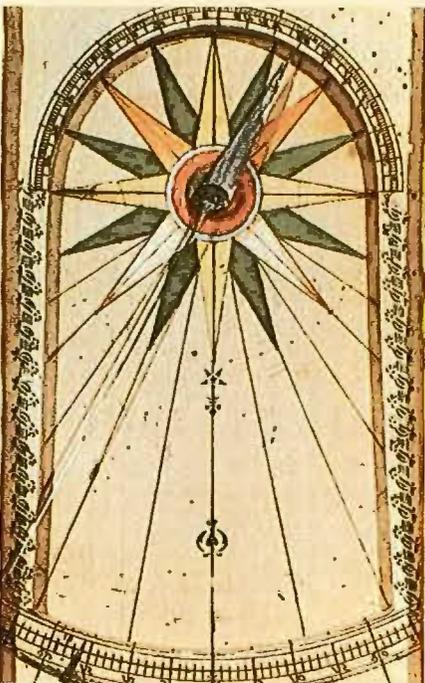
como la del aragonés residente en Cádiz Martín Cortés o la ya citada del portugués Falero (o Faleiro). Si nos referimos al estrato social al que pertenecían, los podemos situar



Lápid de Carlos IV, situada en la entrada del cuarto del Almirante en la Casa de la Contratación.

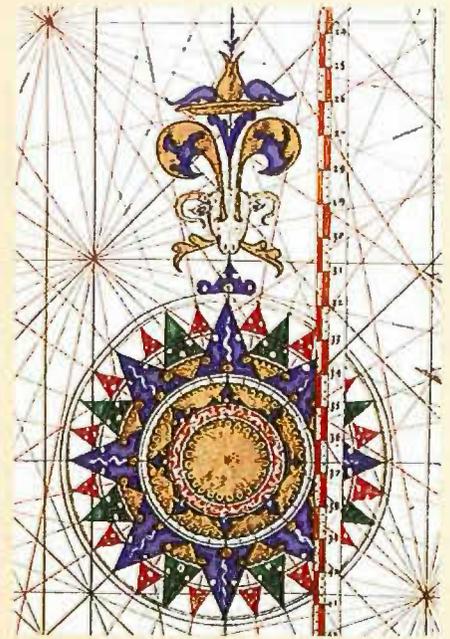
dentro de los sectores medios de extracción urbana y con amplia formación intelectual, aunque también nos encontramos con algunos que pertenecen a la baja nobleza, como es el caso del hidalgo montañés Juan de Escalante o el propio Martín Cortés, que en su libro reproduce

La brújula, inventada por los chinos, al principio tenía forma de cuchara y se difundió por el mundo islámico y posteriormente por Europa.



con orgullo los cuarteles de su escudo de armas. Por su formación, muchos poseen educación universitaria, bien como juristas o como «cosmógrafos». La cosmografía era una materia que se estudiaba en el bachillerato y en la licenciatura en Artes, que, a pesar de la posible confusión con nuestras categorías actuales, no tenía nada que ver con el estudio de las «Bellas Artes», sino con el conocimiento de las matemáticas, la geografía o la cosmología. Profesionalmente, buena parte de ellos fueron funcionarios públicos vinculados a la Casa de la Contratación como catedráticos de cosmografía, pilotos mayores o supervisores de cartas e instrumentos náuticos. Este fue el caso de Falero, Chaves, Medina o Zamorano. Como sus salarios no eran demasiado elevados solía ser normal que tuviesen alguna actividad complementaria y remunerada: Zamorano era clérigo y Pedro de Medina fue preceptor del primogénito del duque de Medinaceli.

Entre ellos hubo también algunos hombres de acción. Así, Fernández de Enciso, de quien ya dijimos que era bachiller, fue empresario y capitán de algunas de las empresas conquistadoras en tierra firme y Panamá. Juan de Escalante, por su parte, fue marino, comerciante y armador, llegando a general de alguna de las flotas de la Carrera de Indias. Las actividades de Fernández de Enciso o de Escalante entraban en el campo de la navegación y el comercio con las Indias, pero también hay casos cuya profesión estaba alejada de todo lo que fueran barcos, mercancías o estudios teóricos sobre las estrellas. Tal es el caso de Diego García de Palacio, un importante funcionario colonial, que llegó a oidor (magistrado) de la Audiencia de México y a rector de la Universidad de la capital de la Nueva España. Por su parte, Baltasar de Vellerino fue director de varios colegios jesuitas, doctor en Santos Cánones y maestro en Artes y Filosofía.



La Rosa de los Vientos.

Todo este movimiento científico, que produjo obras capitales en el avance de la ciencia náutica europea y que ha llevado a algunos autores a afirmar que «Europa aprendió a navegar en libros españoles», no hubiera sido posible sin la labor organizadora e impulsora de la Casa de la Contratación. Un organismo que se dedicó a muchas labores y que fue tanto un tribunal de apelaciones judiciales en materias de tráfico marítimo, como un lugar de guarda y custodia de tesoros o una aduana migratoria, pero que, al mismo tiempo, fue uno de los centros en los que la cartografía y la náutica europea alcanzaron una de sus indiscutibles cimas.



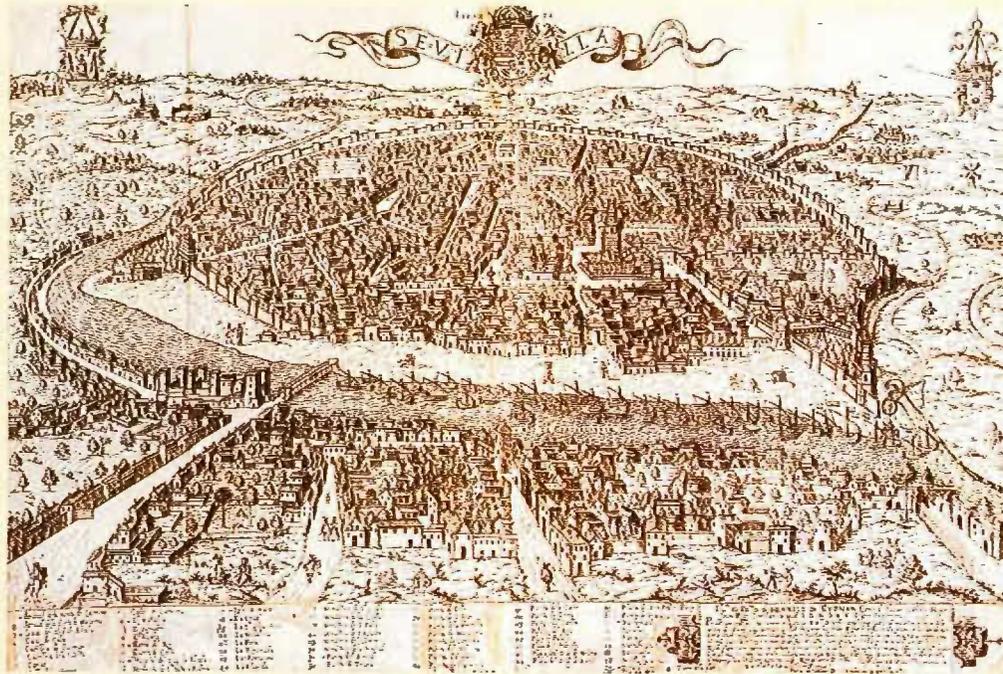
La Casa de la Contratación: vehículo de cultura

■ Carlos Alberto González Sánchez, Universidad de Sevilla

Entre las atribuciones económicas que caracterizaron el devenir de la Casa de la Contratación subyace un conjunto de vericuetos intelectuales que la convirtieron en uno de los más importantes vehículos culturales entre Europa y las colonias americanas de España. Sus funcionarios, por razones diversas, registraron el flujo continuo de creaciones artísticas, libros y otros impresos.



La administración y organización de la Carrera de Indias fue el objetivo primordial de la Casa de la Contratación desde su fundación en 1503, y hasta 1717 en Sevilla y después en Cádiz, las dos sedes del monopolio colonial español. De ahí, tal vez, que el tráfico de navíos, hombres y mercancías en las rutas oceánicas haya acaparado las preferencias de la investigación sobre las relaciones entre el Viejo y el Nuevo Mundo. No en vano conformaban el cauce y los medios oficiales por los que fluían los beneficios derivados de la explotación de los dominios americanos, unos tesoros indispensables para la supervivencia de la política internacional de la monarquía hispánica. La protección de esta fuente de recursos fue uno de los factores que determinaron la estricta reglamentación de la navegación ultramarina durante la Edad Moderna. Este entramado institucional dependiente de la Corona presenta una gama muy amplia de actuación: la náutica, la emigración, el intercambio científico-tecnológico y cultural, el comercio, etc.; sin embargo, hasta ahora la primacía en sus estudios la asume el impacto de su vertiente económica y humana, en particular la referida a la cuantificación del tránsito de hombres, barcos, mercancías y ganancias. En cambio, y salvo encomiables excepciones, no se ha profundizado en ámbitos tan decisivos en la génesis y desarrollo de la sociedad indiana tales como el de los objetos culturales, apreciables entre las pertenencias que portaban pasajeros y tripulantes, y entre los géneros, mercantiles o no, cargados en las panzas de galeones y naos. Se trata de creaciones artísticas (pintura y escultura) y, fundamentalmente, al material impreso, escrito e icónico-visual (libros, pliegos, estampas, grabados), es decir, unos medios que, junto a los hombres, ejercieron un protagonismo de primer orden en la occidentalización del Nuevo Continente.



La Casa de la Contratación pasaría de ser, en un principio, una simple aduana a una oficina con atribuciones científico-técnicas y judiciales. Sus oficiales debían garantizar las

Vista panorámica de la ciudad de Sevilla en 1585. Anónimo.

En virtud de la vigilancia y censura ideológica a la que fueron sometidas la imprenta y la colonización, los libros se convirtieron en el centro de un riguroso control

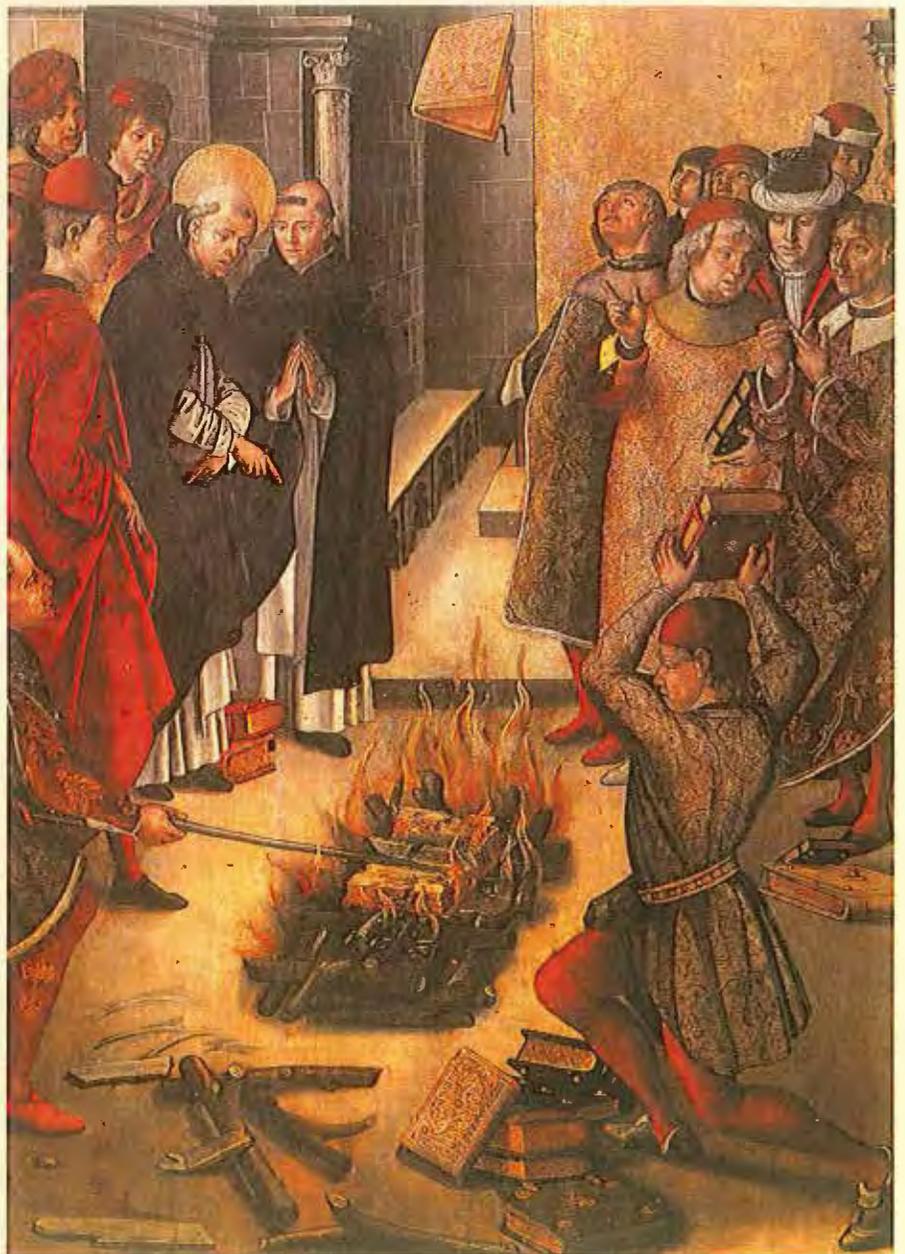
condiciones de navegabilidad de los barcos, conceder las licencias necesarias para emprender viaje, confeccionar las memorias (registros) de todo lo embarcado con destino a Indias, cobrar los derechos mercantiles y organizar e inspeccionar las flotas. En el área de la ciencia y la

técnica se encargaban de examinar a los pilotos de la Carrera, de trazar cartas de navegación y del Padrón Real o mapa modelo del Nuevo Mundo. Por último, la Casa intervenía como tribunal en todas las causas criminales relativas al quebrantamiento de sus normas y en la repatriación y adjudicación de los bienes de los españoles que fallecían al otro lado del Atlántico sin herederos. Si bien, en los ámbitos culturales, la Casa hubo de emplear una estratagema muy peculiar y con frecuencia represiva, netamente visible en las gestiones que acompañaron a los principales productos intelectuales de la navegación y el tráfico intercontinental: los libros. Detengámonos en los trámites. La persona, comerciante o no, que quisiera enviar o llevar mercancía y cualquier cosa a las Indias, debía presentar en la aduana del puerto en cuestión, so pena de confiscación, una declaración jurada y firmada, el registro de los bienes a embarcar y su valor. Esta forma de proceder, ya prevista en las ordenanzas de 1503,

Tema central

la puso en marcha la Casa de la Contratación intentando garantizar el cumplimiento del monopolio y la recaudación de los tributos previstos al efecto. Sin embargo, cuando se pretendía introducir libros u otros impresos en los navíos, la práctica tomaba un cariz diferente, flexible y coercitivo a la vez. Flexible por la exención fiscal, de alcabalas y almojarifazgos, de la que, gracias a los reyes, gozaban desde el siglo XIV. Esta franquicia la refrendarían los Reyes Católicos en las Cortes de Toledo de 1480. Carlos V la impuso, referida ya al comercio americano, en Valladolid el 4 de noviembre de 1548: «los libros que de estos Reynos se llevaren a las Indias, y se traxeren de ellas, que nuestros Oficiales no pidan, ni lleven ningunos derechos de almojarifazgo por los libros, pena de nuestra merced y cien mil maravedís para nuestra Cámara». Pero estas ventajas económicas no deben llevarnos a pensar en una actitud laxa de las autoridades respecto a la exportación de textos e imágenes impresas, sino todo lo contrario. En virtud de la vigilancia y censura ideológica a la

Frontispicio de la edición de 1563 del Libro del invencible caballero Primaleón, hijo de Palmerín de Oliva.



que fueron sometidas la imprenta y la colonización, se convirtieron en el centro de un especial y riguroso control.

La Corona, pese a los favores hacendísticos concedidos a impresores y libreros, y al mecenazgo que ejercía en el campo editorial, nunca dejó de fiscalizar los talleres tipográficos ni los libros en circulación. Es más, siempre estuvo recelosa y dispuesta a proibir e impedir la difusión de discursos supersticiosos, próximos a la brujería o de alguna manera per-

Quema de libros. Detalle del retablo de Santo Domingo de Guzmán y los albigenses por P. Berruguete (1450-1504). Museo del Prado, Madrid.

niciosos a su política y a la doctrina y ética cristianas, llegando en muchas ocasiones a promover la destrucción en la hoguera de los escritos nocivos. En concreto, los Reyes Católicos, guiados de la opinión de clérigos y moralistas escrupulosos, mostraron preocupación por el éxito que en su tiempo esta-

ban alcanzando, sobre todo entre los jóvenes, los relatos de caballerías, unas historias apreciadas muy perjudiciales para la empresa india. Creían que pondrían en peligro la incipiente evangelización de los aborígenes y, en última instancia, la autoridad suprema de la Biblia. Es decir, recelaban de la incapacidad de los indios para distinguir entre ficción y revelación, temiendo que los pueblos recién descubiertos, cuya existencia estaba plagada de ritos mágicos, interpretarían de idéntica forma las maravillas bíblicas y las caballerescas, circunstancia que les llevaría a apartarse de la religión y a emular las conductas de los héroes literarios.

En lo sucesivo, la certeza de la afición creciente a los cuentos de caballeros andantes llevaría a los gobernantes a promulgar una serie de decretos en los que se exhortaba a los oficiales de la Contratación a estar atentos e impedir el tránsito de dichas mentirosas historias. Así, en 1531, el César Carlos quiso eliminar

El Castillo de San Jorge, en Triana y la Torre del Oro. Grabado de Louis Mernier. 1665-1668.

los «libros de romance de historias vanas y profanas como el Amadís». Planteamiento defendido también en 1543 por el príncipe Felipe, futuro Felipe II. Por otro lado, el avance y consolidación del protestantismo

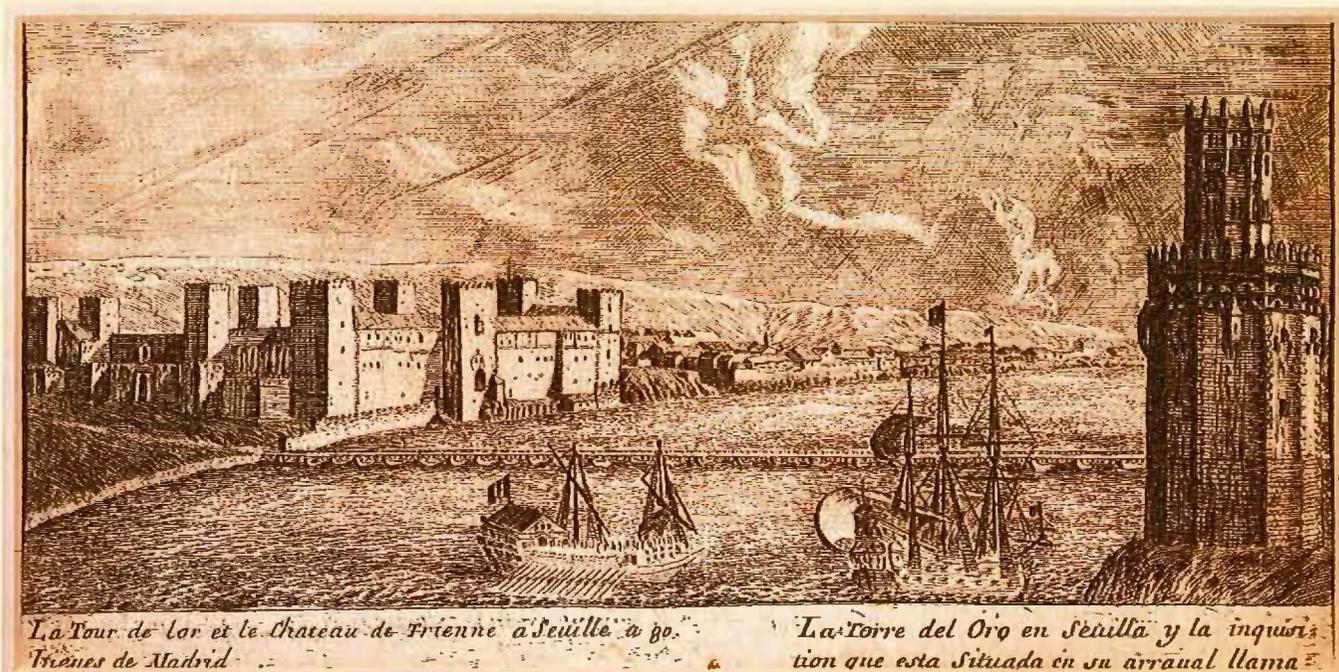
Quien pretendiera mandar impresos o manuscritos a las Indias tenía que acudir con una memoria detallada de los mismos a la sede de la Inquisición, en el caso de Sevilla al castillo de San Jorge en Triana.

hizo que el rigor de la represión tipográfica tomara otros derroteros. Efectivamente, fracasadas las tentativas de concordia con los luteranos, y frente a la expansión de sus ideas y la revitalización que la Reforma



Miniatura de un códice francés del «Arte de la guerra» de principios del siglo XVI.

experimentó con la irrupción del calvinismo, el emperador concentró su afán de control librario en impedir, al precio que fuere, la entrada y



La Tour de l'or et le Chateau de Frienne à Seville à go. Trienes de Madrid

La Torre del Oro en Seville y la inquisición que esta situada en su arrabal llama

Tema central

difusión en sus dominios de la herejía o de ideas que la sostenían. Por ello, en 1550 exigió al presidente y oficiales de la Casa que: «cuando hubieren de llevar a las Indias algunos libros de los permitidos, los hagan registrar específicamente cada uno, declarando la materia de que trata, y no se registren por mayor». De este modo pretendía activar un examen más riguroso de los impresos circulantes en la Carrera de Indias y atajar una conducta que venía siendo corriente entre los cargadores: declarar en los registros únicamente el número de cajas, fardos o lotes a embarcar. Más drástica sería aún la actitud de Felipe II, monarca que decidió involucrar al Santo Oficio, al lado de los oficiales de la Contratación, en la inspección de los libros a exportar al Nuevo Mundo. El Prudente ordenó a los funcionarios de la Casa y a los

Portada del libro Amadis de Gaula. Edición impresa en 1533.



Arquería del Patio de la Montería del Real Alcázar, que da entrada al cuarto del Almirante.

inquisidores comprobar minuciosamente «si los navíos llevaren algunos libros prohibidos, conforme a los expurgatorios de la Santa Inquisición». A partir de aquí serán los calificadores de la Inquisición los agentes que llevarán a cabo la inspección de los registros; el procedimiento se efectuaba de la siguiente manera.

Quien pretendiera mandar impresos o manuscritos a las Indias tenía que acudir con una memoria detallada de los mismos a la sede de la Inquisición, en el caso de Sevilla al castillo de San Jorge en Triana. Allí, el secretario otorgaba el pase a los censores previstos para la labor. El calificador de turno revisaba el documento y, en caso de no encontrar alteraciones, concedía la autorización pertinente; a continuación debía dirigirse a la aduana para comprobar si la declaración del cargador coincidía con el contenido de los cajones prestos a embarcar, en los que, de ser afirmativa la verificación, estampaba el sello de la institución. Acto seguido anotaba el permiso de salida en el registro correspondiente. Como fuere, la Inquisición en ningún momento dejó de reclamar una esmerada atención a los oficiales de la

Contratación y a los pasajeros y tripulantes de los navíos para que denunciaran la presencia de «imágenes religiosas deshonestas y libros prohibidos, fuera de registro y sin licencia del Santo Oficio» porque «el estilo ordinario de los herejes es poner escondidos los

libros entre ropas y mercadurías». La observación de todos estos requisitos dio lugar a las resoluciones burocráticas propias de la Casa en lo referente a exportación de libros, conoci-



das como registros de ida de naos, hoy día conservados en el Archivo General de Indias.

Sin embargo, y a pesar de las tan ingratas funciones que la Casa de la Contratación hubo de asumir en los horizontes intelectuales de la monarquía hispánica, lo cierto es que a lo largo de casi tres siglos la institución señera del monopolio colonial español canalizó una parte muy importante de los intercambios culturales entre el Viejo y el Nuevo Continente.

La onerosa y perversa política de censura y control ideológico, muy semejante a la de cualquier otro Estado de la época, que la Corona, a través de la Casa y de otras instituciones, interpuso en la Carrera de Indias no impidió que cientos de miles de obras de arte, libros e impresos varios cruzaran el Atlántico y contribuyeran a elaborar una cultura original y sincrética, muchas veces en exceso conflictiva y apasionada, en los confines que descubriera Cristóbal Colón en 1492.



Miniatura del «Libro de Corazón enamorado de Amor» de René D'Anjou, siglo XVI.

Sirva de ejemplo, según el cálculo de los expertos, que en torno al dos por ciento de los productos industriales embarcados en Sevilla con destino a América durante el siglo XVI correspondía a libros. Una proporción, seguramente, similar o superior hallaríamos en los registros de naos de las dos centurias siguientes. Definitivamente, la Casa de la Contratación fue uno de los canales fundamentales que la cultura occidental empleó para llegar a los confines del Nuevo Mundo. Fue testigo de lo peor del ingenio humano, pero también de lo mejor de sus creaciones intelectuales: la literatura, el pensamiento, la teología, la ciencia, el derecho, la música, el arte, el hombre. ■



Galería de la planta alta del Archivo General de Indias. En él se conservan hoy día los «registros de ida de naos»

MÁS INFORMACIÓN

SCHÄFER, ERNESTO: *El Consejo Real y Supremo de las Indias, Historia y organización del Consejo y la Casa de la Contratación de las Indias*, Sevilla 1935.

GIL BERMEJO GARCÍA, JUAN: *La Casa de Contratación de Sevilla. Algunos aspectos de su historia. Anuario de Estudios Americanos*, vol. XXX, págs 679-761, Sevilla 1973.

HAMILTON, E.J.: *El Tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*. Barcelona, 1975.

HARING, G.H.: *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgo*. México, 1979.

GARCÍA-BAQUERO, ANTONIO: *La Carrera de Indias. Suma de la Contratación y océano de negocios*. Sevilla, Algaida 1992.

PÉREZ-MALLAÍNA BUENO, PABLO E.: *Los hombres del Océano. Vida cotidiana de los tripulantes de las flotas de Indias. Siglo XVI*. Sevilla, 1992.

MENA GARCÍA, CARMEN: *Sevilla y las flotas de Indias. La Gran Armada de Castilla del Oro (1513-1514)*. Sevilla, 1998, 2ª edición, 1999.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, CARLOS A.: *Los mundos del libro. Medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1999.



*Casa de verano de los Larios,
junto a la azucarera Nuestra Señora
del Carmen, en Torre del Mar.*

La familia Larios en la Málaga del XIX

■ José A. Jiménez Quintero, Universidad de Málaga

El Siglo XIX fue el siglo de la aplicación de la tecnología a la industria y algunos empresarios alcanzaron así una gran influencia en su entorno social. Uno de ellos fue Martín Larios Herreros.

Si tuviéramos que establecer una fecha clave que marque el inicio de la Casa Larios en Málaga, ésta sería la de 1810, en virtud de la escritura celebrada ante el escribano (notario) José Gordón y Gómez el 8 de noviembre. En ella Manuel Domingo Larios Llera prometía a Ana María Martínez 15.000 reales de vellón en arras. Si bien es cierto que el día de la boda (17 de noviembre) este importe no se había desembolsado aún, una nueva escritura de 16 de abril de 1813 recogía una dote de 105.920 reales para su esposa.

Pero la fecha crucial hay que situarla a la muerte de Manuel Domingo Larios Llera, en 1830. Su hermano Martín Larios Herreros es nombrado tutor y curador *ad bona* de sus sobrinos Carlos, Margarita y Mercedes Larios y Martínez. Un año después contraería matrimonio con su sobrina Margarita, aportando ésta una dote de 2.286.017,08 reales, suma que estaría ligada a la de su esposo, y ambas a la sociedad de comercio Larios Hermanos y Compañía. Esta sociedad es, sin lugar a dudas, la canalizadora de toda la influencia de Martín

Larios Herreros en Málaga durante el segundo tercio del siglo XIX.

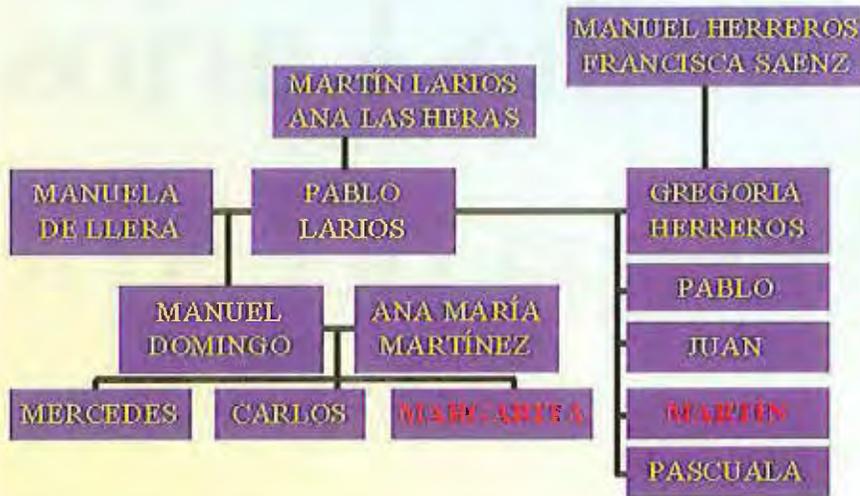
Martín Larios Herreros nació el 11 de noviembre de 1798 en Laguna de Cameros, La Rioja. Su padre, Pablo Larios Las Heras, tras enviudar dos veces (de Ana Llera y Gregoria Herreros), se traslada a Málaga con sus hijos, movido por los aires de prosperidad que respiraba la ciudad.

*Martín Larios Herreros
(primer marqués de Larios).*



Pero la familia Larios se escinde en dos grandes ramas. Una se asentará definitivamente en Gibraltar y Cádiz, dirigida por Pablo Larios Herreros y secundada por su hermano Martín, los cuales fundan las sociedades de comercio Larios Hermanos, con sede en Gibraltar y Cádiz, y Martín Larios, Lasanta y Compañía, con sede en Cádiz. La otra rama, integrada por Manuel Domingo Larios Llera y su hermano Juan Larios Herreros, se instala en Málaga, donde promueve la sociedad de comercio Manuel Domingo Larios y Hermano.

A la muerte de Manuel Domingo Larios, la sociedad de comercio entra en liquidación por un año, al término del cual se constituye Larios Hermanos y Compañía, que estaría integrada por Martín Larios Herreros, que aporta un capital de 120.000 reales de vellón, su hermano Juan, con un capital de 70.000 reales, y José López Lerdó, con 10.000 reales. Este efectivo era, en realidad, el pago efectuado por los tres socios a los herederos de Manuel Domingo Larios, en concepto de «las mercancías, efectos, créditos... existentes en la antigua Casa



Genealogía de Martín Larios Herreros (síntesis).

de Comercio». La valoración de la empresa se desprendía de los asientos contables, sin incluir la que pudiera resultar por cuotas de mercado. Esta valoración es un acicate para Martín Larios Herreros y el inicio de su meteórica acumulación de capital.

Su participación en los negocios le permitió acumular un poder considerable, tanto en Málaga como en Cádiz, teniendo

empresarial propia de un empresario innovador, con grandes dotes de oportunismo y negociación.

En 1861 se disuelve esta sociedad. Su promotor suscita el interés de sus hijos, Manuel Domingo y Martín Larios Larios, en la fundación de una nueva sociedad, de razón social Martín Larios e Hijos, donde el padre es el socio capitalista (con unos beneficios del 84 por ciento sobre las ganancias) y los hijos, socios industriales (con unos beneficios del 8 por ciento cada uno).

La fecha crucial hay que situarla a la muerte de Manuel Domingo Larios Llera, en 1830. Su hermano Martín Larios Herreros es nombrado tutor y curador ad bona de sus sobrinos

do en cuenta que las firmas comerciales de ambas provincias estarían siempre presentes en las grandes operaciones, lo que lleva a decir que Martín Larios Herreros tomará decisiones estratégicas en todas ellas, desarrollando una cultura

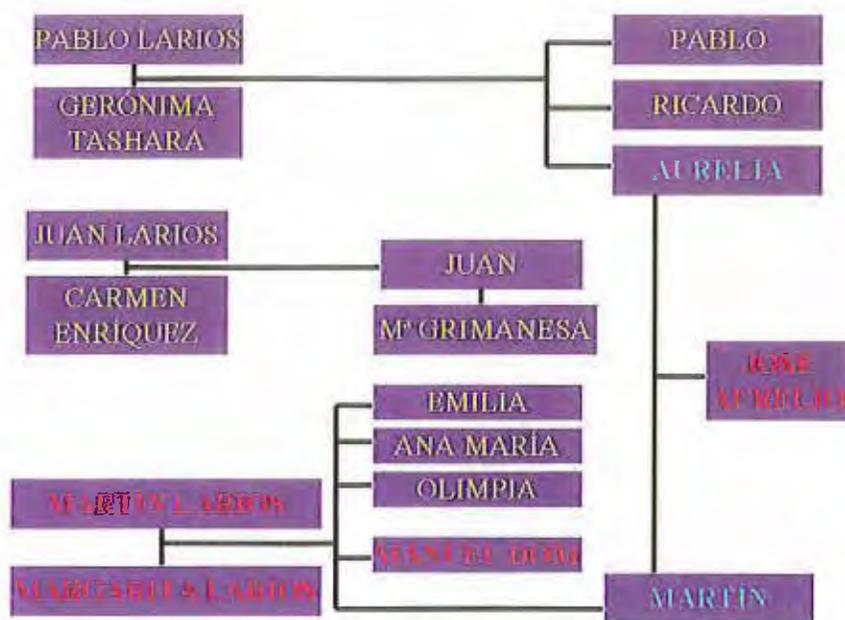
Según consta en las cláusulas estatutarias, esta sociedad, de tipo mercantil colectiva, debería durar hasta la muerte del socio capitalista, más un período de 6 años durante los cuales, el 50 por ciento de los beneficios societarios serían para los herederos y un 25 por ciento para cada uno de los hijos varones supervivientes.

Al fallecimiento de Martín Larios Herreros en 1873, en París, el capital de la empresa ascendía a casi 35 millones de pesetas. En esta fecha se decide su liquidación, hasta que en enero de 1880 se constituye Hijos de Martín Larios, integrada por Margarita Larios Martínez (sobrina y esposa de Martín Larios Herreros) y sus tres hijos, Manuel Domingo, Martín y Ana María. El capital social se fija en 3 millones de pesetas, de las cuales 1.500.000 serían aportadas por la madre y 500.000 por cada uno de sus hijos.

La muerte de Margarita Larios y la crisis de fin de siglo supone un duro golpe para la Casa Larios. A pesar de que se intro-

Máquina usada en la «Azucarera Nuestra Señora del Carmen» de Torre del Mar.





exterior. El intento de salvarla obligará a los Larios a dos reformas, una el 24 de diciembre de 1932 y otra el 24 de abril del año siguiente. Con ellas, las acciones se emiten al portador y se amplían de 1.458 a 2.187. Esta nueva inyección de dinero aliviará algo a la ya agónica empresa, pero su destino parecía estar ya fijado.

La valoración de la empresa heredada fue un acicate para Martín Larios Herreros y el inicio de su meteórica acumulación de capital

Evolución del Marquesado de Larios en el siglo XIX: Martín Larios (1º), Manuel Dom. (2º), José Aurelio (3º).

Ruinas de las dependencias azucareras «Nuestra Señora del Carmen», en Torre del Mar.

ducen modificaciones estatutarias en la sociedad mercantil, ésta va cuarteándose y desapareciendo de los negocios, y sólo prevalece Industria Malagueña. Pero esta empresa sigue el mismo camino que las anteriores, al apoyarse básicamente en el comercio de interior y muy poco en el

La Casa Larios de Málaga
Hablar de la Casa Larios de Málaga y de Martín Larios Herreros es casi la misma cosa. Es algo consustancial en todos los aspectos sociales y económicos de la ciudad en el siglo XIX. Prueba de ello es la





Asilo cedido a las Hermanitas de los Pobres. Los restos de Martín Larios Herreros están depositados en la cripta de la iglesia.

gran influencia que mantenía en todos los asuntos sociales de la urbe. Como ejemplos significativos podemos señalar la donación de un tabernáculo a la Catedral, la aplicación de asfalto a la ciudad o la promoción de un asilo para las Hermanitas de los Pobres.

Pero lo que más se conoce es, sin duda, la construcción de la calle que llevará el nombre de Marqués de Larios. Se trataba de una idea del propio Martín Larios Herreros, que haría realidad su viuda Margarita Larios Martínez, y que sería promovida por su hijo Manuel Domingo. Éste aportó una suma de dinero al Ayuntamiento de la ciudad, con la condición de no modificar en lo sucesivo la estructura primitiva de la calle.

En todo caso, sus actuaciones sociales, unidas a las actividades económicas y políticas de Martín Larios Herreros

Málaga, Larios y boquerones

«En la ciudad todo es de Larios: la propiedad, la influencia política están en poder de ese apellido. Vais por un paseo y encontráis una estatua del marqués de Larios. La calle principal de la ciudad es la calle de Larios; todas las casas que forman esa calle pertenecen a los Larios; de los Larios son también otras de la ciudad. Hay dos grandes fábricas de hilados con más de 8.000 trabajadores y de más está deciros que son de los Larios.

Hay diez fábricas y refinerías de azúcar y pertenecen igual a la famosa familia. ¿Y ese gran asilo?, de Larios. Desde Gibraltar hasta Almería, como dicen. Todo es de ellos. ¿Y la Catedral? ¿También será de ellos? La Catedral ¡NO! pero el reloj de la Catedral ¡SI! Estas son andaluzadas en serio.»

Rubén Darío en su visita a Málaga

(sirva de ejemplo su condición de diputado por Torrox en 1858), culminaron con su pertenencia a la nobleza a través de los títulos de senador y caballero de la Orden de Carlos III. Y, de manos de Isabel II en 1865, llevaría para sí y sus herederos el marquesado de Larios.

Martín Larios, empresario innovador Martín Larios Herreros fue ante todo un gran empresario que supo llevar eficazmente el timón de sus empresas, con algunos altibajos, pero a la postre con un éxito indiscutible. Varias son las razones que hacen de él un directivo innovador y que sin duda alguna le sitúan a la vanguardia de las organizaciones empresariales del siglo XIX.

En primer lugar, Martín Larios adopta determinadas decisiones estratégicas en torno a las actividades futuras de la empresa, la localización de mercados y la percepción de las necesidades que podrían satisfacerse a través de sus productos.

Pues bien, la creación de Larios Hermanos y Compañía, Industria Malagueña, S.A., Sociedad de Vapores, Martín Larios e Hijos, Sociedad Industrial y Agrícola de Guadiaro..., son algunas de las empresas surgidas en el siglo XIX con el objetivo de posicionarse en el mercado malagueño y adquirir frente a posibles competidores un sólido liderazgo, basando sus decisiones estratégicas en metas muy particulares, tales como la venta al por mayor y menor de todo tipo de productos, extracción de mineral, transporte de personas, de materiales...

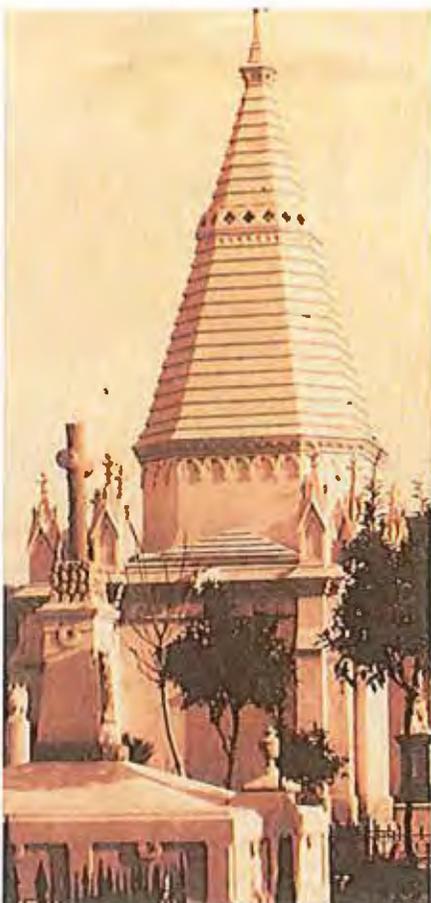
En segundo lugar, Martín Larios reconoce la necesidad de adoptar ciertas decisiones estructurales, es decir, decisiones acerca de la «mejor organización» de los recursos disponibles para satisfacer los objetivos estratégicos. Se suelen relacionar estas decisiones con la adquisición y venta de compañías, con el fin de crear grupos empresariales más eficaces e incrementar así los beneficios a partir de una única estructura organizativa.



Por último, los Larios adoptan una serie de decisiones operativas, derivadas de las anteriores, y por medio de las cuales se intenta una mayor consecución de los objetivos prefijados. Como ejemplo cabe citar la compra exclusiva de carbón de coque de Cala del Moral para el funcionamiento de los hornos belgas utilizados en las azucareras, para la depuración de las cañas con cal y anhídrido carbónico.

«Larios» y Málaga

En resumen, Martín Larios Herreros supo imbuir en sus negocios el aire de la innovación estratégica, plasmando realidades empresariales y marcando una cultura que sus hijos supieron asimilar, hasta el punto de que el apellido «Larios» siempre ha sido considerado en Málaga como sinónimo de «poder».



El testimonio más conocido de la influencia de la familia Larios en la ciudad de Málaga es la céntrica calle bautizada con tan prestigioso apellido, hoy una vía peatonal.

En el caso de los Larios, la comercialización de productos al por mayor y menor se va a sustentar en la compra de empresas. Así, en la costa oriental adquieren las azucareras Nuestra Señora del Carmen en Torre del Mar, San José en Nerja, San Rafael en Torrox y Nuestra Señora de la Cabeza en Motril. Con estas compras se genera una organización en torno a la industrialización del azúcar que los convierte en empresarios líderes del sector en la Málaga del siglo XIX.

Panteón de los Larios en el cementerio de Málaga.

MÁS INFORMACIÓN



JIMÉNEZ QUINTERO, J.A. (1979): *Mentalidad empresarial y acumulación de capital de la 'Casa Larios' de Málaga. «Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales 4»*, pág. 215-246.

JIMÉNEZ QUINTERO, J.A. (1985): *Martín Larios Herreros (1798-1873). En «Málaga: Personajes en su historia»*. Alcobendas, M. Arguval. Málaga, 1985.

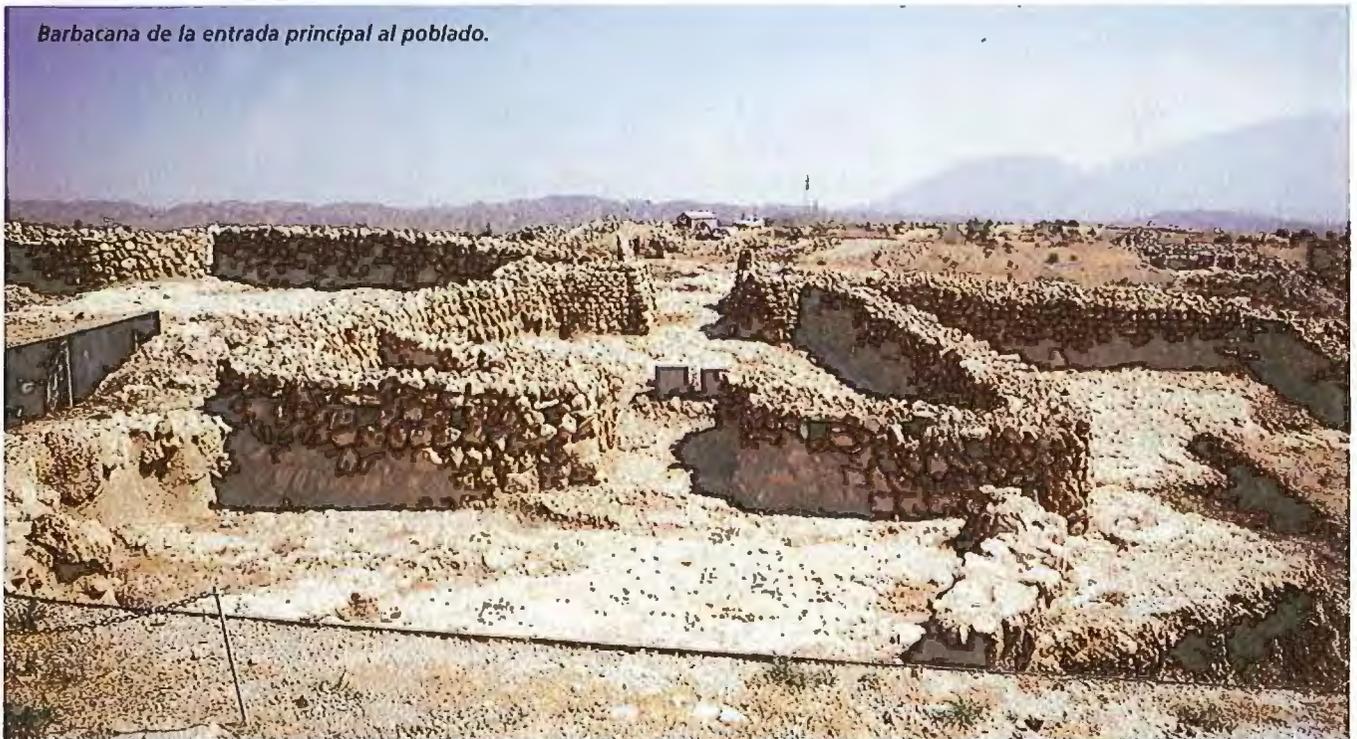
JIMÉNEZ QUINTERO, J.A. y CAMPOS ROJAS, M^a V. (1994): *Estrategias y Ventajas Competitivas en las empresas malagueñas del Siglo XIX. En «Temas de Economía y Empresa (Homenaje al Profesor Carlos Monter Serrano)»*. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga. Málaga, pág. 716-729.

Los grupos humanos del III milenio a. C. en el sureste de Andalucía: **Los Millares**

■ *Manuel Carrilero Milán, Universidad de Almería*

El poblado y la necrópolis de Los Millares, así como el complejo de fortines que delimitan el territorio que ocupan, constituyen un ejemplo de estudio para comprender y explicar el periodo histórico del III milenio a. de C. en el sureste peninsular.

Barbacana de la entrada principal al poblado.



El momento histórico al que pertenece el conjunto arqueológico de Los Millares es la Edad del Cobre o Calcolítico, término que en el sureste adopta el de Cultura de Los Millares. Cronológicamente se desarrolla entre 3000 y 2150 a. de C. Esta etapa histórica conoce varios elementos novedosos: la actividad metalúrgica, los grandes poblados fortificados y la aparición de necrópolis. Todo ello ha llevado a pensar que en esa época se produjo un aumento demográfico considerable y una concentración mayor de la población con respecto a las pequeñas aldeas neolíticas del periodo precedente.

En realidad, el registro arqueológico de la prehistoria reciente de esta zona de la Península es el resultado de un ciclo conti-

nuado que comienza con las primeras sociedades agrícolas del Neolítico y la denominada Cultura de Almería, continuando con la Cultura de Los Millares para el III milenio y culminando en la

**EN EL SURESTE
PENINSULAR, EN EL III
MILENIO A. DE C. SE
DABAN LAS CONDICIONES
MATERIALES QUE
PERMITIERON INICIAR LA
METALURGIA DEL COBRE**

Cultura de El Argar. Ésta última crea un paisaje agrario y una sociedad tremendamente jerarquizada. El número de asen-

tamientos y de necrópolis supera los doscientos en Almería y abarca toda la variedad de zonas geográficas, incluyendo la alta montaña, como los Filabres, y la cuenca alta del río Almanzora.

Los Millares y la actividad metalúrgica Las primeras actividades metalúrgicas del sureste peninsular se asocian a poblados del III milenio a. de C. El estudio pormenorizado de estas primeras piezas de metal sugiere una tecnología muy inferior a la de otros grupos mediterráneos o europeos contemporáneos. Ello se debe a la reproducción de formas sencillas y técnicas de transformación y fundición que impedían endurecer el cobre. Este hecho contrasta significativamente con la metalurgia del suroeste (Cabezo Jurel, Alosno, Huelva), donde se aprecia una complejidad mayor.

La existencia de materias primas en el sureste y el fácil acceso a las mismas, así como una tecnología adecuada y simple para la transformación del mineral motivó la experimentación con estos minerales, pues durante la etapa precedente (IV milenio a. de C.) existía una importante minería de rocas duras como el sílex, utilizado para dientes de hoz, para recoger las cosechas, o las rocas volcánicas, utilizadas en hachas, escoplos y hazadas para el trabajo de la madera y la tierra. Los tipos metálicos más frecuentes son hachas planas y punzones, y al final del periodo, puntas de lanza denominadas palmelas, y puñales con una lengüeta para la empuñadura, que era de madera, asta de animal o cuero. Así pues, en el sureste se daban las condiciones materiales históricas que permitieron iniciar la metalurgia del cobre.

La reconstrucción del medio ambiente para esta etapa, parte del estudio que ofrecieron los investigadores A. von den Driesch y A. Morales en 1977 sobre la fauna del poblado de Terrera Ventura, en



Situación de Los Millares en el sureste de la Península Ibérica.



Vista aérea del poblado de Los Millares y la necrópolis con el río Andarax a la izquierda y la Rambla de Huéchar a la derecha. (Foto: Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad de Granada).

EL AUMENTO DEMOGRÁFICO DEL III MILENIO A. DE C. ES UNA CONSECUENCIA DEL MAYOR CONTROL DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA, CON EL ALMACENAMIENTO DE CEREALES EN SILOS EXCAVADOS EN LA ROCA Y LA ESTABULACIÓN DE LA GANADERÍA DOMÉSTICA

Tabernas. Estos estudiosos llegaron a la conclusión de que la existencia de uros, jabalíes y ciervos, junto a otros mamíferos, sugería la existencia de bosques o tierras con vegetación, lo que implicaba un mayor caudal hídrico por las ramblas (actualmente secas), con un bosque galería en sus márgenes. Sin embargo, investiga-

ciones posteriores revelaron que en la zona no existió una cubierta forestal, sino que el matorral era dominante. Además añadieron que sólo existió un arbolado de ribera que desapareció hacia 2200 a. de C. a lo largo del río Andarax y la Rambla de Huéchar. Igualmente, en el yacimiento de Ciavieja (El Ejido) las investigaciones han demostrado la masiva presencia de acebuches, y en menor proporción, de pinos silvestres y árboles de ribera.

Los Millares: población y fauna
El aumento demográfico del III milenio a. de C. es una consecuencia del mayor control de la producción agraria. Entonces comenzó el almacenamiento de cereales en silos excavados en la roca y la ganadería doméstica de rebaños de ovejas y cabras, cerdos y bueyes, lo cual permitió sostener a una población más amplia que en etapas anteriores.

El periodo se inicia y continúa con la colonización de nuevas tierras y con los asentamientos situados en las márgenes de los ríos, donde se hallan las tierras más productivas. En relación al periodo precedente, a lo largo del III milenio a. de C. se produce en el sureste una diversificación de los cereales cultivados como las leguminosas, lentejas y habas, además del desarrollo de técnicas de conservación de alimentos y la posible explotación del olivo y la vid. Todo ello contribuyó a una mayor variedad alimenticia junto con un creciente control de la agricultura, a lo que sin duda debió de contribuir el desarrollo de la tecnología metalúrgica, aun-

Vista de la muralla exterior con bastiones.





Carteles explicativos que indican la historia del yacimiento.

que los útiles de trabajo en el campo seguían siendo en su mayoría de piedra. El estudio de los restos de la fauna procedentes de las excavaciones de Los Millares, Almizaraque (Cuevas del Almanzora) y Terrera Ventura proporciona un indicador de la carne consumida, que procedía principalmente de los rebaños do-

LOS ENTERRAMIENTOS COLECTIVOS INDICAN QUE QUIENES SE ENTIERRAN EN LAS GRANDES TUMBAS RESPONDEN A UN GRUPO DE PARENTESCO O LINAJE

mésticos. Sin embargo, la existencia de caballos en estos yacimientos, así como en Cerro de la Virgen (Orce) de la provincia de Granada, plantea la posibilidad de la domesticación autóctona de esta especie en la península Ibérica, según el investigador H. P. Uerpman. En consecuencia, y según este investigador, habría que descartar la difusión del caballo doméstico desde Oriente o Europa central.

El estudio pormenorizado de la fauna de Los Millares arroja 31.783 restos, que se

distribuyen entre mamíferos, aves, reptiles, peces y moluscos. La fauna doméstica está encabezada por las ovejas y cabras,



Tumbas de la necrópolis, recientemente consolidadas.

seguidas de cerdos y bueyes. La fauna cazada la encabezan ciervos, conejos y liebres, y en una pequeña proporción el caballo, jabalí, cabra montés, uro, zorro, tejón y lince. Las aves se cazaban por sus huesos y plumas, y los huevos de avestruz encontrados, que se utilizaban para adornos, procedían del norte de África, al igual que el marfil de elefante. Apenas si hay 8 espinas de pescado, pero llaman la

atención los 3.642 restos de caracoles, que eran consumidos por su valor nutritivo, mientras que la gran abundancia de conchas marinas llegaron vacías al poblado, lo que indica que no eran consumidas como alimento, sino que constituían la base de la materia prima utilizada para hacer adornos.

Asentamientos y necrópolis

El patrón de asentamiento de este periodo se caracteriza por poblados situados en las zonas ribereñas de los valles y era frecuente la existencia de construcciones defensivas en la zona de acceso (Los Millares, Zájara, Las Pilas...). En las llanuras litorales o depresiones interiores existen también poblados en llano, donde

la construcción de murallas aún no está comprobada, como en Ciavieja (El Ejido) y Fuente del Algarrobo (Vera). Junto a éstos se documentan las necrópolis megalíticas donde predomina la forma *tholoi* (sepulcros de cámara circular cubierta con falsa cúpula y corredor de

PLANTA DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE LOS MILLARES CON EL POBLADO

La muralla exterior (Línea I) está formada por un lienzo con dos hiladas de piedras con un interior de relleno, al que se adosan por el exterior bastiones semicirculares. Gracias a los nuevos trabajos efectuados desde 1978, la muralla exterior se conoce en la actualidad en un tramo de unos 190 m. Esta línea defensiva se corresponde con el momento histórico de mayor amplitud del poblado de Los Millares y es la última fortificación que se construye en la meseta del mismo.

La Línea II ha sido investigada recientemente. El sistema defensivo que presenta parece más complejo aún que el de la fortificación exterior, debido a la utilización de torres circulares en lugar de bastiones, y por la mayor cantidad de fases de reconstrucciones sucesivas.

La Línea III: Es interesante señalar que sobre esta estructura defensiva existen estructuras de habitación, de lo que se desprende un abandono de la muralla aún estando habitado Los Millares.



El yacimiento de Los Millares se asienta sobre una meseta delimitada por la confluencia del río Andarax con la Rambla de Huéchar, junto al pueblo de Santa Fe de Mondújar (Almería). Ubicado en la cuenca baja del Andarax, su altitud media sobre el cauce del río es de unos 50 metros. Una serie de trabajos realizados desde finales del siglo

XIX pusieron al descubierto un complicado sistema con cuatro líneas de murallas que cerraban la meseta de Los Millares, a lo que se une otra línea de fortines que muestra la sofisticación del sistema defensivo de este singular asentamiento. Efectivamente, sobre las alturas más prominentes, situadas alrededor de la meseta del poblado y la

Y LA NECRÓPOLIS, ASÍ COMO ALGUNOS DE LOS FORTINES QUE LO CIRCUNDAN

LOS MILLARES



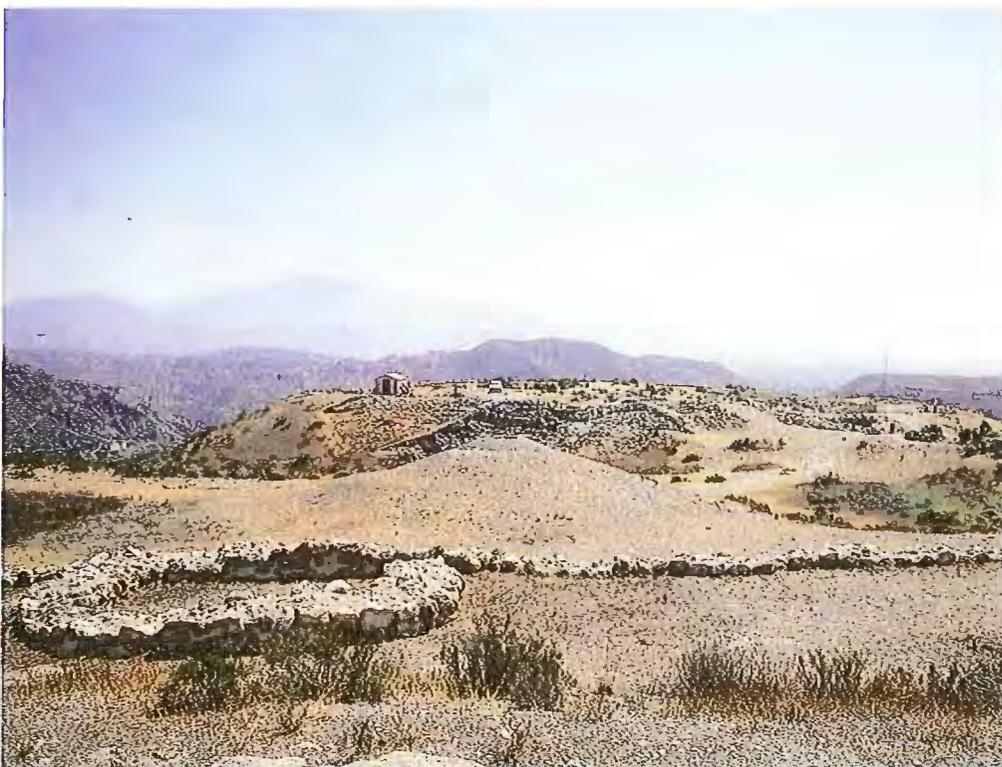
La Línea IV se documentó en los trabajos de 1985 y es la más interna del poblado, cerrando la meseta que forma el extremo oriental del asentamiento. En ella se realizaron tres cortes que han dado la secuencia más completa del asentamiento, especialmente para la fase final del poblado.

El poblado: En las recientes excavaciones se ha puesto de manifiesto la existencia de numerosas cabañas adosadas a la muralla exterior. La técnica constructiva presenta dos hileras de piedras entre las que existe un pequeño espacio relleno de tierra y cascajos. Los diámetros oscilan entre 7,5 y 4 metros. En 1981, la ampliación hacia el sur de la zona de estudio de la muralla exterior ha documentado nuevos fondos de cabañas similares, algunos de ellos con tirantes hacia la pared interior de la muralla.

La necrópolis: De todas las sepulturas conocidas (80), unas 70 son *tholoi*, es decir, cámara circular cubierta con falsa cúpula por aproximación de hiladas y un corredor. De éstas, 7 están formadas por cámaras redondas no cubiertas por falsas cúpulas y sin corredor, y 5 con cámara poligonal y con corredor. Existen tres casos de tumbas realizadas en cuevas artificiales excavadas en la roca con elementos constructivos como muros, así como tumbas que responden al tipo de megalitos construidos con grandes piedras u ortostatos.

necrópolis, se alinean construcciones definidas como fortines en función de su estructura y su estratégica situación. En total son 12 fortines que forman una línea que protege el flanco meridional del poblado a lo largo de más de dos kilómetros, desde el Andarax hasta la Rambla de Huéchar, y cerrando la entrada de la Rambla de Gergal. Luis

Siret anotaba en una descripción realizada en 1893 que en la fortificación exterior había una pequeña interrupción que constituía la entrada de un posible acueducto que, partiendo de una fuente ya seca en el siglo pasado y situada a un kilómetro del poblado, llegaría a una supuesta cisterna en el interior del mismo.



Tumba nº 1 situada entre las líneas de muralla I y II, única que se encuentra reconstruida.

EL PATRÓN DE
ASENTAMIENTO
DE ESTE PERIODO
SE CARACTERIZA POR
POBLADOS
SITUADOS EN LAS
ZONAS RIBEREÑAS
DE LOS VALLES Y ERA
FRECUENTE
LA EXISTENCIA DE
CONSTRUCCIONES
DEFENSIVAS EN
LA ZONA DE ACCESO

entrada, cubiertos por un túmulo de tierra artificial), mientras que en el interior de los poblados las cabañas son redondas y multifuncionales, dado que funcionan como lugares de producción, almacenamiento y consumo, así como lugares de descanso. El hogar, en el centro de la cabaña, está delimitado por un anillo de barro en forma de media caña, y éstas constituyen una única estancia con una superficie que ocupa entre 10 y 60 metros cuadrados. Los asentamientos se extienden a lo largo de los valles de los ríos, donde surge por primera vez una estrategia disuasoria entre las comunidades ribereñas, con el sistema de fortificaciones que delimitan los poblados y en numerosos casos fortines o pequeños núcleos dependientes, como podemos ver en los alrededores de Los Millares, en el alto Almanzora en Chercos, y en el Aguas en torno a Las Pilas (Mojácar).

La gran organización que deja entrever esta configuración del territorio no impide su integración en un marco regional de intercambios generalizados de pro-

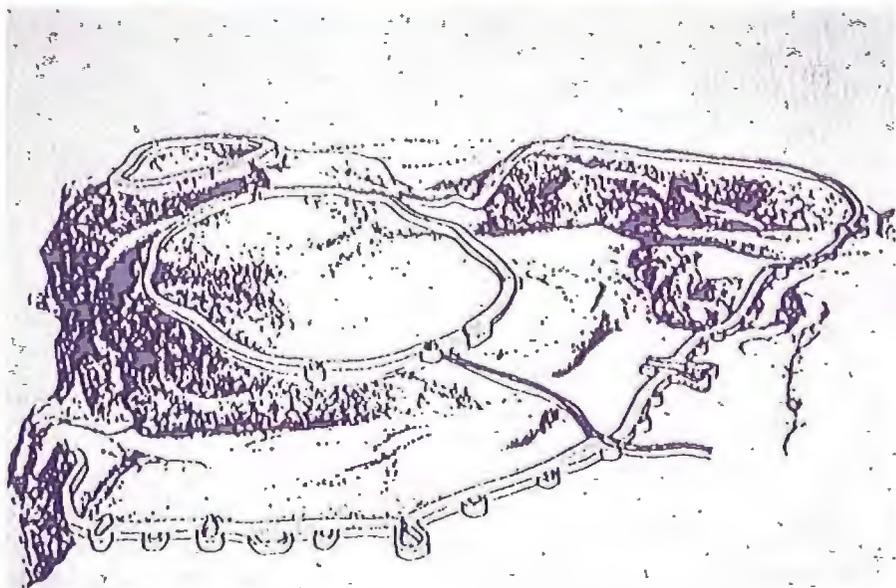
ductos y materias primas que circulan de unas comunidades a otras, incluyendo la cerámica campaniforme u objetos utilitarios como sílex, metales y rocas duras. En



*Vista aérea del fortín nº 1.
(foto: Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada).*

un caso concreto hemos detectado este tipo de intercambios, que implican relaciones intercomunitarias entre Los Millares y la desembocadura del río

**LA FAUNA CAZADA
LA ENCABEZAN CIERVOS,
CONEJOS Y LIEBRES,
Y EN UNA PEQUEÑA
PROPORCIÓN EL
CABALLO, JABALÍ, CABRA
MONTÉS, URO, ZORRO,
TEJÓN Y LINCE.**



Andarax, donde existían pequeñas aldeas que explotaban recursos agropecuarios y marinos que intercambiaban por objetos de cobre y cerámica campaniforme.

Trabajos de consolidación en la muralla exterior, verano de 2002.

Las necrópolis se caracterizan por las construcciones megalíticas de carácter funerario, que engloban tanto a pequeños dólmenes y galerías cubiertas, como *tholoi*, contruidos con piedras. Hoy vemos estos enterramientos megalíticos como monumentos colectivos de culto a los

Hipótesis de reconstrucción de los recintos fortificados de Los Millares.

antepasados, que aparecen agrupados en necrópolis o a lo largo de un área muy extensa en lugares claramente visibles en el paisaje. La situación de estos monu-



mentos megalíticos ha sido interpretada como indicador territorial del grupo de personas, normalmente unidas por lazos de parentesco y que se enterraban en esa tumba. En una necrópolis como la de Los Millares las tumbas colectivas son en su mayoría del tipo *tholos*, al igual que en las de El Barranquete, Almizaraque o Los Milanes, en Abta.

Los enterramientos que se realizaron en las tumbas de Los Millares abarcaban varias generaciones y los rituales documentados incluyen, en algunos casos, el tratamiento del cadáver con fuego antes de ser depositado en la tumba. En otros, se realizaban inhumaciones y se apartaban los huesos de los cadáveres precedentes, para formar osarios. A estos enterramientos se asocian ajuares integrados por

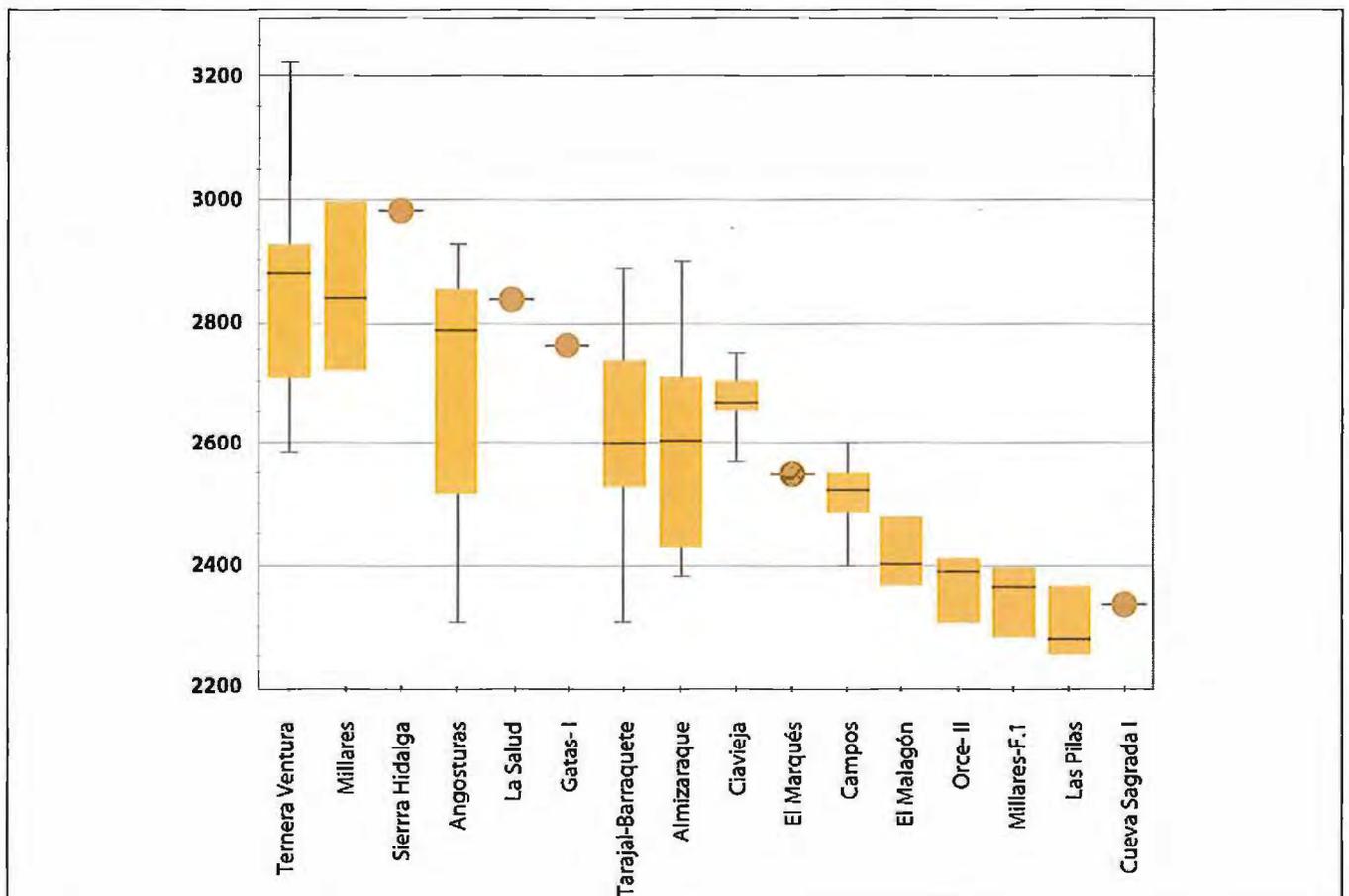
Cronología comparada de Los Millares con los yacimientos del III milenio a.C. del sureste peninsular.

EL CAMBIO MÁS SIGNIFICATIVO DEL III MILENIO AL II A. DE C. EN EL SURESTE ES EL ABANDONO DEL ENTERRAMIENTO COLECTIVO POR EL RITUAL INDIVIDUAL

elementos utilitarios (puntas de flecha, vasijas, hachas de piedra, cuchillos y leznas de metal) y de carácter simbólico o de uso personal (adornos, peines, puñales de cobre y cerámicas decoradas). A la entrada de las tumbas se han documentado una serie de elementos relacionados con el ritual de enterramiento, como betilos (especie de grandes ídolos realizados en piedra que miden entre 30 y 50 cm.), cerá-

micas fragmentadas y restos de fuegos. De estos elementos es imposible deducir cómo podía ser un entierro hace 4500 años en Los Millares. Igualmente, hay que notar que los restos humanos pertenecientes a niños son muy escasos, aun cuando en este momento histórico la mortalidad infantil debió de ser alta. Por tanto, hay suficientes motivos para pensar que no todos los habitantes del poblado se enterraban en las tumbas, y esto puede indicar que el entierro era un privilegio social.

Raquel Lacalle ha realizado un estudio del megalitismo en Andalucía occidental, y plantea que la variabilidad que ofrecen las sepulturas en este ámbito territorial responde a las diferencias de prestigio mantenidas entre los linajes aristocráticos enterrados, de tal manera que el ritual funerario se destinaba a mantener el culto a los ancestros, como sistema de reivindicación y legitimación de los derechos de las familias.



Los Millares y el Argar

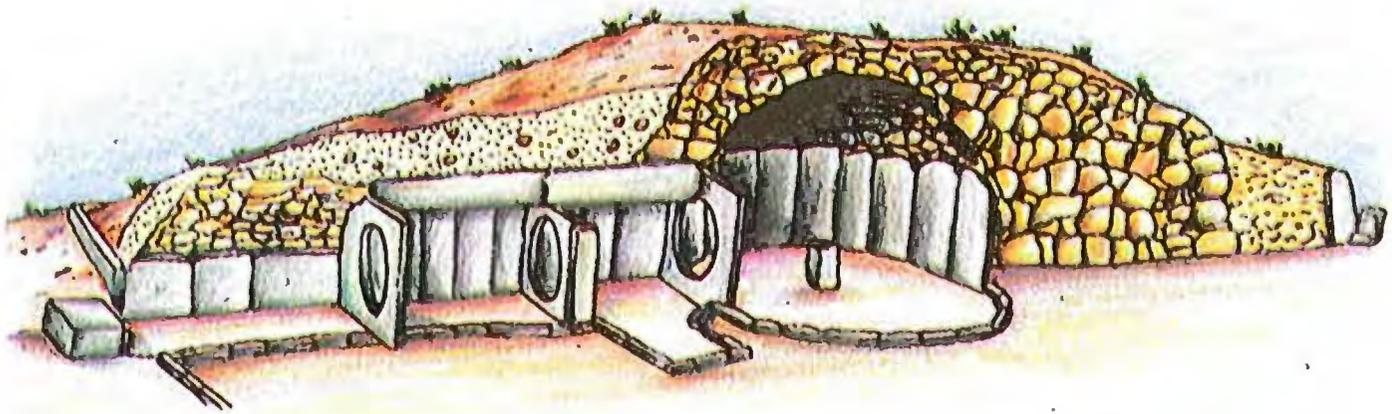
Entre 2550 y 2150 a. de C., la sociedad que construyó estos poblados fortificados (y que mayoritariamente se enterraba en necrópolis de tumbas colectivas) experimenta sensibles cambios. En algunas zonas como el noreste de Almería (Bajo Almanzora y depresión de Vera) la conocemos como Cultura de El Argar. Estas transformaciones coinciden con la fabricación de un tipo de cerámica denominada campaniforme. Recibe su nombre de la forma acampanada de los vasos que están

hacia 2150 a. de C. La mayor proporción de estas cerámicas se localizan en poblados como Ciavieja, Los Millares, Las Pilas y Almizaraque.

La mayor parte de los poblados fortificados del III milenio se abandonan hacia 2250-2100 a. de C. y surgen otros nuevos en parajes de fácil defensa con empinadas laderas y cerros escarpados. Solían contar con acceso a manantiales de agua y tierras productivas, así como una diversidad ecológica mayor que en el periodo precedente. En este sentido, las construcciones de

Pero, sin duda, el cambio más significativo del III milenio al II a. de C. en el sureste es el abandono del enterramiento colectivo por un ritual individual que además tiene lugar dentro del poblado. En este fenómeno podemos ver un cambio en las relaciones de parentesco que ahora, en el ámbito productivo, se fundamentan sobre grupos más reducidos e independientes, como son la familia nuclear o familia reducida,

Reconstrucción y corte transversal de una tumba tholos de Los Millares.



decorados con la técnica impresa a peine (que deja la impronta de los dientes del mismo sobre el barro húmedo), o la técnica incisa (que realiza un dibujo geométrico cortando la superficie más externa del barro). Actualmente el término campaniforme no sólo engloba este tipo de vasos sino también cuencos, cazuelas, copas y tinajas. Estas cerámicas están documentadas desde Centroeuropa hasta el Mediterráneo occidental, lo que ha llevado a explicar el fenómeno de su aparición como el producto de un pueblo nómada que fue extendiéndola por donde pasaba, y que estaba relacionado con la metalurgia del cobre. Su difusión fue producto de los intercambios y alianzas de los grupos prehistóricos de finales del III milenio. En el sureste, este tipo de cerámicas se fabricó a partir de 2550 a. de C. y dejó de hacerse

las casas se realizan en terrazas adaptadas a la disposición del terreno, en las cuales se localizan los hogares domésticos, así como bancos corridos, tinajas de almacenamien-

EL TÉRMINO CAMPANIFORME NO SÓLO ENGLOBA ESTE TIPO DE VASOS SINO TAMBIÉN CUENCOS, CAZUELAS, COPAS Y TINAJAS

to o útiles de trabajo artesano, etc... Aparecen nuevos tipos metálicos como alabardas y puñales con remaches para sostener el mango, y la cerámica es lisa, sin decorar, con intensos bruñidos que le dan un brillo metálico.

en el seno de la cual tiene lugar la producción, lo que hace que la herencia se mantenga y los rangos puedan ser heredados. Estamos ya en la Cultura de El Argar.

MÁS INFORMACIÓN

M. ALMAGRO Y A. ARRIBAS (1963): *El poblado y la necrópolis megalíticas de Los Millares (Santa Fe de Mondújar, Almería)*, Madrid.

M. CARRILERO Y A. SUÁREZ (1997), *El territorio almeriense en la Prehistoria*, Diputación de Almería.

C. MARTÍNEZ PADILLA, M. CARRILERO Y M^ª PAZ ROMÁN (1998): *La Prehistoria en Memorias del tiempo: La Historia de Almería*, vol. 1, Madrid, pp. 9-48.



Retrato ecuestre del conde-duque de Olivares, obra de Velázquez.

La conjura del duque de Medinasidonia

■ José Calvo Poyato, *Historiador*

El duque de Medinasidonia y el marqués de Ayamonte protagonizaron en 1641 un episodio interpretado como un intento de sublevar Andalucía contra Felipe IV.

Este episodio continúa en la actualidad, después de más de tres siglos y medio, ofreciéndonos perfiles oscuros y aspectos propicios a la polémica. A la interpretación tradicional —una conjura protagonizada por nobles ansiosos de poder— se ha unido la de considerar lo acaecido, o más bien lo planeado, como un movimiento secesionista al estilo del protagonizado por portugueses y catalanes. También se ha defendido la tesis de que la conspiración del poderoso magnate andaluz no existió nunca y todo fue un montaje del conde-duque de Olivares provocado por la envidia que el valido le tenía al duque de Medinasidonia por el hecho de ser miembro de una rama menor de la misma familia: los Guzmanes.

Los conspiradores

El IX duque de Medinasidonia, el personaje acusado de conspirar contra Felipe IV, era don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán, representante de la rama mayor de su familia, considerada según alguna expresión contemporánea,

como los reyes de Andalucía. Se convirtió en duque de Medinasidonia al morir su padre en 1636, tenía entonces treinta y tres años y estaba casado con una tía suya, doña Ana de Guzmán. Las finanzas del ducado, pese a la inmensa fortuna de los Medinasidonia, pasaban por un momento de graves dificultades y sobre ellas pesaban numerosas hipotecas. A esa situación no era ajena el dispendio con que el duque había agasajado la visita que Felipe IV realizó en 1624 al coto de Doñana. También había influido el lujoso tren de vida llevado en la corte por don Gaspar Alonso durante los años inmediatamente anteriores a la muerte de su padre. Al asumir la jefatura de la casa, el duque de Medinasidonia también ocupaba otros cargos de relevancia como era el de la Capitanía General de la Mar Océana y Costas de Andalucía, lo que suponía la responsabilidad militar de un amplio espacio geográfico que iba desde la desembocadura del Guadiana hasta el estrecho de Gibraltar, penetrando veinte leguas tierra adentro. En el ejercicio de estas funciones, había dirigido las operaciones de lucha contra los

portugueses cuando un movimiento de rebelión sacudió el Algarve en 1637. Colaboró en dicha tarea el duque de Braganza que, en 1632 había contraído matrimonio con doña Luísa de Guzmán, hermana de don Gaspar Alonso.

En la conspiración hubo otro protagonista, don Francisco Antonio de Guzmán y Zúñiga, marqués de Ayamonte y miembro de otra de las ramas menores de la poderosa familia de los Guzmanes. Había nacido en 1606 y era el titular de un señorío pobre y con recursos muy limitados. Su prodigalidad le llevó a tal estado de endeudamiento que, desde 1636, la administración de sus rentas había sido asumida por el Consejo de Castilla. También tomó parte en la mencionada expedición a Portugal.

La situación de Andalucía hacia 1640

Las noticias que en la Corte se tenían sobre la situación de Andalucía hacia 1640 no eran halagüeñas. En Sevilla había surgido un pasquín en el que aparecía dibujada una mujer con los pechos descubiertos, tan abultados y caídos que parecía ahogada por su peso. El dibujo tenía



una leyenda: «El peso de aquellos pechos no me dejan mover». Otra inscripción rezaba: «Pues levántate».

La alusión no podía ser más clara. La voracidad fiscal del Gobierno había gravado con numerosos tributos —llamados también pechos— las economías de toda la población, pero con mayor dureza las de los más débiles, y en Andalucía el peso de la fiscalidad era más fuerte que en otras partes de la monarquía. El propio Quevedo ya dejó sentado por aquel entonces que en materia de impuestos eran las dos Castillas y el reino andaluz quienes soportaban el mayor peso de la cruz impositiva. Esta presión fiscal, originada por la política del conde-duque de Olivares, había afectado incluso a la nobleza. Así, por ejemplo, muchos grandes señores, que en sus dominios cobraban un impuesto tan sustancioso como era el de las alcabalas —una especie de IVA de la época cifrado en el diez por ciento—, habían sido amenazados con su pérdida desde altas instancias cortesanas si no aportaban un generoso donativo. Tanto el duque de Medinasiona como el marqués de Ayamonte se vieron gravemente afectados en sus privilegios económicos por este procedimiento.

El Corpus de sang, la revuelta de los segadores en Barcelona fue uno de los levantamientos que sacudieron la España del XVII. Óleo de A. Estruch.

**TANTO EL DUQUE
DE MEDINASIDONIA
COMO EL MARQUÉS
DE AYAMONTE
SE VIERON
GRAVEMENTE
AFECTADOS EN
SUS PRIVILEGIOS
ECONÓMICOS**

Asimismo hemos de tener en cuenta la grave crisis que había producido el llamado baile del vellón —alteración del valor real de las monedas a las que se quitaba plata y se le añadía cobre— que, en 1641, vivió uno de sus

momentos más críticos al devaluarse estas monedas de cobre en proporción a la plata quitada en sus acuñaciones. La medida tuvo especial influencia en los centros urbanos y mercantiles. Por ello no nos extraña que el pasquín de los pechos viese la luz en Sevilla, única ciudad peninsular junto con Madrid, a la que se podía dar un carácter verdaderamente urbano. En materia económica la capital andaluza era la cabeza del comercio con las Indias y el centro mercantil más importante de la monarquía.

En las zonas rurales la situación no era mejor. En 1637 se había decidido poner en venta los terrenos baldíos del reino de Granada. Se trataba de terrenos que eran propiedad de la Corona, pero de los que se aprovechaban los Ayuntamientos y muchos vecinos para que en ellos pastasen animales, se recogiese leña, se pudiese cazar o se recolectasen frutos silvestres como bellotas, setas o espárragos que ayudaban a sobrevivir a las clases más necesitadas. Las protestas ante la orden de venta fueron numerosas, pero como el Gobierno obtenía algunos fondos de los compradores particulares, su decisión fue la de extender las ventas a los otros reinos de Andalucía: Córdoba, Jaén y Sevilla. La venta de los baldíos a particulares provocó fuertes tensiones sociales en numerosos lugares: jornaleros, pequeños ganaderos y arrendadores vieron reducirse sus ya difíciles posibilidades de subsistencia.

Al malestar que produjo la venta de baldíos, sumado a la presión fiscal y al endurecimiento de las cargas señoriales —muchos nobles trataban de resarcirse de los donativos que les exigía el Gobierno imponiendo exacciones a sus vasallos—, se unió el encarecimiento de los precios de artículos de primera necesidad como el trigo. Todo ello perfiló un panorama muy tenso en la Andalucía de 1640, que acabaría por cristalizar en una oleada de motines y rebeliones acaecidos en diversos puntos de su geografía entre 1647 y 1652. Este malestar, originado por causas tan diferentes, no puede perderse de vista para explicar el episodio que tuvo lugar en 1641. Esa tensión quedaba recogida en una carta que, desde Madrid, un cortesano escribía a un noble andaluz: «Andalucía no puede andar, que tiene necesidad de levantarse también como sus vecinos, y hablando moralmente, no todas las Lucías se dejan sacar los ojos. Esta, aunque los tiene, a puro deshechos, tuertos, en fin, tiene ojos, y ve cuando quiere, sabrá morir mártir a ojos cerrados por su libertad y virginidad primera».

Noticias de la rebelión portuguesa y actitud de Medinasidonia

En este ambiente llegaron a Andalucía noticias de la rebelión portuguesa y de la proclamación del duque de Braganza como rey, con el nombre de Juan IV. En Madrid nombraron al duque de Medinasidonia capitán general de un ejército que debería atacar a los rebeldes desde Andalucía. Con tal motivo el duque se trasladó a Ayamonte, donde instaló su cuartel general y dio órdenes para que se concentrase, procedente de diferentes puntos de Andalucía, un ejército de diez mil hombres. Sin embargo, la concentración del ejército se realizó —cosa que no era de extrañar— con una lentitud desesperante, incluso podemos hablar de desidia cuando el duque rechazó las tropas enviadas por el asistente de Sevilla, conde de Salvatierra, alegando que «en este ejército faltan diversas cosas para formarse que se han de proveer de Madrid». Era una actitud que resultaba, cuando menos, extraña. Sólo aceptó trescientos hombres para guarnecer la frontera porque en sus planes no entraba atacar a los portugueses, que habían convertido a su hermana en reina. Su pasiva actitud colaboró, sin duda, al fracaso del levantamiento que a favor de España se produjo en Portugal. Algunas fuentes señalan, incluso, que fueron el propio duque de Medinasidonia y el marqués de Ayamonte quienes revelaron a Juan IV los planes de dicho levantamiento. En la Corte empezó a sospecharse de la actitud

mantenida por el duque cuando llegaron rumores de que conspiraba y preparaba un plan para sublevar Andalucía. Parece ser que la primera idea del levantamiento partió del marqués de Ayamonte, quien se relacionaba con el duque a través de una serie de contactos. En el plan se contaba con el apoyo de Portugal y con la colaboración de las flotas de Francia y Holanda. Toda aquella trama hizo que se produjesen numerosas idas y venidas por la frontera portuguesa y que por Ayamonte circularsen extraños rumores, cuya gravedad hizo que, en el verano de 1641, apareciese por allí un enviado especial de Madrid, don Antonio de Isasi, quien interceptó una carta, que envió a la Corte, remitida por Ayamonte a Medinasidonia en

«ANDALUCÍA NO PUEDE
ANDAR, QUE TIENE
NECESIDAD DE
LEVANTARSE TAMBIÉN
COMO SUS VECINOS»

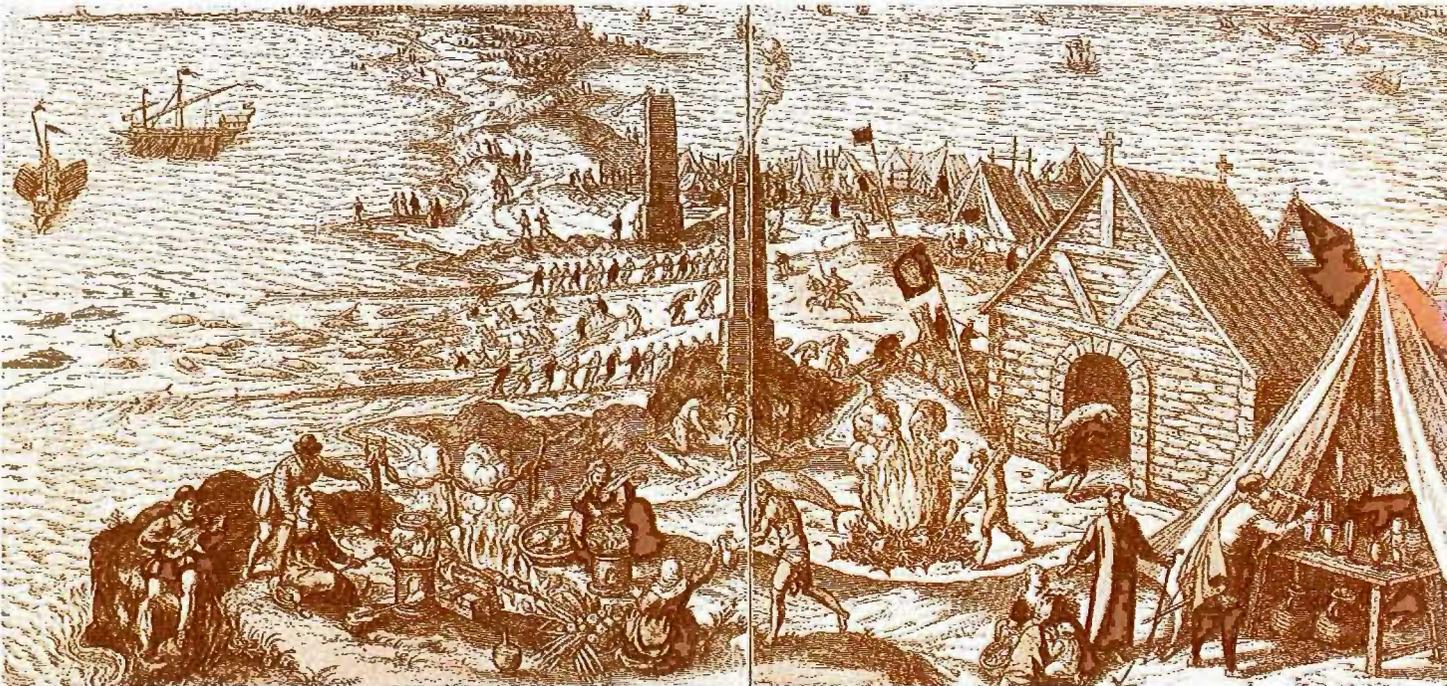
la que quedaba al descubierto la trama de la conspiración. A Madrid también llegaban graves noticias sobre la conjura facilitadas por un funcionario de la Contaduría Mayor de Cuentas, Francisco Sánchez, que había estado preso en Portugal, donde obtuvo información de las relaciones que los portugueses mantenían con los conjurados. Puesto en libertad y de regreso a Castilla, informó de todo al conde-duque de Olivares.

Se frustra la conjura

Cuando Medinasidonia y Ayamonte esperaban noticias de Portugal acerca de la presencia de una flota franco-holandesa que colaboraría con los conjurados y que sería el momento en que se iniciaría el levantamiento, fueron llamados a la Corte. El duque se excusó alegando razones de salud, en un intento de ganar tiempo, ya que algunas noticias señalaban la llegada inminente de la flota. Aprovechó los días que le proporcionaba su excusa para entrar en contacto con algunos nobles andaluces, sondeando su posición ante un posible levantamiento. Las respuestas que obtuvo fueron negativas; algunos le recomendaron que se acogiese a la piedad real como única salida.

En este estado de cosas, desde la Corte se envió

Vista de la almadraba de Cádiz, grabado de Hoefnagel del Civitates Orbis Terrarum.





Felipe IV, óleo de Velázquez.

a Andalucía a don Luis de Haro —el futuro sucesor de Olivares en la privanza— para conocer hasta dónde llegaban las ramificaciones de la conjura y para llevar a cabo la detención de Medinasidonia. En cuarenta horas —todo un alarde para la época— viajó de Madrid a Córdoba, donde recibió a numerosos nobles y varios mensajes. Su impresión fue que los grandes estaban tranquilos, pero que había cierta

inquietud entre la pequeña nobleza. Avisado Medinasidonia de la llegada del de Haro y para evitar el escándalo de su prisión, el duque salió raudamente para Madrid, donde visitó al conde-duque y ante éste confesó la conspiración, al parecer engañado por la actitud de Olivares, que le hizo creer que usaría de toda su influencia para defender su vida, su casa y su honra.

Medinasidonia y Ayamonte se culpan mutuamente

Tras esta entrevista se produjo la confesión de culpabilidad de Medinasidonia ante el rey, de la que recogió testimonio escrito el notario mayor

del reino. En ella culpó al marqués de Ayamonte de haberle inducido a aquella acción, a la vez que negaba su intención de proclamarse rey de Andalucía.

Por su parte, el marqués de Ayamonte fue llevado preso a la corte, al negarse a acudir por su propia voluntad. A la postre no llegó a Madrid, pues fue interrogado en Illescas, donde se declaró culpable, pero cargando la mayor parte de la responsabilidad en el duque, a quien advirtió —según su propia confesión— que no le permitiría proclamarse rey de Andalucía y que sólo le apoyaría en la formación de una

EL MARQUÉS, SIN VALEDORES QUE INTERCEDIESEN POR ÉL, FUE AJUSTICIADO EN EL ALCÁZAR DE SEGOVIA

república andaluza. Tras un largo peregrinar por varias prisiones y un prolongado juicio fue condenado a muerte y a la confiscación de sus bienes. Un dictamen recomendó al rey conmutar la pena capital por la de cadena perpetua y que se aplicase la confiscación. Felipe IV se mostró conforme, pero en 1648, al descubrirse la conspiración del duque de Híjar en Aragón, se le ejecutó al considerar el monarca que en un trance como aquel no podía haber piedad para los traidores. El marqués, sin valedores que intercediesen por él, fue ajusticiado en el Alcázar de Segovia.

Medinasidonia reta al duque de Braganza

Con la finalidad de lavar su imagen, Medinasidonia, que había sido perdonado por el rey, tuvo la estrafalaria idea de retar a singular combate al rey de Portugal, conminándole a comparecer en un lugar determinado de la frontera portuguesa en un cierto plazo de tiempo. Hasta el lugar propuesto se desplazó el duque, que esperó inútilmente. Algún escritor compartió el ridículo que protagonizaba justificando teológicamente aquel desafío. Los portugueses, que se tomaron a chacota a Medinasidonia, dieron a la imprenta un opúsculo, cuyo título revela su contenido: *Cartel de desafío y protesta caballeresca de Don Quijote de la Mancha. Caballero de la triste figura en defensa de sus castellanos, su fecha en la ciudad del Toboso a 29 de octubre de 1641.*



Sanlúcar en el siglo XVI, dibujo de Anton Van der Wyngaerde para Felipe II.

Felipe IV le perdonó, pero no olvidó. Fue desterrado de la Corte y nunca obtuvo permiso para regresar a sus dominios andaluces. Cuando lo hizo sin licencia fue arrestado y encarcelado. Se le privó del señorío de Sanlúcar de Barrameda, que revirtió a la Corona, y hubo de pagar una multa de doscientos mil ducados bajo el eufemismo de hacer un donativo al rey. Aunque, como señalábamos al principio, algún trabajo ha pretendido señalar que la conspiración de Medinasidonia y Ayamonte fue un montaje para castigar al primero, urdido por un envidioso conde-duque de Olivares, que manejaba todos los hilos del poder, nos parecen demasiadas las declaraciones y las evidencias que ponen de manifiesto la existencia de una conspiración y de un plan de rebelión.

Cosa distinta son los recursos con los que contasen los conspiradores y las voluntades que pudiesen aunar. Todos los datos apuntan a que los apoyos procederían del exterior, lo que señala indirectamente la falta de apoyo interno, pese al malestar que había en amplias capas de la población. En la conspiración, que podemos

calificar de conjura nobiliaria, no se contaba con las masas populares, y los contactos establecidos se reducían a algunos grupos de la nobleza. Alguna fuente señala que Sevilla estaba pronta a levantarse y que había que contar con Jerez.

EN LA CONSPIRACIÓN, QUE PODEMOS CALIFICAR DE NOBILIARIA, NO SE CONTABA CON LAS MASAS POPULARES

La debilidad de la monarquía era patente a la vista de todos. Los rápidos éxitos de los rebeldes catalanes y portugueses, la percepción de una alta cota de malestar y la promesa de ayuda exterior debieron de influir en el ánimo de los conjurados. Pero Medinasidonia y Ayamonte vivieron un espejismo; en Cataluña y Portugal existía un fuerte apoyo popular a sus movimientos que en Andalucía, tal vez más difícil de conseguir, ni siquiera se intentó.

Los fallos en la organización, donde había algunos traidores, no pudieron evitar las filtraciones y pusieron los planes de la conjura en conoci-

miento de Olivares, que acabó con el asunto llamando a los dos cabecillas a Madrid. Una carta anónima y sin destinatario recogida en el Memorial Histórico Español dice que los tres que delataron la conjura recibieron importantes mercedes: el primero dos mil ducados y un honroso cargo en la armada de la Mar Océana, el segundo una plaza de contador y un hábito de caballero de una orden militar, y el tercero otro hábito y un cargo de vecedor general del ejército en Portugal.

MÁS INFORMACIÓN



W. AA.: *Las Crisis de Felipe IV; Cuadernos de Historia-16*, Cuaderno número 286. Madrid, 1985.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO: *Alteraciones andaluzas*, Narcea de Ediciones. Madrid, 1973.

Y E SANTOS, CÓDICES Y NÚMEROS

■ Antonio J. Durán Guardado, Universidad de Sevilla

El primer registro escrito conservado en Europa de los actuales números hindú-arábigos aparece en una glosa al libro III de las Etimologías de San Isidoro de Sevilla, contenida en el Codex Vigilanus: un magnífico manuscrito de finales del primer milenio conservado en la Biblioteca de El Escorial.



San Isidoro de Sevilla es uno de los pocos andaluces —españoles, en general— que aparecen en casi todas las historias de las matemáticas. Con San Isidoro culminó la corriente enciclopedista que surgió poco antes de la caída de Roma. La iniciaron Marciano Capella, que posiblemente nació en Cartago en el segundo decenio del siglo V, con un tratado mitad en prosa, mitad en verso, sobre geometría y aritmética, y Casiodoro, un discípulo de Boecio, que escribió un compendio de las siete artes liberales: las tres que compondrían el *trivium* medieval, esto es, gramática, retórica y dialéctica, y las cuatro del *cuadrivium*: aritmética, geometría, astronomía y música.

San Isidoro, nacido en Sevilla o, tal vez,

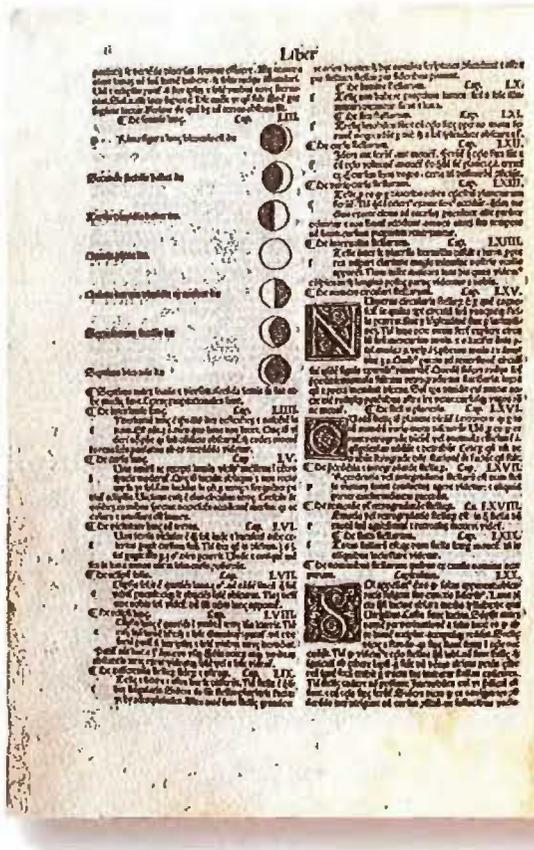


San Isidoro de Sevilla (560-636).

en Cartagena el año en que murió Casiodoro (560), continuó esta tradición enciclopedista con sus monumentales *Etimologías*. Según la división hoy habitual, las *Etimologías* comprenden veinte libros: el libro III, el que aquí nos interesa, está dedicado a la aritmética, geometría, música y astronomía. La aritmética de las *Etimologías* está basada en los trabajos de Pitágoras, Nicómaco, Apuleyo y Boecio; la geometría, música y astronomía es una recopilación de conocimientos egipcios, caldeos y griegos. Como le ocurrió a sus predecesores, el contenido matemático es sumamente pobre en comparación con lo que fue la esplendorosa matemática griega precedente. Sin embargo, es lo único que la Europa Occidental pudo retener directamente del caudaloso saber matemáti-

co de los griegos. La tradición enciclopédica la continuaría el inglés san Beda el Venerable (673-735).

Las *Etimologías* tuvieron una enorme difusión a lo largo de la Edad Media, durante la que se hicieron numerosas copias manuscritas; incluso se llegaron a imprimir bastantes ediciones tras el desarrollo de la imprenta, a pesar de que por entonces las *Etimologías* tenían ya casi mil años de vida. El tema que aquí nos ocupa tiene que ver con una glosa que se recoge en una copia parcial de las *Etimologías* compuesta hacia finales del primer milenio. Esa glosa se ha convertido en uno de los documentos simbólicamente más importantes de toda la historia de las matemáticas: supone el primer registro escrito en Europa, hoy conservado, de nuestros actuales números; concretamente en el folio 12 verso del manuscrito aparece escrita una versión primitiva de las cifras en orden decreciente del 9 al 1; no aparece el cero.

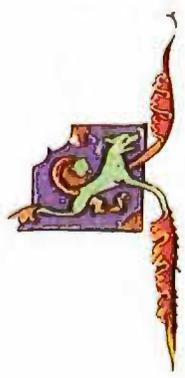


Las fases de la luna tal y como aparecen en el libro III de este ejemplar incunable de las *Etimologías* impreso en Venecia en 1493 y custodiado en la Biblioteca Colombina de Sevilla.

escrito conservado en Europa de las cifras.

Las cifras se recogen en el *Codex Vigilanus* junto a una glosa que el monje Vigila introdujo en la copia de los primeros capítulos del libro III de las *Etimologías* de San Isidoro de Sevilla; el comentario dice lo siguiente: «Y también a propósito de las cifras de la aritmética, es necesario saber que los indios poseen una inteligencia extremadamente sutil, y que los restantes conceptos les ceden el paso en lo que concierne a la aritmética, la geometría y demás disciplinas liberales. Esto se pone de manifiesto de la mejor manera en las nueve cifras a través de las cuales expresan cada grado de no importa qué nivel. Esta es la forma de las cifras». Y siguen, a continuación, los números del 9 al 1. Es importante destacar el papel que los comerciantes y mercaderes judíos pudieron tener en la llegada de la arit-

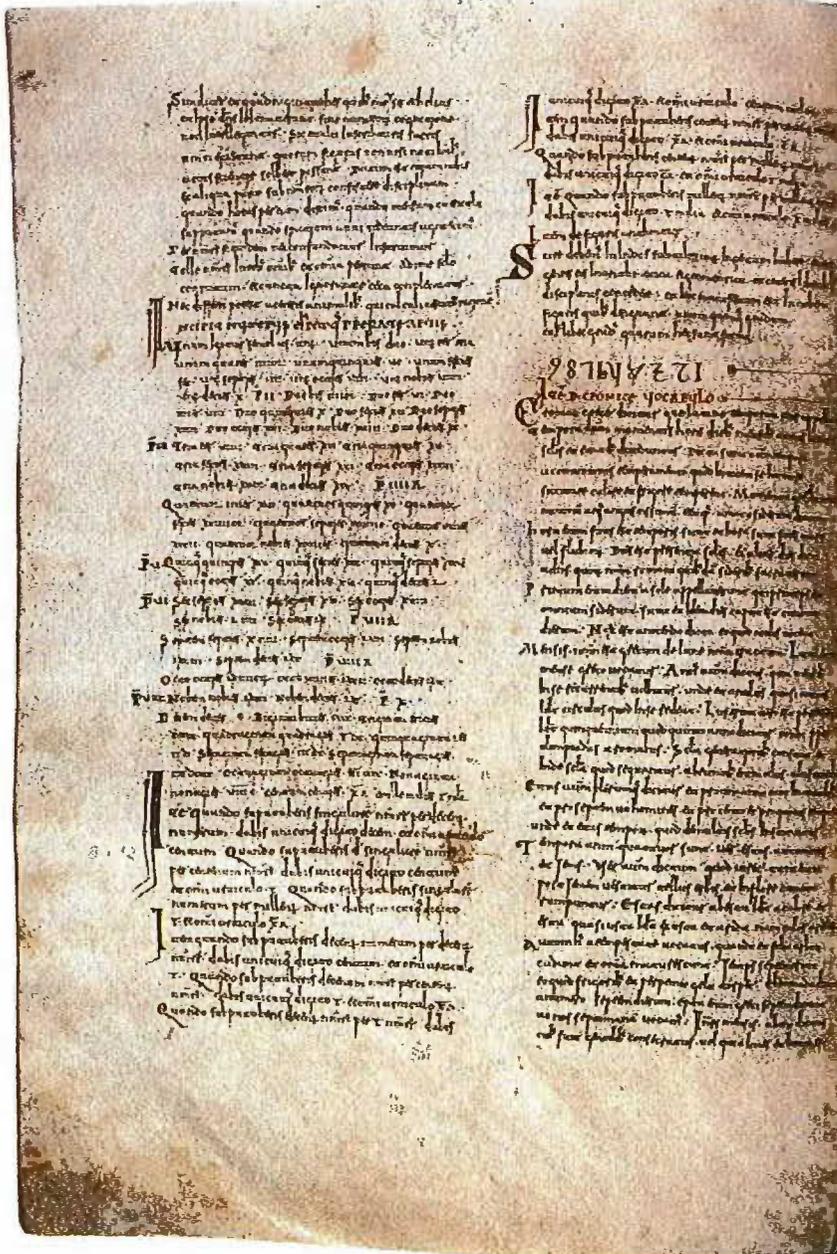
SAN ISIDORO DE SEVILLA ES UNO DE LOS POCOS ANDALUCES QUE APARECEN EN CASI TODAS LAS HISTORIAS DE LAS MATEMÁTICAS



La copia de las *Etimologías* citada forma parte de un espléndido códice custodiado en la Biblioteca del Real Monasterio de El Escorial: el *Codex Vigilanus*, realizado en 976 por el monje Vigila y sus colaboradores, Sarracino y García, en el desaparecido monasterio de San Martín de Albelda en La Rioja. El *Codex* mide 44,4 x 32,5 centímetros y lo componen 429

folios de finísima vitela escritos a dos columnas con letra visigótica, profusa y magníficamente iluminados. Se conserva también en la Biblioteca de El Escorial una copia de este manuscrito: se trata del *Codex Emilianense*, compuesto por Velasco y Sisebuto en el monasterio de San Millán hacia 992 y constituye el segundo registro

métrica india al norte de África y Andalucía. Que el primer registro de los números aparezca en una copia de las *Etimologías* no es sólo casualidad: el espíritu enciclopédico de la obra y la gran difusión que alcanzó durante la Edad Media la convirtieron en candidata principal para incluir tales novedades a manera de glo-



La imagen corresponde al folio 12 verso; arriba, en la segunda columna se puede ver una versión primitiva de nuestras actuales cifras: obsérvese cómo los números 1, 2, 6, 7, 8 y 9 conservan la misma forma actual, mientras el 3, 4 y 5 se han modificado ligeramente.

sas en las copias que de ella se hicieron. El monje Vigila lo habría copiado en el monasterio benedictino catalán de Sta. María de Ripoll, cuando asistió allí a una

consagración en torno al año 976. Del monasterio de Ripoll se conservan también otros manuscritos importantes para las matemáticas y su transmisión a través de la historia. Por ejemplo, el 225 de su *scriptorium*, hoy en el Archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona, es una recopilación del siglo X —aunque anterior al *Codex Vigilanus*—, de tratados de geometría, gnomónica, y de teoría y uso del astrolabio; todo ello de fuentes árabes. Es uno de los documentos más importantes en relación con la transfe-

rencia de la cultura musulmana al mundo cristiano; documenta el esfuerzo de los monjes cristianos del noreste de la Península por asimilar la cultura científica andalusí, que en esos años —finales del primer milenio— ya había producido la primera hornada de científicos importantes. En efecto, la ciencia y la matemática árabe alcanzaron el Califato de Córdoba hacia el siglo IX, tímidamente bajo Abderraman III y, después,

ES IMPORTANTE DESTACAR EL PAPEL QUE LOS COMERCIANTES Y MERCADERES JUDÍOS PUDIERON TENER EN LA LLEGADA DE LA ARITMÉTICA INDIA AL NORTE DE ÁFRICA Y AL-ANDALUS

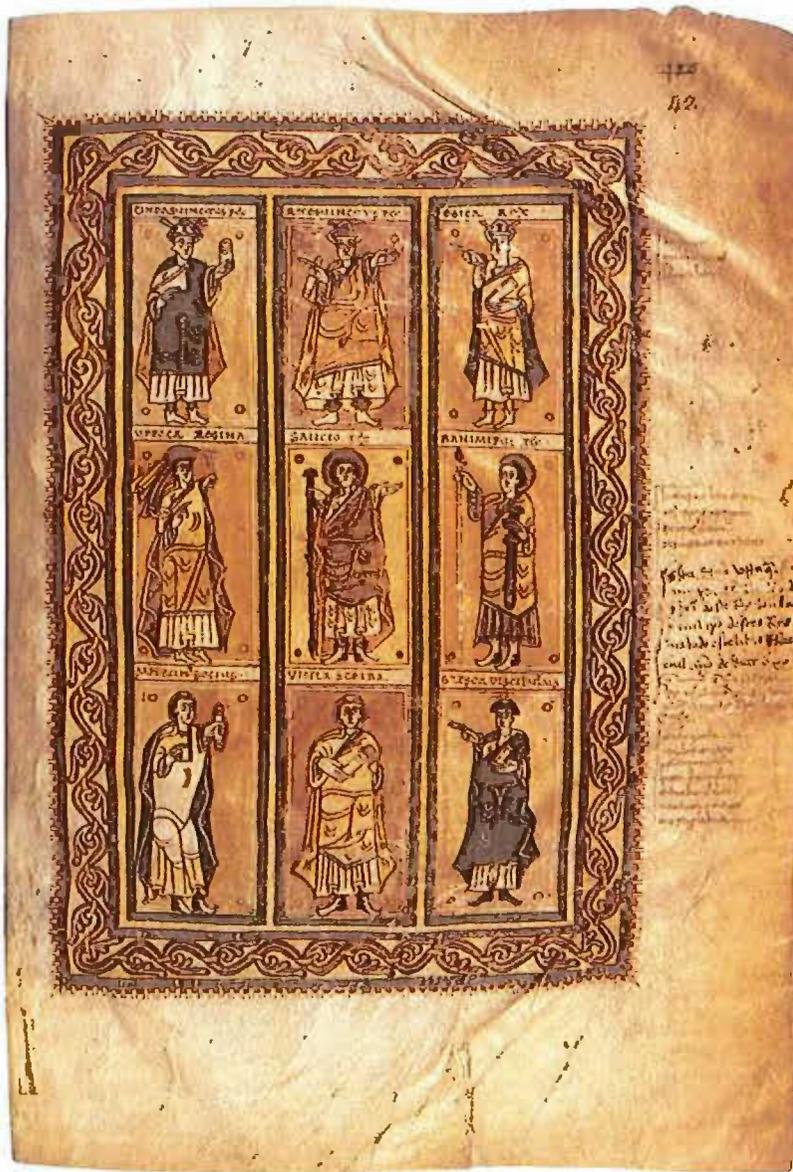
masivamente bajo la protección de su hijo, el califa Alhaquem II.

Al amparo de la protección califal vinieron de Oriente científicos y, sobre todo, gran cantidad de obras filosóficas y científicas. Los antecedentes de este trasiego cultural tuvieron sus inicios tras el cierre decretado por el emperador Justiniano el año 529 de todas las escuelas filosóficas griegas, incluida la



Academia fundada por Platón; se produjo entonces una diáspora de los pocos sabios y científicos griegos que todavía sobrevivían a la decadencia que el saber clásico experimentaba desde el siglo IV, que se dirigieron principalmente hacia el Este; muchos se establecieron en Persia bajo la protección del rey sasánida Cosroes. Estos retazos de ciencia griega quedaron en estado latente hasta que casi dos siglos después, el interés por la ciencia resurgió en Bagdad de la mano del califa Al-Mamun. Al Mamun fundó, a mediados del siglo VIII, la Casa de la sabiduría, uno de cuyos primeros miembros fue Al-Khowarizmi; aparte

de los restos de ciencia griega, se llevaron numerosos manuscritos griegos de Constantinopla que fueron traducidos al árabe, entre ellos: los *Elementos* de Euclides, el *Almagesto* de Ptolomeo, etc. Allí se produjo, además, un mestizaje de la ciencia griega con la hindú y la china. Y de allí, a través del norte de África llegaron a Córdoba. El ambiente cultural del Califato generó un importante florecimiento de matemáticos y científicos en general, la primera de cuyas figuras fue Maslama. Originario de Madrid, Maslama desarrolló su actividad en la Córdoba de Alhakem II y de Hixem II



Una especie de retablo hacia el final del Codex Vigilanus donde aparecen, junto a tres soberanos visigodos y tres cristianos, los autores del manuscrito: Vigila y sus colaboradores, Sarracino y García (en la última fila).

AL AMPARO DE LA PROTECCIÓN CALIFAL, VINIERON DE ORIENTE CIENTÍFICOS Y GRAN CANTIDAD DE OBRAS FILOSÓFICAS Y CIENTÍFICAS

durante la segunda mitad del siglo X. Se conservan algunas de sus obras científicas en diversos manuscritos, la mayor parte en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial; entre ellas cabe destacar una aritmética mercantil —Maslama fue gran conocedor de las técnicas aritméticas para la partición de herencias—. Nuestro matemático murió a principios del siglo XI, tras haber fundado en Córdoba una escuela que quedó a cargo de algunos de sus numerosos e ilustres discípulos. Si exceptuamos la situación actual, la creación y consolidación de la escuela de Maslama en

Córdoba señala la única época de nuestra historia donde no rige la pesimista semblanza que hiciera Ortega y Gasset: «la ciencia y los sabios españoles son monolíticos, como sus pintores y poetas: seres de una pieza que nacen sin precursores, por generación espontánea, de las madres bravas, aunque bastante cenagosas de nuestra raza, y mueren, muerte de su cuerpo y de su obra, sin dejar discípulos». A principios del siglo XI, la ciencia andalusí no había hecho sino comenzar su brillante periodo que, con algunos altibajos, se prolongaría durante cuatro siglos más, y daría figuras tan

célebres y celebradas como Azarquiel, Averroes o Maimónides.

Los reinos cristianos del noroeste de la Península sirvieron de enlace para la transmisión de la cultura científica andalusí —aritmética incluida— al

se hicieron sedentarios, establecieron sus negocios en las ciudades como centros de vastas redes comerciales de intercambio, y surgieron las primeras entidades bancarias con instrumentos comerciales más complicados, como las letras de

LA SIMPLIFICACIÓN DE LAS OPERACIONES ARITMÉTICAS, BASADAS EN EL PRINCIPIO DE LA POSICIÓN Y EL USO DEL CERO, FUE UNA HERRAMIENTA IMPRESCINDIBLE PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL

resto de Europa; sabemos que Gerbert d'Orlhac (o d'Aurillac, c. 945-1003), el futuro papa Silvestre II, aprendió entre el año 967 y 970 en la Marca Hispánica —en Vic concretamente, muy cerca de Ripoll—; después impulsó la introducción en Europa de un nuevo tipo de ábaco en el que se utilizaban signos árabes —menos el cero, innecesario en un ábaco— según el principio posicional. En la cita mencionada, el monje Vigila hacía también referencia implícita al carácter posicional de la aritmética hindú: «las nueve cifras a través de las cuales expresan cada grado de no importa qué nivel». Este hecho, junto con la inclusión del cero como número, permitieron un sofisticado tratamiento algorítmico para las operaciones con los números, que supuso un enorme avance sobre los sistemas de numeración griegos o romanos, por poner algún ejemplo todavía conocido. Esta simplificación de las operaciones aritméticas, basadas en el principio de posición y el uso del cero, fue una herramienta imprescindible para la actividad comercial cuando ésta empezó a transformarse a partir del siglo XII, sobre todo en las repúblicas del norte de Italia. Entonces los mercaderes

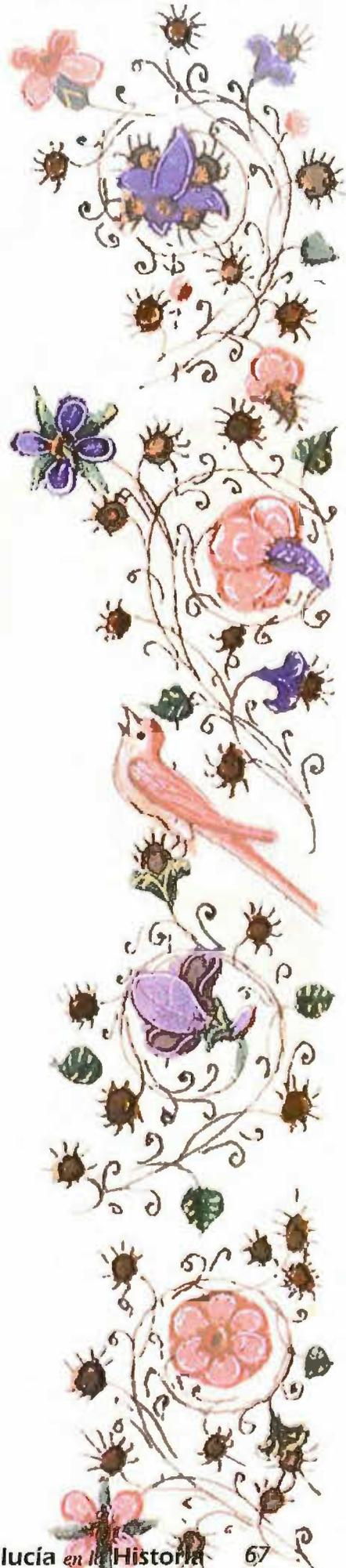
cambio: la contabilidad asociada a esas actividades requirió entonces de los poderosos métodos de cálculo que el nuevo sistema de numeración permitía. Fue la gran contribución matemática de la Edad Media, obra de hindúes difundida por árabes, judíos y cristianos: un procedimiento de cálculo que, aunque sofisticado, es, a la par, muy sencillo y eficaz. Aunque esto bien lo sabe el lector: ese sistema de numeración junto con las reglas para sumar, restar, multiplicar, dividir, extraer raíces o hacer reglas de tres, es el que hoy en día seguimos usando.

MÁS INFORMACIÓN

BOYER, C.B.: *Historia de las matemáticas*, Alianza Editorial, Madrid, 1986.

VERNET, JUAN: *Lo que Europa debe al Islam de España*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1999.

IFRAH, G.: *Historia universal de las cifras*, Espasa, Madrid, 1994.



LA BATALLA de LAS NAVAS DE TOLOSA

■ *Juan Eslava Galán, Escritor*

Después de varios siglos de lenta reconquista cristiana, en 1212 la frontera entre moros y cristianos se había situado en la llanura manchega y no era ningún secreto que los reyes de Castilla aspiraban a ocupar las prósperas tierras del Guadalquivir, con sus populosas ciudades.

Hacía ya más de un siglo que al-Andalus había perdido su independencia y se había reducido a mera provincia de un imperio beréber norteafricano, primero almorávide y después almohade. La conquista cristiana era sólo cuestión de tiempo. En 1195 los almohades habían derrotado al rey de Castilla en Alarcos, cerca de la actual Ciudad Real, pero diecisiete años después el mismo rey preparaba la revancha

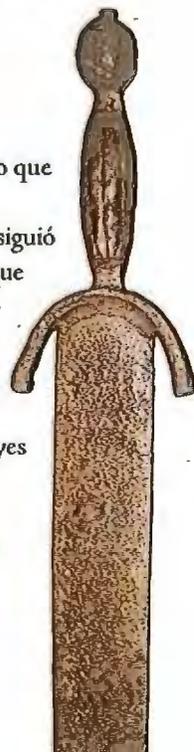
y se mostraba más agresivo que nunca.

En 1211 Alfonso VIII consiguió del papa Inocencio III que declarara Cruzada su próxima campaña contra los almohades. De este modo se aseguraba de que sus otros enemigos, los reyes

Reproducción moderna de una espada almohade.



Jinete andalusí desmontado.





Jinetes musulmanes practican las tácticas conocidas como el tornafuye.

de León y Navarra, no aprovecharían la ocasión para atacar sus desguarnecidas fronteras del norte, a no ser que quisieran incurrir en excomunión. La declaración de Cruzada podía atraer, además,

un gran ejército y cruzó el Estrecho. Se decía que había jurado llevar a sus tropas hasta Roma y que sus caballos abrevarían en el Tíber.

Al-Nasir llevó a sus tropas hasta la frontera y pasó unos meses sitiando Salvatierra, el primer castillo cristiano de la Mancha. Cuando lo conquistó regresó a

de diez mil peones.

El 20 de junio, el ejército cristiano partió de Toledo camino del sur. Cuatro días después las vanguardias avistaron el castillo de Malagón, fortaleza

EN 1211, ALFONSO VIII CONSIGUIÓ DEL PAPA INOCENCIO III QUE DECLARARA CRUZADA SU PRÓXIMA CAMPAÑA

voluntarios de toda la Cristiandad, deseosos de redimir sus pecados con esta versión cristiana de la Guerra Santa islámica.

En Marraquex, la capital del imperio almohade, no eran ajenos al rearme cristiano. El nuevo sultán o miramamolín, Al-Nasir, hijo del vencedor de Alarcos y de la esclava cristiana Zahar (flor), allegó

Sevilla para preparar la gran expedición que lo llevaría a Roma.

Mientras tanto, los cruzados cristianos se iban concentrando en Toledo.

Algunos procedían de allende los Pirineos, en su mayoría de Francia, con el arzobispo de Narbona al frente, pero la mayoría eran peninsulares. Pedro II de Aragón aportó tres mil caballeros y más

avanzada musulmana. El alcaide que la defendía ofreció rendirla a cambio de que se respetaran las vidas de sus defensores, un trato común en las contiendas peninsulares, pero los cruzados de ultrapuertos, herederos de la tradición intolerante de las



Puntas de lanza almohades.



Cruzadas, los pasaron a cuchillo.

Una ciudad disputada

Poco después el ejército cristiano atravesó el río Guadiana, cuyos vados los moros habían sembrado de abrojos (artefactos metálicos de cuatro puntas para herir los pies de peones y caballos) y se encontraron ante el principal obstáculo que los separaba de Andalucía, la ciudad fortificada de Calatrava la Vieja, elevada en

la Corona en 1158, reconociéndose incapaces de defenderla ante el empuje almohade. Entonces, un grupo de caballeros y de monjes cistercienses del convento de Fitero se establecieron en ella y originaron la orden monástico-militar de Calatrava, que el Papa aprobó en 1164.

Calatrava era un escollo en la marcha hacia el sur.

No era prudente dejar a la espalda del ejército cristiano una plaza tan importante que, además, estaba encomendada al andalusí Abu Qadis, un experto militar de la frontera.

Los cruzados acamparon cerca de Calatrava, la atacaron y lograron tomar dos torres del recinto exterior. Comprendiendo lo

inútil de la resistencia, Abu Qadis parlamentó con Alfonso VIII la rendición del castillo, en los términos acostumbrados: garantía de la vida y bienes muebles de los defensores. Este acuerdo indignó a los cruzados extranjeros, que contaban con repetir la degollina de Malagón, lo que, unido al calor excesivo del mes de junio y a las privaciones que sufrían, los movió a retirarse de la expedición. Abu Qadis fue ejecutado por los almohades en castigo por rendir la plaza, lo que con-

LOS CRISTIANOS ESTABAN MEJOR EQUIPADOS QUE LOS MUSULMANES EN ARMAMENTO DEFENSIVO

época califal en el estratégico punto donde se cruzaban los caminos de Andalucía a Toledo y los de Extremadura a Levante. Esta ciudad había cambiado de manos varias veces en el último medio siglo. Alfonso VII la había conquistado a los almorávides y se la había confiado a los Templarios, pero éstos se la devolvieron a

tribuyó al malestar de los andalusíes. Durante unos días, los cruzados descansaron en Calatrava. Allí se sumó a la expedición el rey Sancho el Fuerte de Navarra con doscientos caballeros. El navarro había decidido deponer temporalmente su rencor y enemistad hacia Alfonso VIII para participar en la



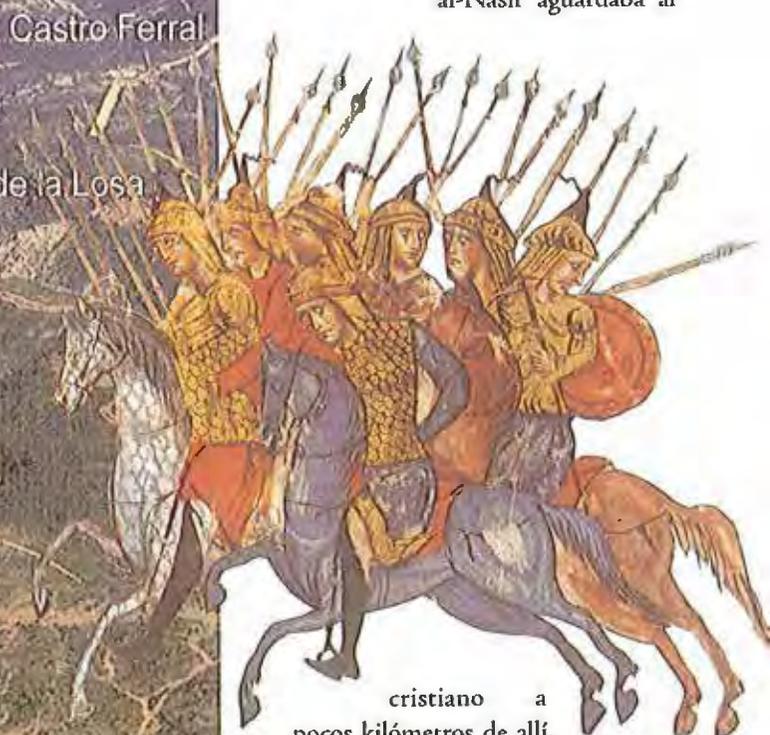


Cruzada.

La siguiente etapa fue Alarcos, donde diecisiete años antes los almohades habían vencido a Alfonso VIII. En los días 7, 8 y 9 de julio los cruzados acamparon a la vista de Salvatierra, otro castillo en poder de los moros que, como no constituía una amenaza, dejaron atrás.

El pastor de Sierra Morena

El día 13, el ejército cristiano acampó ya en plena Sierra Morena, en la llanada frente al castillo Ferral, abandonado por su guarnición almohade. El ejército de al-Nasir aguardaba al



cristiano a pocos kilómetros de allí, no lejos de la moderna población de Santa Elena. De los dos posibles caminos, el más corto, por el desfiladero de la Losa, discurría por una garganta rocosa tan áspera y difícil que «mil hombres podrían defenderla de cuantos pueblan la tierra.» Los cruzados escogieron el camino alternativo, por el Puerto del Rey y el Salto del Fraile, siempre por divisorias de aguas (por donde suelen discurrir los caminos de Sierra Morena) y fueron a acampar al cerro plano llamado Mesa del Rey. Una piadosa tradición sostiene que los moros desco-

nocían aquel camino y por eso no lo vigiaban y que san Isidro Labrador se apareció a Alfonso VIII en figura de pastor para mostrárselo. Parece más sensato pensar que en el ejército cristiano había muchos adalides que conocían la orografía de la zona y no ignoraban el camino

rros a la derecha, reforzados por tropas concejiles castellanas. Cada cuerpo se dividía, a su vez, en tres líneas ordenadas en profundidad. La vanguardia del cuerpo central, que sería el eje de la lucha, estaba al mando del alférez real de Castilla, el veterano don Diego López de Haro. En

LOS PRIMEROS ESTUDIOSOS DE LA BATALLA CIFRARON EL EJÉRCITO ALMOHADE EN TORNO A LOS CIEN MIL EFECTIVOS Y LOS CRISTIANOS ENTRE SESENTA Y OCHENTA MIL

alternativo al desfiladero de la Losa. Los cristianos llevaban ya muchos años, desde las expediciones de Alfonso VII, atravesando la sierra.

Al-Nasir intentó plantear el combate inmediatamente, antes de que los cristianos y sus caballos se repusieran de las fatigas de la caminata. Inútilmente envió destacamentos de caballería y arqueros a hostigar al enemigo. Los cruzados se tomaron dos días de descanso y sólo formaron en orden de batalla al clarear el lunes 16 de julio de 1212.

El ejército cristiano se dividió en tres cuerpos, con los castellanos en el centro; los aragoneses a su izquierda y los nava-

la segunda línea se ordenaban los caballeros de las órdenes militares (Templarios, Hospitalarios, Uclés y Calatrava). Finalmente, en el cuerpo de reserva, que ocupaba la retaguardia, estaban los tres reyes, con Alfonso VIII en el centro, acompañado por los arzobispos de Toledo y Narbona, y otra media docena de prelados castellanos y aragoneses.

Alfonso VIII había dispuesto que las tropas concejiles combatieran mezcladas con los guerreros profesionales de las mesnadas nobiliarias, las tropas reales, y los caballeros de las órdenes militares. De este modo la calidad era más homogénea y la infantería y la caballería se



Vista tridimensional de la batalla, según Rosado Llamas y López Payer.

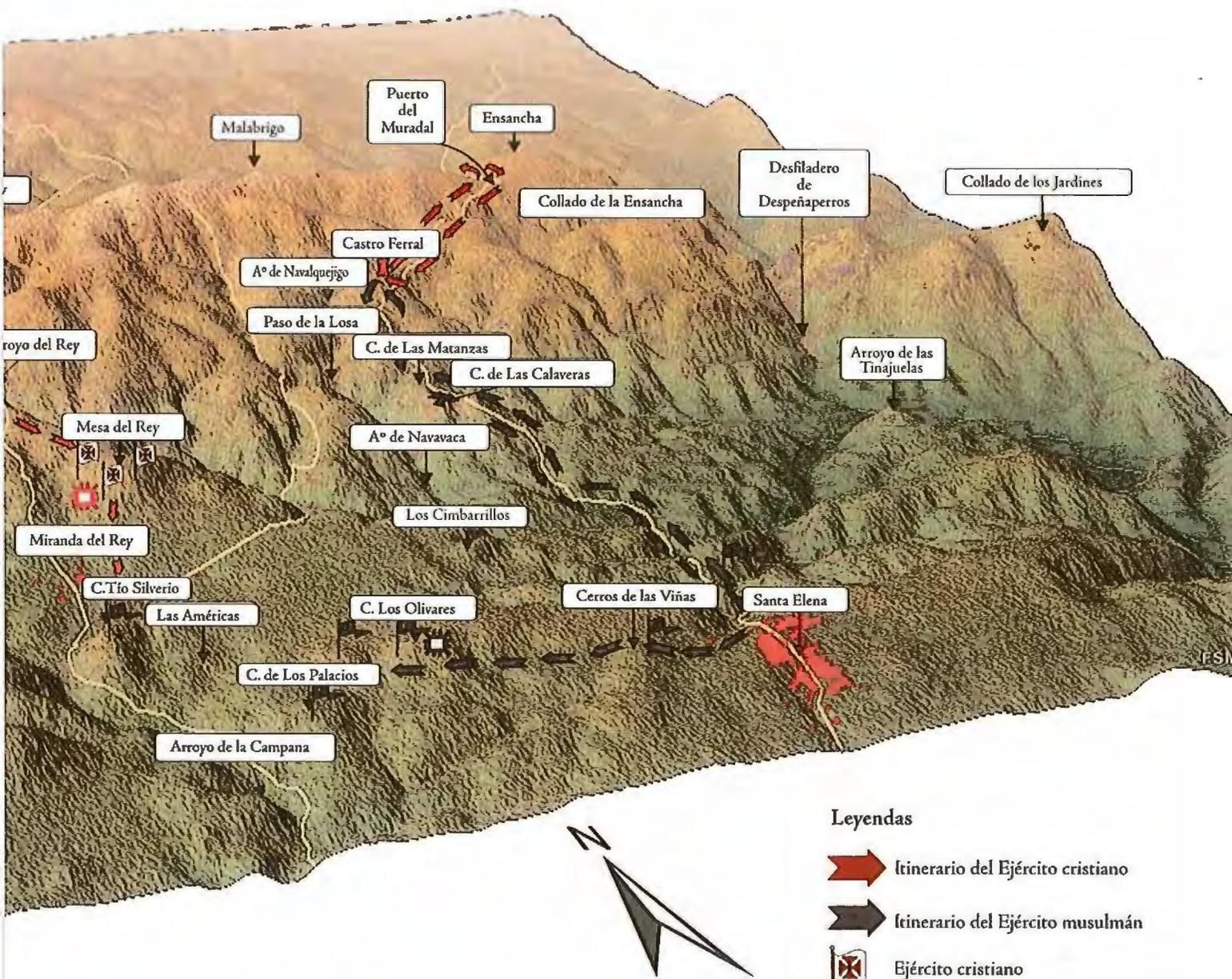
El hijo de traidor

Durante muchos años, los castellanos imputaron la derrota de Alarcos al deficiente planeamiento de la batalla y a la cobardía del alférez mayor de Castilla, don Diego López de Haro. En las Navas, antes de entrar en combate, don Lope, el hijo de don Diego López de Haro, se acercó a su padre y le advirtió: «Padre, portaros hoy de modo que no me llamen hijo de traidor y que recuperéis la honra perdida en Alarcos». A lo que el viejo guerrero respondió: «Os llamarán hijo de puta, pero no hijo de traidor». (Lo decía don Diego porque su esposa lo había abandonado por un herrero de Burgos.) Don Lope prometió a su padre: «Seréis guardado por mí como nunca lo fue padre de hijo, y en el nombre de Dios entremos en batalla cuando queráis.»

apoyarían mutuamente.

La formación almohade

El ejército almohade presentaba también tres cuerpos: en vanguardia un núcleo de tropas ligeras, a continuación los voluntarios reclutados en todo el imperio, incluyendo a los andalusíes. El cuerpo de reserva, en retaguardia, lo formaban los almoha-



Leyendas

-  Itinerario del Ejército cristiano
-  Itinerario del Ejército musulmán
-  Ejército cristiano
-  Ejército musulmán
-  Real almohade
-  Real cristiano



Panorámica aérea de la fortaleza de Calatrava la Vieja en la actualidad.



Puntas de flecha de la época de Las Navas.

des propiamente dichos, que ocupaban la ladera del cerro de los Olivares, en cuya cima al-Nasir había plantado su emblemática tienda roja, en el centro de un palenque o fortificación de campaña constituida por una amplia empalizada de canastos terreros, troncos y cadenas. Esta fortificación de campaña, bastante frecuente en la Edad Media, solía mostrarse efectiva para detener a la caballería pesada. El palenque estaba defendido por una guardia de piqueros,



Esquema de una carga de caballería.

La caballería cristiana

El jinete a caballo cristiano estaba armado con espada, un escudo, una cota de malla o coraza y el arma principal, una larga lanza de hasta tres metros, que sostenía bajo el brazo, apretada al cuerpo con la axila. Su táctica principal de combate era la carga, un ataque frontal en formación cerrada que se iniciaba con el caballo al paso, para ir tomando carrera progresivamente, hasta terminar chocando contra el enemigo, al que se arrollaba contando con la masa y el empuje. Entonces se desechaba la lanza para combatir con la pesada espada con la que en ocasiones, las menos, se hacía también la carga.

Contra ella los musulmanes usaban infantería y caballería ligeras, que se abrían ante la carga, tratando de evitar el choque frontal y que luego envolvían los flancos, bien directamente o con arcos y flechas, lo que hizo que poco a poco aumentara la protección del caballero hasta evolucionar en caballería pesada, con jinete y cabalgadura fuertemente protegidos.

arqueros y honderos, muchos de ellos atados por los muslos o enterrados hasta las rodillas. Mientras el combate se desarrolla-

MIENTRAS EL COMBATE SE DESARROLLABA, AL-NASIR, SENTADO SOBRE SU ESCUDO, A LA PUERTA DE LA TIENDA ROJA, LEÍA EL CORÁN

ba, Al-Nasir, sentado sobre su escudo, a la puerta de la tienda roja, leía el Corán. Es difícil calcular el número de combatientes que se enfrentaron en las Navas de Tolosa. Los cronistas árabes hablan de seiscientos mil musulmanes y de

Pendón llamada de Las Navas de Tolosa en el Real Monasterio de las Huelgas, Burgos.

«una innumerable muchedumbre de cristianos». Los cristianos calculan casi doscientos mil jinetes musulmanes y la consabida muchedumbre de peones. Los primeros estudiosos de la batalla cifraron los efectivos almohades en torno a los cien mil y los cristianos entre sesenta y ochenta mil. Más recientemente se ha querido rebajar la cifra a unos veinte mil almohades y a doce mil cristianos. Quizá no fueran tantos, ni tan pocos. La verdad sólo Dios la sabe, como gustan de decir los cronistas islámicos.

Los cristianos estaban mejor equipados que los musulmanes, especialmente en lo tocante a armamento defensivo: escudos, cotas de malla y yelmos de metal o cuero. El

ofensivo abarcaba una amplia panoplia: lanza, espada, cuchillo, maza o hacha, alabarda, arco y honda. Por la parte almohade el armamento defensivo se limitaba prácticamente al escudo. Sus peones iban provistos de lanzas y espadas, azagayas, arcos y hondas. El predominio de las armas arrojadas en el campo musulmán se refleja en las enormes reservas de flechas y venablos que los cristianos encontraron tras la batalla. El arzobispo de Narbona calcula que dos mil acémilas no serían suficientes para transportar tantas canastas de flechas.





Los ejércitos almohade y cristiano empleaban tácticas muy distintas. Los cristianos lo fiaban todo a una carga frontal de la caballería, en compacta formación, primero con las lanzas y después con las espadas. Por el contrario, los musulmanes oponían tropas ligeras que se dispersaban ágilmente en todas direcciones, hurtando el blanco a la acometida enemiga, para luego agruparse y desplazándose rápidamente, envolver al enemigo y golpearlo en sus puntos vulnerables, la retaguardia y los flancos. Fue lo que ocu-

rió en Alarcos, donde los almohades desorganizaron las tropas concejiles que formaban las alas del ejército castellano

terreno desventajoso, los almohades caerían sobre ellos para asestarles el golpe de gracia. Si alguna carga de los cruzados

EL PLAN DE COMBATE DE LOS REYES CRISTIANOS EN LAS NAVAS COINCIDÍA CON LA ESTRATEGIA DESARROLLADA POR LOS CRUZADOS DE TIERRA SANTA

y embolsaron a la caballería impidiéndole desarrollar sus cargas.

El plan de combate de los reyes cristianos en las Navas coincidía con la estrategia desarrollada por los cruzados de Tierra Santa. Después de la batalla de Dorilea, que enfrentó, por vez primera, acruzados y turcos, en 1097, los cristianos desarrollaron nuevas tácticas para evitar el cerco por las ligeras y ágiles tropas musulmanas. Boemundo, el gran estratega cristiano, ideó proteger los flancos del ejército con obstáculos naturales, conservar la formación cerrada, para evitar el desmoronamiento de las líneas y, sobre todo, mantener un cuerpo de reserva con el que atacar al enemigo cuando intentara cercar al cuerpo principal. En Tierra Santa, la reserva estaba al mando de Boemundo. En las Navas de Tolosa vemos a Alfonso VIII y a sus colegas los reyes de Aragón y Navarra al frente de ese cuerpo de retaguardia. De la oportuna intervención de esta reserva, ni demasiado pronto ni demasiado tarde, dependía el resultado de la batalla.

El ejército de al-Nasir

El plan almohade era simple y efectivo. Primero sus tropas ligeras desorganizarían y cansarían al enemigo. En la vanguardia combatirían las peores tropas, la muchedumbre de voluntarios atraídos por la Guerra Santa, los que aspiraban a ganar el Paraíso, mera carne de cañón. Mientras los cristianos se cebaban en ellos, los hábiles arqueros de al-Nasir sembrarían la muerte entre los cruzados. Cuando éstos estuvieran cansados y en

alcanzaba la retaguardia almohade, las formidables defensas de su palenque y la guardia del miramamolín bastarían para detenerla.

Y comenzó la batalla. La vanguardia cristiana, con don Diego López de Haro al frente, descendió de la Mesa del Rey,

Los arqueros turcos

Una fuente árabe sostiene que en las Navas combatieron diez mil arqueros agzaz. Esta tribu de arqueros turcos había llegado al imperio almohade, vía Egipto, unos veinticinco años atrás, contratados por el padre de Al-Nasir, el vencedor de Alarcos. El secreto de los arqueros turcos radicaba en sus arcos compuestos de madera, cuerno y tendones, lo que los hacía especialmente potentes; y en sus tácticas. Podían disparar con el caballo a todo galope y en cualquier dirección, especialmente adelantando al blanco y volviéndose para dispararle, al estilo de los arqueros partos que fueron la pesadilla del ejército romano en la antigüedad (no es casual que los turcos medievales ocuparan el mismo territorio que los antiguos partos).



Los villanos huyen

En un momento de la batalla, Alfonso VIII creyó distinguir entre la polvareda que el pendón de don Diego López de Haro se batía en retirada, y volviéndose al arzobispo de Toledo comentó con disgusto: «¡Mirad cómo vuelve la seña de don Diego!». Andrés Roca, ciudadano de Medina del Campo, oyó las palabras del rey y le replicó: «Aquella no es la seña de don Diego, señor. Mirad adelante y veréis vuestra seña y don Diego con la suya. Los que huyen los villanos somos, que los hidalgos no, que aquella que huye es la seña de Madrid». Por este menosprecio, los de Madrid lapidarian más adelante a Andrés Roca.

organizó las filas en su base y cargó por la nava del Llano de las Américas, un terreno cubierto de monte bajo y salpicado de encinas y alcornoques. Las avanzadas musulmanas se dispersaron, sin dejar un muerto en el campo, y los cristianos prosiguieron su galopada en busca del blanco firme que se ofrecía en los altozanos contiguos, donde esta-

ba apostada una muchedumbre de musulmanes. Allí se produjo oro los pri-



Recreación imaginaria de la batalla de Las Navas de Tolosa en un óleo obra de Francisco de Paula Van Halen. Museo del Senado, Madrid.

meros choques, pero los atacantes atravesaron esta segunda línea sin mayor dificultad y todavía les quedó impulso para arremeter contra el grueso de los almohades, que los recibieron en alto y los contuvieron, atacando ellos mismos pendiente abajo con los acostumbrados gritos de guerra (alaridos) y ruido de tambores.

AL PROPIO TIEMPO, SINCRONIZANDO SU MOVIMIENTO CON EL DEL CUERPO CENTRAL, ENTRABAN EN COMBATE LAS RESERVAS, AL MANDO DE LOS REYES DE ARAGÓN Y NAVARRA

Don Diego y los suyos se mantuvieron firmes en la confusión, pero las endeble tropas de los concejos comenzaron a ceder terreno. Era evidente que las dos primeras líneas cristianas estaban en difícil situación, asaltadas desde mejores posiciones por los almohades y penetradas y envueltas por la caballería ligera del enemigo. Además, ofrecían un blanco casi inmóvil a los arqueros y honderos de al-Nasir. Alfonso VIII creyó llegado el momento de dirigir la carga decisiva, de cuyo resultado dependía la batalla. Según la crónica, el rey se dirigió al arzobispo de Toledo: «Arzobispo, vos y yo aquí muramos». Y sin más plática cargaron al frente de la tercera línea. Al propio tiempo, sincronizando su movimiento con el del cuerpo central, entraban en combate las reservas de las alas, al mando de los reyes de Aragón y de Navarra.



La carga de los tres reyes

La carga de los tres reyes enfiló su objetivo, cruzó el campo de batalla sin perder cohesión y se sumó al tumulto de guerreros que luchaba en torno al palenque del miramamolín. De aquel momento supremo y verdaderamente decisivo del combate apenas tenemos noticias fiables. Fuentes tardías sostienen que fue Sancho el Fuerte de Navarra el primero en romper las cadenas y traspasar la



empalizada, lo que justifica la incorporación de cadenas al escudo de Navarra, pero el caso es que las cadenas y palos ardiendo aparecen en los escudos nobiliarios de muchas casas que podrían blasonar igualmente de la hazaña. Lo más probable es que la empalizada fuese penetrada simultáneamente por varios lugares. Los *imesebelen* sucumbieron en sus puestos, fieles a su promesa. El degüello dentro de la fortificación del

miramamolín debió de ser terrible. El hacinamiento de defensores y atacantes en este punto y la conciencia de estar dilucidando la suerte suprema de la batalla, espolearía el desesperado valor de unos y otros. Los arqueros musulmanes, principal y temible enemigo de los caballeros, no podrían actuar debidamente, cogidos ellos mismos en medio del tumulto. La carnicería en aquella colina fue tal que, después de la batalla, los

caballos apenas podían circular por ella, de tantos cadáveres apilados como cubrían la tierra.

El ejército de al-Nasir se desintegró y buscó su salvación en la huida, pero los prelados habían prohibido, bajo pena de excomunión, saquear los despojos y el campamento enemigo antes de que los almohades hubiesen sido completamente exterminados. La caballería cristiana mató quizá a tantos moros en el «alcan-



Interior de la fortaleza de Calatrava la Nueva.

LA CABALLERÍA CRISTIANA MATÓ QUIZÁ A TANTOS MOROS EN EL «ALCANCE» COMO EN LA BATALLA

Reconstrucción moderna de un trabuquete medieval, la artillería pesada de la época. Las máquinas de guerra tuvieron un importante papel en la toma de las fortalezas musulmanas.

ce» como en la batalla. «Hallaban a los moros en las encinas y en los alcornoques y allí les daban muchas lanzadas y así los derribaban», escribe un cronista tardío.

Sofocada toda resistencia almohade, los cruzados se precipitaron sobre el campamento enemigo, ya arrasado y en completa confusión, en busca de objetos valiosos, oro, plata, seda y vestidos, además de armas, caballos y vituallas. «De todo hallaron en tal cantidad —exagera probablemente el cronista— que, aunque cada uno tomó lo que quiso, dejaron

todavía más de lo que cogieron».

Los cronistas cristianos cifran los moros muertos en unos cien mil, lo que parece excesivo. Por el lado cristiano, hablan de veinticinco o treinta muertos, una cifra

La Guardia negra

Los componentes de la guardia del palenque no eran, como sostiene la tradición, desgraciados esclavos negros encadenados para evitar su huida, sino más bien fanáticos voluntarios de la fe, los llamados *imesebelen* (desposados) que, ligados por un juramento, ofrecían sus vidas en defensa del Islam y se hacían atar por las rodillas para asegurarse el sacrificio.

Esta institución ha perdurado hasta nuestros días entre los mujaidines y los voluntarios suicidas de las guerras modernas. Escribe Huici: «Los franceses han sido muchas veces testigos de su valor en las campañas argelinas. En 1854 dos columnas francesas penetraron en la Gran Cabila y encontraron soldados desnudos hasta la cintura, vestidos tan solo con un calzón corto y atados unos a otros por las rodillas para no huir: eran los *imesebelen*, a quienes había que rematar a bayonetazos sin conseguir que se rindiesen.»



absolutamente inaceptable que sólo se justifica por el deseo de presentar la victoria como un milagro.

El ejército cristiano descansó en su nuevo campamento dos noches y un día. Después, los cruzados progresaron por tierra musulmana tomando diversos castillos y lugares (Vilches, Baños de la Encina, Navas de Tolosa) en los que degolló a la población y a los fugitivos de la batalla. Los habitantes de Baeza habían huido dejando atrás solamente algunos ancianos e impedidos que se habían acogido en la mezquita mayor. Los conquistadores incendiaron el templo con cuanto contenía. Al día siguiente cercaron Úbeda, ciudad populosa y bien defendida, pero abarrotada de refugiados. Los cristianos dejaron pasar el domingo y el lunes 23 invadieron la ciudad por la brecha resultante del desplomarse



Monumento conmemorativo de la batalla levantado en La Carolina (Jaén).

Contienda entre cristianos y moros en un pergamino medieval.



me de una torre que expertos mineros habían socavado. Los moros parapetados en el alcázar acordaron rescatar la ciudad por un millón de maravedíes de oro, pero los prelados que velaban por el cumplimiento de la Cruzada hicieron saber que los cánones eclesiásticos prohibían todo trato con infieles. Por lo tanto, Úbeda fue destruida y su población degollada después de separar a los que valían para esclavos. A los pocos días, una epidemia de disentería, causada por la falta de higiene y el calor, a la que cabría añadir el agotamiento de la tropa (no sólo de la campaña en sí, sino de los excesos con las moras cautivas) aconsejaron el regreso a Castilla. Cubiertos

de gloria y cargados de botín, los cruzados volvieron a atravesar Sierra Morena. La frontera provisional quedó al sur de la sierra, en el lugar y castillo de Vilches. El cerrojo de la puerta de Andalucía estaba en manos castellanas, lo que facilitaría la conquista del valle del Guadalquivir por Fernando III en la generación siguiente.

Alfonso VIII, embriagado por su victoria y vengado de Alarcos, se mostró magnánimo y cedió varios lugares en litigio no sólo al rey de Navarra, que lo había ayudado, sino incluso al de León, que había aprovechado su ausencia para atacar sus fronteras desguarnecidas.

Al-Nasir nunca se repuso del desastre de las Navas. Abdicó en su hijo y se encerró en su palacio de Marraquex, donde se entregó a los placeres y al vino. Murió, quizá envenenado, a los dos años de la batalla.

MÁS INFORMACIÓN



Vara Thorbeck, Carlos: *El lunes de Las Navas*, Universidad de Jaén, 1999.

Eslava Galán, Juan: *Grandes batallas de la historia de España*, Planeta, Barcelona, 1995.

Rosado Llamas, M^a Dolores y López Payer, Manuel Gabriel: *La Batalla de las Navas de Tolosa*, Historia y Mito, Caja Rural de Jaén, Andújar, 2001.

Alarcos. *El fiel de la balanza*, Edición al cuidado de Juan Zozaya. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo, 1995.

Política y políticos andaluces en el reinado de Fernando VII

■ *Rafael Sánchez Mantero, Universidad de Sevilla*

El reinado de Fernando VII se caracterizó por la lucha entre los partidarios de las reformas liberales y quienes se resistían a los cambios. Andalucía tuvo un papel clave en el triunfo del Nuevo Régimen: no sólo fue escenario privilegiado de la revolución liberal, sino que aportó un gran número de hombres y de ideas a este proceso.

Las Cortes de Cádiz habían puesto ya de manifiesto el papel fundamental que Andalucía y los andaluces habían jugado en la aprobación de las reformas que se produjeron entre 1810 y 1813. La vuelta de Fernando VII en 1814, después de su obligada permanencia en Francia durante la Guerra de la Independencia, abrió un paréntesis en la aplicación del liberalismo, en virtud de la política absolutista practicada por el monarca español. Los partidarios de las reformas no tuvieron otra opción que intentar por la fuerza la proclamación de la Constitución de 1812 y de los otros decretos aprobados por las Cortes. Sin embargo, los pronunciamientos que tuvieron lugar durante los seis primeros años del reinado de Fernando VII fracasaron sistemáticamente uno tras otro. Hasta 1820 no pudieron los liberales hacer triunfar sus propuestas.

La Revolución de Riego en 1820 fue la que dio lugar por primera vez a la aplicación de la Constitución gaditana y a la puesta en marcha de una monarquía regida por los principios del liberalismo. Pues bien, esa Revolución se inició precisamente en tierras andaluzas y más concretamente en Las Cabezas de San Juan. En ese pueblo, situado entre Sevilla y Cádiz, se hallaban acantonadas parte de las tropas destinadas a embarcar con destino al Nuevo Mundo para sofocar los brotes independentistas que habían surgido en las colonias españolas. La incertidumbre de los soldados ante la aventura que les esperaba en tierras americanas y el rumor que se extendió de que los barcos destinados a su traslado estaban en malas condiciones, fueron las bazas que jugaron los liberales para que este ejército dirigiese sus esfuerzos, no contra la revolución en América, sino contra el absolutismo en la propia

España. Desde Las Cabezas se inició una marcha de la tropa, encabezada por el comandante Rafael de Riego y al que se unió el coronel Quiroga desde Bornos, para intentar tomar la ciudad de Cádiz. Pero ésta le cerró las puertas y los sublevados no tuvieron otra opción que la de iniciar una penosa marcha que les llevó por diversas poblaciones andaluzas, hasta que el levantamiento de otras guarniciones en el norte terminaron por obligar a Fernando VII a aceptar la Constitución.

Los andaluces en el Trienio

El triunfo de la Revolución liberal abrió una etapa en la que destacarían algunos prohombres andaluces en su intento de hacer viable el sistema constitucional diseñado en las Cortes de Cádiz. Entre los liberales más moderados que se hicieron con el poder en 1820, sobresalía el granadino Francisco Martínez de la Rosa.



Había nacido en 1787 en el seno de una familia de hidalgos acaudalados y recibió una cuidada formación hasta que ingresó en la Universidad de Granada, donde cursó estudios de Filosofía y Artes, además de lenguas clásicas y modernas. Había comenzado a ejercer como profesor universitario cuando estalló la Guerra de la Independencia. Por no aceptar la monarquía de José Bonaparte marchó a Cádiz, desde donde viajó a Inglaterra. Allí pasó un año, regresando a Cádiz a principios de 1811. Pronto destacó entre la elite liberal que pretendía llevar a cabo importantes reformas en las Cortes, aunque Martínez de la Rosa no formó parte de las mismas hasta 1813, por no haber alcanzado todavía la edad requerida para ello; participó como secretario en la Comisión de la Libertad de Imprenta. Desde ese puesto ejerció una importante influencia en los debates por su gran formación política y doctrinal. Al mismo tiempo, escribió algunas obras poéticas y teatrales.

Cuando se restauró la monarquía absoluta, Martínez de la Rosa fue condenado por su participación en las reformas liberales y desterrado al Peñón de Vélez de la Gomera. Regresó después del triunfo de la Revolución de 1820 y fue elegido diputado en las Cortes del Trienio. El 1 de marzo de 1822 fue designado presidente del Consejo, desde donde impulsó algunas reformas y trató de contener la presión de los exaltados en sus intentos de radicalizar el régimen liberal. Sin embargo, Martínez de la Rosa se vio obligado a dimitir a raíz del triunfo de la revolución exaltada y fue sustituido por Evaristo San Miguel en la presidencia del consejo el 5 de agosto de 1822.

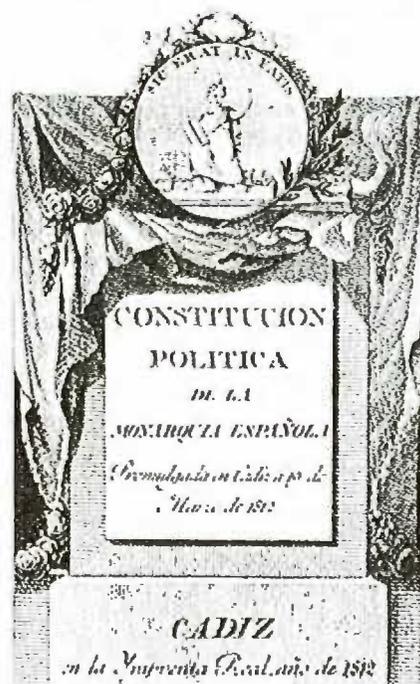
Otro andaluz ilustre que jugó un papel político destacado en esta etapa fue el gaditano Antonio Alcalá Galiano. También había participado en las Cortes de Cádiz a pesar de su juventud, pero fue durante el Trienio Constitucional cuando desarrolló todas sus cualidades políticas. Participó en las maniobras que llevaron al triunfo de la revolución de 1820 y aunque no formó parte en las primeras Cortes del Trienio, sí fue miembro de las Cortes de 1822. Por la fuerza de su palabra, y por el calor y la viveza que ponía en los debates, fue denominado el Rossini y el ruiseñor de las Cortes.

En la página anterior:
Fernando VII. Óleo de Francisco de Goya. Museo del Prado. Madrid.

La resistencia liberal en Andalucía En 1823, después de tres años de monarquía liberal, de nuevo Andalucía jugó un destacado papel en la resistencia contra las fuerzas que se dispusieron a restaurar el absolutismo. La intervención francesa de los Cien Mil Hijos de San Luis, que llegó a España con la misión de suprimir de nuevo la Constitución, provocó la huida hacia el sur de las Cortes liberales, que arrastraron consigo al rey, a pesar de que

LA REVOLUCIÓN DE RIEGO EN 1820 DIO LUGAR, POR PRIMERA VEZ, A LA APLICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN GADITANA Y A LA PUESTA EN MARCHA DE UNA MONARQUÍA REGIDA POR LOS PRINCIPIOS DEL LIBERALISMO

éste se resistió todo lo que pudo. En Sevilla se celebraron varias sesiones de las Cortes desde el 23 de abril hasta el 11 de junio, siendo ésta la única vez que unas Cortes Generales se han reunido en An-



Arriba: Portada de la Constitución de 1812 promulgada por las Cortes de Cádiz.

Abajo: Rafael de Riego. Óleo sobre lienzo. Anónimo. s. XIX. Museo Romántico, Madrid.



dalucía a lo largo de toda la historia contemporánea. Las sesiones tuvieron lugar en el antiguo Colegio de San Hermenegildo, que había pertenecido a los jesuitas. Aunque el clima en el que se desarrollaron las reuniones no favorecía en absoluto la tarea legislativa de la Cámara, fueron muchas las cuestiones que se

ENTRE LOS LIBERALES MÁS MODERADOS QUE SE HICIERON CON EL PODER EN 1820, SOBRESALÍA EL GRANADINO FRANCISCO MARTÍNEZ DE LA ROSA

abordaron durante los casi dos meses en los que las Cortes permanecieron en la capital andaluza. Basta repasar las actas de las sesiones para darse cuenta de la intensidad de su labor y para advertir que muchas de las intervenciones fueron pro-

Las tropas de la guarnición de Madrid juran la Constitución el 20 de marzo de 1820. Grabado anónimo de la época. Museo Municipal, Madrid.



tagonizadas por los diputados andaluces Alcalá Galiano y Javier de Istúriz, este último desde la presidencia de las Cortes. Alcalá Galiano fue precisamente el diputado que tuvo la iniciativa de proponer la declaración de locura de Fernando VII para salvar la resistencia que el rey opuso para marchar a Cádiz con los constitucionales, donde éstos buscaron su último refugio. Su propuesta, según consta en el Diario de Sesiones, fue la siguiente:

«Pido a las Cortes que en vista de la negativa de S.M. a poner a salvo su Real persona y familia de la invasión enemiga, se declare que es llegado el caso provisional de considerar a S.M. en el del impedimento moral señalado en el artículo 187 de la Constitución y que se nombre una Regencia provisional que para sólo el caso de la traslación reúna las facultades del poder ejecutivo».

Finalmente, los diputados con el monarca marcharon a Cádiz, pensando que de nuevo, como ocurrió con motivo de la invasión napoleónica, aquella ciudad podría convertirse en refugio inexpugnable para las tropas invasoras. No ocurrió así en esta ocasión y después de un corto asedio, las tropas francesas del duque de Angulema



Retrato de José María Blanco White.

obligaron a rendirse a los asediados. Fernando VII fue liberado y acudió a reunirse con Angulema al Puerto de Santa María. Sin pérdida de tiempo marchó a Madrid para restablecer el absolutismo.

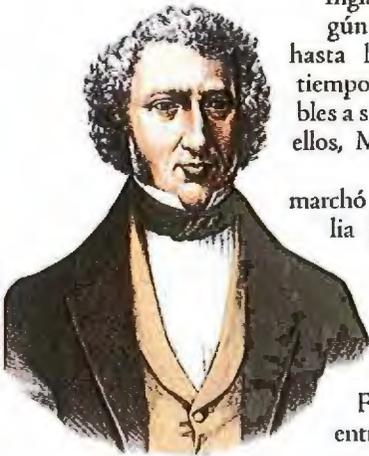
Los políticos andaluces en la «Ominosa década» Durante la última etapa de su reinado, la llamada «Ominosa década», Fernando

LA INTERVENCIÓN FRANCESA DE LOS CIEN MIL HIJOS DE SAN LUIS PROVOCÓ LA HUIDA HACIA EL SUR DE LAS CORTES LIBERALES

VII vio cómo volvían a surgir brores liberales que tenían a Andalucía como escenario. Las intenciones de Valdés, de los hermanos Bazán o del general Torrijos partieron de Gibraltar y trataron de levantar a las poblaciones de la costa de Cádiz y de Málaga, pero ninguna de ellas alcanzó el éxito. Por otra parte, en Granada fue ejecutada en 1831 Mariana Pineda, bajo la acusación de bordar una bandera con el lema de «Ley, Libertad e

Igualdad». Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, el liberalismo no pudo triunfar definitivamente hasta la muerte de Fernando VII en 1833.

Numerosos andaluces tuvieron que marchar al exilio durante estos últimos años de reinado de Fernando VII. Para escapar a la represión desatada por los absolutistas a raíz de la restauración de la plena soberanía del monarca, los andaluces que más se habían destacado en el ejercicio de diferentes puestos y cargos políticos durante el Trienio, se vieron obligados a refugiarse en Francia, en



Inglaterra o en algún otro país hasta la llegada de tiempos más favorables a sus ideas. Entre ellos, Martínez de la Rosa, quien marchó primero a Italia para, después de algunos meses, instalarse definitivamente en Francia. Allí entró en contacto con el movi-

Juan Álvarez y Méndez, más conocido por Mendizábal.
Litografía de J.Ortega, 1880.

miento romántico, estableció amistad con algunos políticos liberales franceses y se reunió con otros exiliados españoles. Escribió algunas de sus obras más conocidas, como *Aben Humeya*, estrenada con gran éxito en el teatro de la Porte de Saint Martin, y *La Conjuración de Venecia*. En Francia permaneció hasta que la promulgación de la amnistía en 1831 le permitió regresar a España.

También se exiliaron Istúriz y Alcalá Galiano. Estuvieron en Inglaterra y también en Francia. No pudieron regresar a España hasta la muerte de Fernando VII y, como Martínez de la Rosa, desarrollarían todavía una intensa vida política durante

Combate en la isla del León, en Cádiz, a raíz de la invasión de los «Cien Mil hijos de San Luis».
Litografía anónima, s. XIX.
Museo Municipal, Madrid.

el reinado de Isabel II. Entre los andaluces exiliados conviene también citar al malagueño Andrés Borrego y al gaditano José Álvarez Méndez, más conocido por Mendizábal. Este último, aunque no desempeñó ningún cargo representativo en las Cortes, había participado en la preparación de la Revolución de 1820. Tampoco conviene olvidar al sevillano José María Blanco

LOS ANDALUCES QUE MÁS SE HABÍAN DESTACADO EN EL EJERCICIO POLÍTICO DURANTE EL TRIENIO, SE VIERON OBLIGADOS A REFUGIARSE EN FRANCIA Y EN INGLATERRA

White, quien a pesar de haber salido de España en 1810, continuaba ejerciendo una gran influencia en la política española a través de sus escritos y del periódico que fundó en Londres.

Puede decirse, por tanto, que en este primer tercio del siglo XIX la suerte del liberalismo se jugó en Andalucía. Esta fue, además, una etapa en la que afloraron a la vida política española una pléyade de personalidades andaluzas, cuyo esfuerzo e ideas fueron esenciales para la consolidación del Nuevo Régimen en España.



Francisco Martínez de la Rosa fue secretario en la Comisión de la Libertad de Imprenta, desde donde ejerció una importante influencia en los debates.

MÁS INFORMACIÓN



SÁNCHEZ MANTERO, RAFAEL:
Fernando VII,
Madrid, Arlanza, 2000.

ARTOLA GALLEGO, MIGUEL:
La España de Fernando VII,
Madrid, Espasa Calpe, 1992.

SÁNCHEZ MANTERO, RAFAEL:
Liberales en el exilio,
Madrid, Rialp, 1975.





Dibujo de Federico García Lorca para su obra *Mariana de Pineda*. Representa a Mariana en el balcón del Convento de Santa María Egipcíaca.

Mariana de Pineda

■ Antonina Rodrigo, Escritora

La figura de la heroína liberal se ha mantenido incólume en el tiempo, sostenida por la historia y la leyenda popular. Su carisma, que encarna la lucha por la libertad hasta dar la vida, simboliza toda una época.

En la mañana del jueves 26 de mayo de 1831 era ejecutada Mariana de Pineda en Granada, donde había nacido, en el seno de una familia noble, el 1 de septiembre de 1804. A los quince años contrajo matrimonio con el liberal Manuel de Peralta y Valte, y a los dieciocho quedaba viuda, con dos hijos de corta edad. La joven mujer abrazaba entonces la causa liberal en la que militaba el marido.

En 1831 Granada era una ciudad de 65.300 habitantes. Una población un tanto recoleta, de acusado espíritu religioso, en la que se levantaban veintitrés parroquias, tres monasterios y dieciséis conventos de frailes, diecinueve conventos de monjas, una importante colegiata y media docena de ermitas. Una población de contrastes, ya que al mismo tiempo era extremadamente librepensadora.

En esta Granada llena de inquietudes, de temores y conspiraciones, de feroz persecu-

ción a los liberales que se mantienen fieles a los principios de la derogada Constitución, va a culminar en 1831 la contumaz militancia de Mariana de Pineda contra el gran aparato represivo del sistema absolutista, con cárceles hacinadas de presos políticos durante largos años o, por el contrario, sometidos a juicios sumarísimos. La mujer se sabe vigilada de cerca por Ramón Pedrosa, subdelegado principal de Policía y alcalde del Crimen de la Real Chancillería, figura principal de la política



D^a MARIANA PINEDA.

Retrato de Mariana Pineda.

granadina. Mariana, por su militancia, estaba implicada en otras causas y sometida a vigilancia, a pesar del estrecho círculo en que se la va encerrando a partir de 1823, al quedar abolida la Constitución. Se inicia entonces la llamada «década ominosa», en la que son suprimidas las libertades y atropellados los legítimos derechos del pueblo, entablándose una sorda lucha entre los dos partidos, blancos y negros, liberales y absolutistas. Mariana visita a los presos llevándoles auxilios, sirve de enlace con los exiliados de Gibraltar, esconde en su casa a gente comprometida y prepara la fuga de la cárcel de un condenado a muerte.

Mientras tanto, en Granada se vivían jornadas cruciales. Ante el fracaso de Mananares y el clima de terror reinante en la ciudad, Mariana de Pineda creyó oportuno suspender el bordado de una bandera que había mandado coser a dos bordadoras del Albaicín. Una de ellas mantenía relaciones con un sacerdote, y por una inconsciente confidencia del religioso a su padre sería denunciado por éste a Ramón Pedrosa, revelándose la existencia de una bandera para el proyectado alzamiento, destinada a plasmar los sueños constitucionales de los liberales granadinos.

La policía obliga a las bordadoras a llevar la bandera a casa de Mariana, y seguidamen-

te se presenta a hacer un registro. Mariana adivina la maniobra y esconde precipitadamente la bandera en el hueco de una hornilla, donde la encuentra la policía. Era un tafetán de seda morado, con un triángulo verde en medio, en el que estaban a medio bordar las palabras «Libertad, igualdad y ley»; esta prueba inconclusa iba a ser el pretexto legal que la conduciría al cadalso.

MARIANA VISITA A LOS PRESOS, SIRVE DE ENLACE CON LOS EXILIADOS, ESCONDE EN SU CASA A GENTE COMPROMETIDA

Mariana de Pineda queda arrestada en su casa, de la que a los pocos días intenta fugarse bajo un disfraz de anciana, pero su ausencia es descubierta y reconocida en plena calle por la guardia que vigilaba la casa, siendo detenida y encarcelada en el beaterio de Santa María Egipcíaca.

El decreto de 1 de octubre de 1830 sirvió de base para la aplicación de la pena capital

impuesta a Mariana «... por conspiración contra la seguridad del Estado y los legítimos derechos del trono». La causa se vio a puerta cerrada, «sin citación ni audiencia de la interesada». Fernando VII estimó la condena justa y arreglada a la ley y firmó la sentencia de muerte. Su cumplimiento sería en la forma ordinaria de garrote vil. Al conocer la sentencia, la mujer replicó:

«El recuerdo de mi suplicio hará más por nuestra causa que todas las banderas del mundo».

El 24 de mayo de 1831, la condenada fue trasladada a la Cárcel Baja, para entrar en capilla. Francisco Tadeo Calomarde, el ministro de Justicia, había autorizado a indultarla al juez Pedrosa, quien había perseguido siempre a la mujer como hombre y como político, si Mariana accedía a dar los nombres de sus correligionarios. Al oír su proposición reaccionó vivamente: «Nunca una palabra indiscreta», le dijo, «escaparé de mis labios para comprometer a nadie. Me sobra firmeza de ánimo para arrostrar

Representación de la obra Mariana de Pineda.

En la foto se distingue a Rafael Alberti, con capa.



**LA BANDERA QUE HABÍA
ENCARGADO BORDAR
MARIANA DE PINEDA
CONTENÍA LAS PALABRAS
LIBERTAD, IGUALDAD Y LEY**

el trance final. Prefiero sin vacilar una muerte gloriosa a cubrirme de oprobio delatando a persona viviente». La lealtad iba a ser su gesto legendario. Mariana, horas antes de subir al cadalso, escribía a sus hijos pidiéndoles que permanecieran fieles a la causa por la que iba a morir. Sin embargo, sus ejecutores no solo le prohibieron que los viese por última vez, sino que se negaron a entregarles las cartas por considerarlas subversivas.



A media mañana del 26 de mayo se abrieron las rejas de la celda de Mariana, y en ella apareció el verdugo rodeado de los hermanos de la Caridad. En una bandeja de plata portaban el traje de la reo: un birrete y un sayal negros.

Rodeada de curas y frailes, precedida del verdugo, llegó Mariana, con las manos atadas, por la puerta principal de la cárcel. El pregonero público, tras un redoble de tambor, anunció la sentencia del crimen de traición.

Terminado el pregón ayudaron a Mariana a montar en una caballería preparada con jamugas. En atención a su noble ascendencia, iría al patíbulo montada en mula. El cortejo se puso en marcha; tiraba del ronzal de la mula el verdugo, precedido del pregonero, un piquete de caballería y un receptor a caballo, seguido de un piquete de infantería con cajas destempladas. A lo largo del recorrido, se detuvo varias veces la comitiva para que el pregonero repitiera la sentencia. Al llegar al

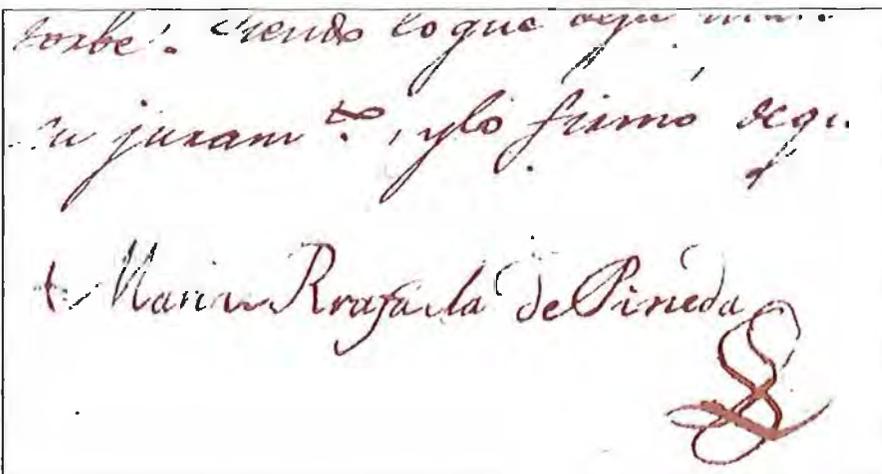
En el año 1935 se editó este sello de Mariana de Pineda, en la serie «Personajes ilustres». Abajo: Autógrafo de Mariana Pineda.



Cartel propagandístico de la época.

patíbulo, instalado en el Campo del Triunfo, el pregonero, tras un redoble de tambor, leyó por última vez la sentencia, mientras Mariana subía serenamente a un tablado de «cinco pies de altura», cubierto de bayetas negras. Las gentes lloraban.

**«PREFIERO SIN VACILAR
UNA MUERTE GLORIOSA
A CUBRIRME DE OPROBIO
DELATANDO A PERSONA
VIVIENTE»**



Mariana rezaba con más entereza que el anciano sacerdote que la asistía, el cual no hacía aún veintisiete años la había bautizado en la iglesia de Santa Ana. Instantes después, la reo se sentaba en el banquillo y el verdugo le ajustaba la «gargantilla de hierro en sus bodas con la muerte».

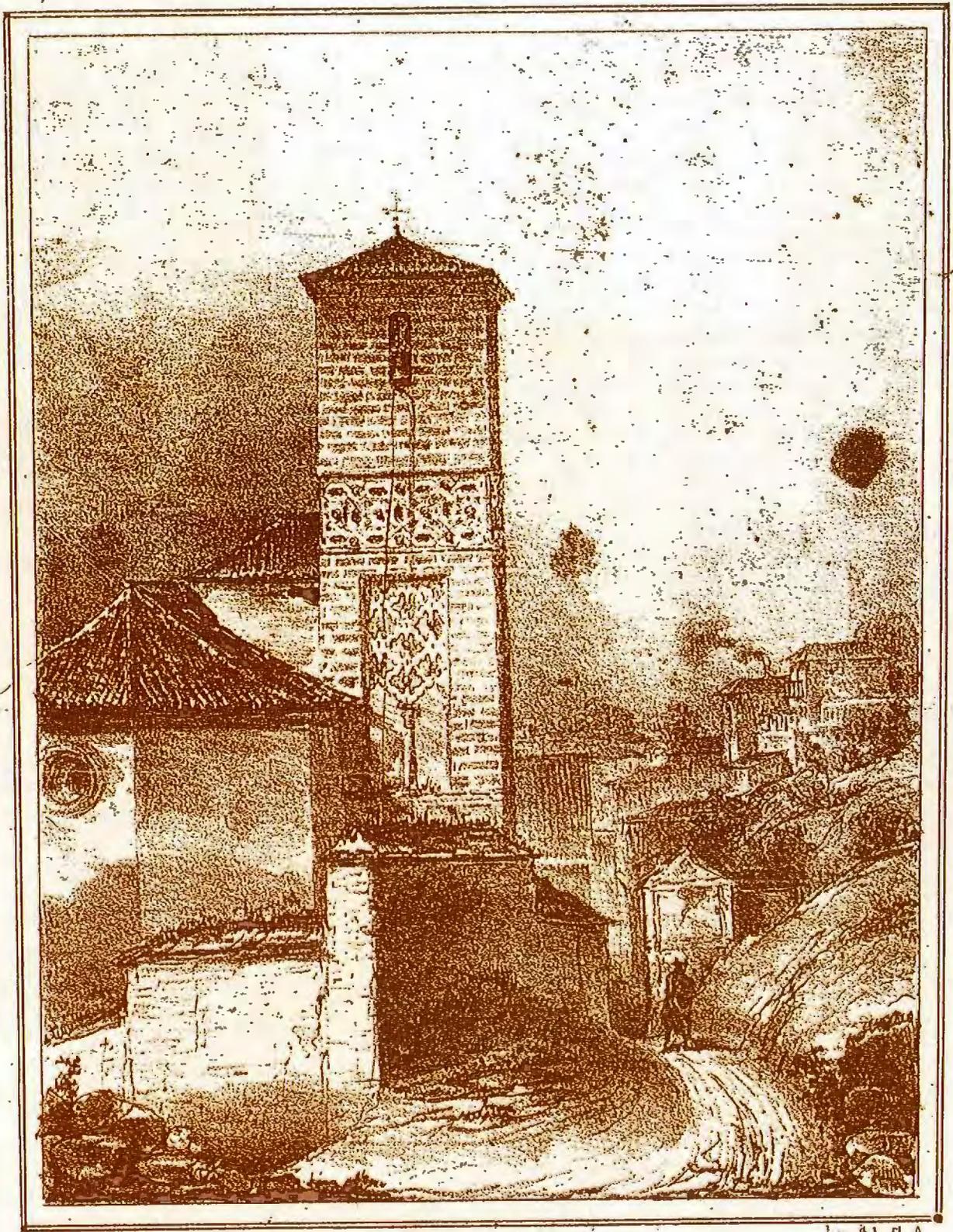


Figura d.º y litog.º

Litog.º de S. A.

Torre de Sⁿ Juan de los Reyes de Gran.^a

DE LA IGLESIA SAN JUAN DE LOS REYES

■ Alfonso Valenzuela Entrala

Situada en la ladera oriental del famoso barrio granadino del Albaicín, frente a la Alhambra y casi al final de la calle del mismo nombre, se encuentra la iglesia de San Juan de los Reyes.

Tenemos la certeza de que cuando los Reyes Católicos entraron en Granada por la Puerta de Elvira el 6 de enero de 1492 llegaron a la mezquita Ataibin o mezquita de los Conversos, así denominada por pertenecer a los cristianos que habían renegado de su fe. Fue la primera mezquita que se bendijo en Granada y donde se celebró la primera misa. Se le otorgó el nombre de San Juan de los Reyes por la gran devoción que los Reyes Católicos profesaban a San Juan Bautista y a San Juan Evangelista. La rendición de Granada y entrega de llaves tuvo lugar el día 2 de enero, pero "no considerando Fernando e Isabel que prevalecía una seguridad completa en Granada, regresaron a Santa Fe con el ejército, dejando encomendada al conde de Tendilla la Alhambra con una fuerte guarnición... La entrada solemne de los reyes Católicos se verificó el día 6 de enero, festividad de los Reyes" (M. Lafuente, Historia de Granada, 1.846 t. IV, p. 137).

Existió por tanto en este lugar una mezquita que se derribó hacia 1520, de la cual no quedan restos, salvo el minarete, que fue modificado en

SE LE OTORGÓ
EL NOMBRE POR LA
GRAN DEVOCIÓN QUE
LOS REYES CATÓLICOS
PROFESABAN A SAN JUAN
BAUTISTA Y SAN JUAN
EVANGELISTA

su parte superior para albergar el campanario de una iglesia. La torre es de planta cuadrada, simétrica al machón central, desarrollándose entre el muro y el machón una rampa de subida con bóvedas de medio cañón inclinadas que reciben luz por saeteras. El primer cuerpo es liso de hormigón blanco, el segundo es de ladri-

llo con mortero de cal y tierra y decoración de arcos ciegos mixtilíneos formando redes de rombos; por encima hay un friso con adornos de lazo sencillo, con polígonos estrellados y conchas de relieve. Los arcos se apoyan sobre columnas de yeso con basa y capitel compuesto.

Este minarete es considerado como una obra del siglo XIII y es posible que fuera construido con anterioridad a la Casa Real de la Alhambra y que fuera coetáneo de la Giralda de Sevilla. Así pues, destruida la antigua mezquita Ataibin y tomando como eje el minarete, se inicia la construcción de la iglesia en 1520 bajo la dirección del maestro mayor Rodrigo Hernández, en estilo gótico. Es difícil describir el aspecto que tuvo en un principio el exterior de la iglesia, pues han sido innumerables las reformas y vicisitudes por las que ha pasado el monumento, parece que perseguido por la desgracia, que aún hoy no la abandona.

Los tesoros artísticos

La iglesia consta de dos fachadas, la principal da a la placeta Escuelas y tiene un sencillo arco



Vista general aérea de la iglesia en un cliché fotográfico antiguo.

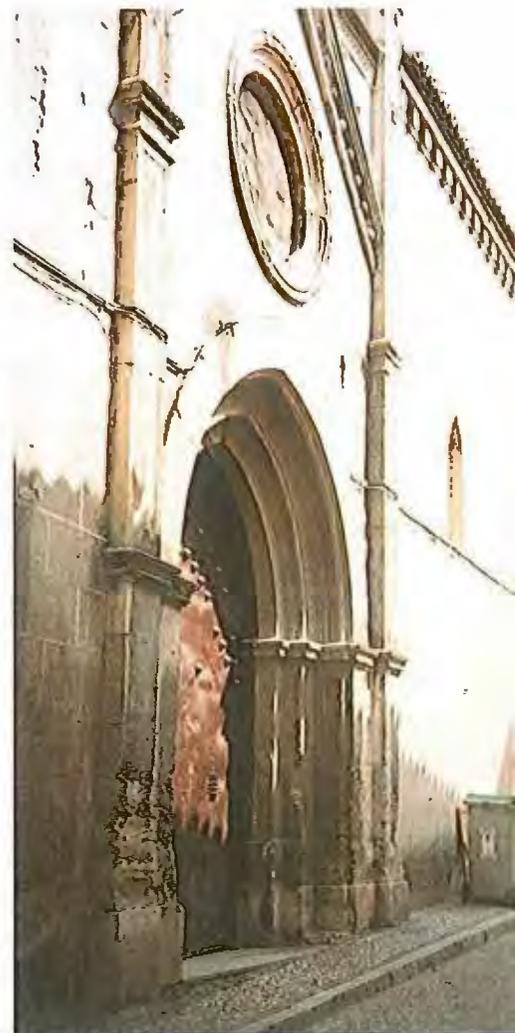
apuntado liso y sobre él una hornacina, hoy vacía, que en su día albergó una magnífica Inmaculada en mármol, obra de Alonso de Mena, que actualmente se encuentra en el compás de San Jerónimo. A la derecha, paralela a la calle, existió una portada del siglo XVII, sustituida en una de las últimas reformas (1879) por una de imitación gótica. Ésta es de poco valor y peor material. De hecho, de los dos penachos que la coronan solamente queda la mitad, cuatro pequeñas ventanas y una vidriera, que son las que facilitan la entrada de luz a la iglesia.

El interior del templo está conformado por tres naves apoyadas en grandes pilastras redondas con medias columnas a los lados que soportan seis arcos apuntados. La nave central está cubierta por una armadura de par y nudillo con tirantes de lazo y las laterales con techos de colgadizo, recubiertas las tres con artesonado en muy mal estado. La capilla mayor tenía instalado un retablo de Esteban Sánchez de 1525, en el cual se podían apreciar pinturas de Pedro de Machuca con pasajes de los Santos Juanes, dos apóstoles y un óvalo con el Padre Eterno. Este retablo se perdió al hundirse la bóveda de crucería que cerraba esta capilla y que fue reformada a finales del siglo XIX.

La iglesia contaba con interesantes obras de

arte, destacando entre ellas una pintura en sarga del siglo XV donada por los Reyes Católicos, en la que aparece la Quinta Angustia junto a los reyes arrodillados al lado de la Virgen de las Angustias y de los Santos Juanes Bautista y Evangelista. Esta pintura se encuentra hoy en la Catedral de Granada. También había una imagen mariana realizada por Pablo de Rojas, llamada de los Favores, que en tiempos fue patrona de Granada, y que en la actualidad se encuentra en el museo catedralicio. Asimismo había un San Joaquín y un San Juan de Alonso de Mena, además de un grupo de la Virgen, Santa Ana y el Niño. En el Colegio Mayor Loyola se encuentra una Dolorosa de Ruiz del Peral, de magnífica factura, muy parecida a Nuestra Señora de las Angustias de la Alhambra.

El pintor Pedro Atanasio Bocanegra, que fue bautizado en el año 1638 en esta parroquia, realizó varias obras para esta iglesia, entre ellas, una aparición de la Virgen a San Bernardo, que hoy se encuentra en el convento adjunto de la Presentación, y una Anunciación que podemos ver en la Catedral



Puerta lateral en la calle San Juan de los Reyes, reformada por la cofradía.

de Granada. Asimismo, una Adoración de los Reyes y los Santos Juanes procedentes de un retablo desaparecido en el siglo XVIII, que fue costeado por el repostero de la Reina Católica, don Diego de Vitoria.

San Juan de los Reyes se erigió como parroquia en 1501 y se suprime como tal en 1842, quedando agregada a la parroquia de San Pedro y San Pablo, de la cual depende actualmente.

La historia desconocida

Si bien ésta es de manera somera la crónica histórica de la iglesia de San Juan de los Reyes, existe otra historia casi desconocida, que realmente ha hecho que San Juan de los Reyes llegue a nuestros días.

Nos situamos en junio de 1879; meses antes José de Toledo, hombre influyente y cercano a la Congregación Redentorista, alquiló una casita, propiedad de Juan Ramón Lachica, y comenzó a edificar otra por su propia cuenta contigua a la sacristía de la iglesia, con la intención de que los Redentoristas se asentaran en Granada. Tras diversas visitas e informes, éstos decidieron instalarse en la abandonada parroquia.

Según la «Crónica Doméstica» de la congregación, en 1879 tuvo lugar la entrega oficial de la iglesia a esta orden e inmediatamente comenzaron la restauración. El lamentable estado de la iglesia era manifiesto. El techo, que era un artesonado antiguo, dejaba pasar la lluvia; las naves laterales no eran otra cosa sino cobertizos en los que encontraron viejos atriles, un cementerio de calaveras y un almacén de sombreros de los antiguos clérigos. Sin nombrar las goteras y humedades de la parte de abajo, pues hacia arriba no se atrevían a mirar por miedo a los continuos pedazos de ladrillos y de madera que se desprendían continuamente.

No obstante, los Redentoristas restauraron la iglesia en su totalidad, a excepción de la fachada, los arcos de la nave mayor, las paredes y el gran arco del presbiterio, e invirtieron la cantidad de 140.000 reales.

La obra se terminó en 1883 y la iglesia fue declarada monumento nacional, y quedó exenta de la desamortización, por real orden de 5 de junio a solicitud del rector del templo y de la Comisión Provincial de Monumentos, atendiendo a los informes favorables emitidos por las Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Varios terremotos sacudieron la zona en los años siguientes, entre ellos el día de Navidad de 1884 y el día de Reyes de 1885, con hundimiento parcial de la nave central y una gran grieta en la fachada, que aún hoy puede apreciarse, así como numerosos desperfectos y grietas en otras dependencias de la iglesia y convento adjunto. Según señala el periódico *Ideal* de 1980, el terremoto pudo ser de grado siete y medio en la escala Richter y murieron unas 1.200 personas. Posteriormente la iglesia se sometió a una nueva intervención, dirigida por el afamado arquitecto Torres Balbás, pero hacia el año 1904 un gran temporal de lluvias torrenciales hizo que ante la ruina inminente del templo, fuera cerrado al culto. En 1913 los Redentoristas vendieron la casa de San Juan de los Reyes a las religiosas de la Presentación por 43.500 pesetas y al mismo tiempo entregaron la iglesia al párroco de San Andrés.

Durante muchos años la iglesia estuvo atendida por las religiosas, pero pese a los arreglos e intervenciones en la misma, el deterioro continuó hasta que definitivamente se cerró al culto público en los años 60 del pasado siglo.

La época reciente

En 1989 la iglesia fue entregada a la Real Hermandad del Santo Vía Crucis, para su uso como sede canónica. Presentaba entonces un estado lamentable. Goteras, grietas, humedades y elementos extraños eran sólo algunos de los problemas. La hermandad pensó que, con ayuda de las instituciones, podrían hacerse cargo del templo. Con gran esfuerzo económico por parte de la cofradía, se limpiaron y arreglaron los techos de las tres naves, se picó el muro que linda con el convento para quitar la humedad existente, se repuso la solería de las naves laterales y se eliminó el cancel de la entrada lateral, que se encontraba invadido por la carcoma, así como el púlpito, y se modificó la puerta lateral para facilitar la salida de los pasos de la cofradía.

Desde un principio se iniciaron las gestiones oportunas para realizar una profunda restauración pero nada se logró. En 1995, la Junta de Andalucía decidió actuar por vía de urgencia. Sin embargo, al día de hoy aún no se han finalizado las muy necesarias obras, ya que se encuentran paralizadas desde hace tres años.



La única puerta original, en la placeta Escuelas. Cabecera de la iglesia.

MÁS INFORMACIÓN

P. LUCAS PÉREZ.
Los Redentoristas en Granada 1879 a 1979, historia corta de cien años largos.

MERCEDES ROCA ROUMENS.
Al Albaicín y los orígenes de la ciudad de Granada. Author. Granada, Universidad de Granada, 1988.

CARLOS ASEÑO SEDANO. *Pueblos e iglesias de Granada.* Granada, Universidad de Granada, 1992.

Un caso de adulterio en Lepe

■ *Francisco Núñez Roldán, Universidad de Sevilla*

A principios del mes de julio de 1695, Juan de Medina fue llamado por el vicario de Lepe, don Diego Borde de Zagre, para que testificase en un caso de adulterio en el que estaban implicados su joven hermana, casada con un marinero de Huelva, y don Juan de Flandes, soltero, alcaide del lugar y el segundo hombre más rico de la villa.

Un día de Cuaresma, a eso de las diez de la noche, Juan de Medina salía de la casa de su madre, Juana González, a la que había visitado como era su costumbre. A poco de salir, se topó cerca de la casa con don Juan de Flandes. Si no fuera porque las relaciones de éste con su hermana, todavía doncella por esos días, eran ya un hecho admitido por todos, Juan de Medina no habría reparado en la presencia del alcaide. Así pues, intuyó que Flandes tenía el propósito de entrar en la casa materna, donde también residía su hermana. Con esta sospecha y para verificarla se ocultó en un portal próximo desde donde vio entrar a don Juan

de Flandes. Llevado del celo de su honra, pues una soltera no debía verse en la intimidad de la casa con su prometido, Medina volvió por sus pasos y llamó a la puerta con la excusa de que se le había olvidado el rosario. La madre, desde el interior, acudió a la llamada y abrió. Enseguida se percató de que su hijo no buscaba precisamente su rosario sino al hombre que había traspasado el umbral. Tras sortear a la madre y a la hermana, sorprendidas por tan repentina reaparición, Medina, nervioso y alterado, comenzó a escudriñar los aposentos hasta que halló uno que inexplicablemente estaba cerrado por dentro. Mandó que de inmediato se le abriese. Desde el interior nadie respondió a sus voces. Junto a Medina, su joven hermana temiendo lo peor y desconcertada por aquella reacción airada de imprevisible final, tomó la injustificable decisión de apagar el candil que portaba y dejó a oscu-

ras la tensa escena, de lo cual nacieron mayores sospechas en el hermano. Indignado, Juan de Medina comenzó a golpear a su hermana e insistió en que se le franquease la puerta del aposento. Madre e hija, conocedoras de lo que la alcoba ocultaba y recelosas de la fatalidad que pudiese suceder si se abría, impidieron con gritos y lamentos el propósito de Medina. Sin embargo, la inmediata reacción de la persona que se hallaba protegida por la oscuridad precipitó bruscamente los acontecimientos. Los gritos y llantos de la joven habían encogido su corazón y no era razonable mantener una pasividad delatora.

La Venus del espejo, óleo de Velázquez. Bajo la rigidez social de la época, la España de los Austrias esconde una sexualidad agitada.



Don Juan de Flandes pidió desde dentro que le abriesen la puerta para manifestarse sin miedo y para reparar el daño que sufría su amada. Lejos de parar la irritación de Medina, la solicitud de Flandes la extremó. No sólo sus sospechas sobre aquel amor que no aprobaba habían sido fundadas, sino que tanto su hermana como su propia madre consentían aquella relación ilícita, pues no existía palabra o promesa de casamiento entre la joven y el alcaide, y aunque tal cosa hubiese pasado, la entrada del novio en casa de la novia antes de los esponsales no era honroso para ésta. Lamentablemente para él, depositario de la honra familiar por ser el único varón que la representaba, su hermana y su madre protegían al causante de la infamia familiar y paradójicamente su presencia allí, en aquel

Castigo de las alcahuetas y los adúlteros por la justicia y sus sayones. Grabado de G. Höefnagel perteneciente a la «Civitates Orbis Terrarum», 1593.

**NO SÓLO SUS SOSPECHAS
SOBRE AQUEL AMOR QUE
NO APROBABA HABÍAN
SIDO FUNDADAS, SINO QUE
TANTO SU HERMANA
COMO SU PROPIA MADRE
CONSENTÍAN AQUELLA
RELACIÓN ILÍCITA**

instante, era indeseable. Si su madre permitía tal amancebamiento hasta el punto de fomentarlo en su propia casa, él no orogaría con su silencio tal poder. Y rendido y desengañado tomó la decisión de no ver el rostro del escondido para evitar los males que se presumen de tales lances. Pero no se

rindió. Al poco tiempo, y con la obsesiva idea de que aquello tuviese un pronto remedio «y en parte se recobrarse su honra», encontró una solución que nadie en el pueblo consideraría extraña: determinó el casamiento de su hermana con un hombre que él elegiría. Y así, «habiendo un mozo vecino de Guelva solicitado casarse con su dicha hermana», Juan de Medina, probable inductor de tal solicitud, le preguntó a ella si lo quería llevar a cabo, «advirtiéndole que le convenía para crédito de su honra» y con este efecto la joven «se allanó a ello y contrajo el matrimonio» con aquel muchacho desconocido y forastero. Sin embargo, la pasión siempre puede más que la convención. El matrimonio con aquel joven de quien la mujer nada sabía no sólo fue una decisión equivocada por sus consecuencias, sino que complicó todavía más si cabe la vida de todos. Primero porque el matrimonio no impidió que ella mantuviese la comunicación con don Juan de Flandes y segundo, porque lo que era una relación



moral y socialmente ilícita se convirtió en una relación adúltera y delictiva, castigada por las leyes muy severamente.

Las relaciones entre el amante de la joven y Juan de Medina se desbordaron a partir del momento en el que éste tuvo conocimiento de que su hermana ya casada iba muchas veces a casa de don Juan de Flandes. En una de esas ocasiones, llevado de su honra y de la del marido de su hermana, de la cual se sentía todavía custodio, se resolvió a entrar en casa del alcaide, a quien envió un recado anunciando su visita. Craso error. El amante avisado ocultó a la amada. Clamaba a voces la verdad y la deshonra de Medina, que se quejó reciamente al de Flandes voceándole «cómo permitía el escándalo del pueblo y la deshonra suya y la de su hermana, que ya era mujer casada». Vanas palabras. Lejos de producir arrepentimiento en el adúltero pusieron de manifiesto la arrogancia y la altanería de un hombre orgulloso a causa de su posición y de su riqueza, de la seguridad de su inmunidad social y tal vez de un temperamento encendido. ¿Qué otra opinión merece sino la que se deduce de la respuesta que dio a Juan de Medina, a quien replicó diciéndole que «aquello era menester que se dispusiese con pies de plomo»? Se trataba de una nueva paradoja: el imprudente llama a la prudencia al prudente. Tal arrogancia produjo en el pobre Medina un sentimiento de rendición y de fracaso social y moral al ver «la poca enmienda que había en la dicha comunicación» entre su hermana y

LEJOS DE PRODUCIR ARREPENTIMIENTO PUSIERON DE MANIFIESTO LA ARROGANCIA Y LA ALTANERÍA DE UN HOMBRE ORGULLOSO



La Tragicomedia de Calisto y Melibea en la qual se contiene de mas de su agradable y dulce estilo: muchas sentencias filosofales: y autos muy necesarios para mácebos: mostrándoles los engaños que estan encerrados en seruietes y alcahuetas: y nuevamente añadido el tratado de Zenurio.

Portada de la Celestina.

aquel hombre. La frustración no significaba, sin embargo, claudicación. La relación fraternal tendría ocasión de probarse de nuevo.

A los pocos días de este lamentable lance, la muchacha, de cuyo nombre nada se sabe, no resistió la tentación de volver a la casa del alcaide, acompañada además por su madre y aprovechando que su marido le había dicho que iba a Huelva. En realidad sólo se había desplazado a muy poca distancia de allí, a la barra del Terrón, el puerto de Lepe, de tal manera que mediante esta argucia podría probar la cuestionada fidelidad de su esposa. Cuando anocheció regresó a su casa y la encontró cerrada. Extrañado, acudió a la de su cuñado, su protector. A Juan de Medina aquella nueva circunstancia le hubo de resultar muy embarazosa, pues intuyendo el paradero de su hermana, a su propia deshonra se sumaría la de su cuñado. No perdió el ánimo. Mediante una conocida suya mandó llamar a su madre y a su hermana a las casas de don Juan de Flandes, pero éstas se negaron a salir de allí. Desesperado por semejante actitud, Juan de Medina envió a su propia mujer y a una comadre para que consiguieran convencerlas del regreso al hogar. Para su sorpresa, la única respuesta que obtuvo fue la llave de la casa. Entonces, obligado a ser más prudente aún, Juan de Medina tuvo que avivar su imaginación para dar a su cuñado una explicación que tuviera la lógica suficiente para no incomodarlo: le hizo saber que hija y madre se

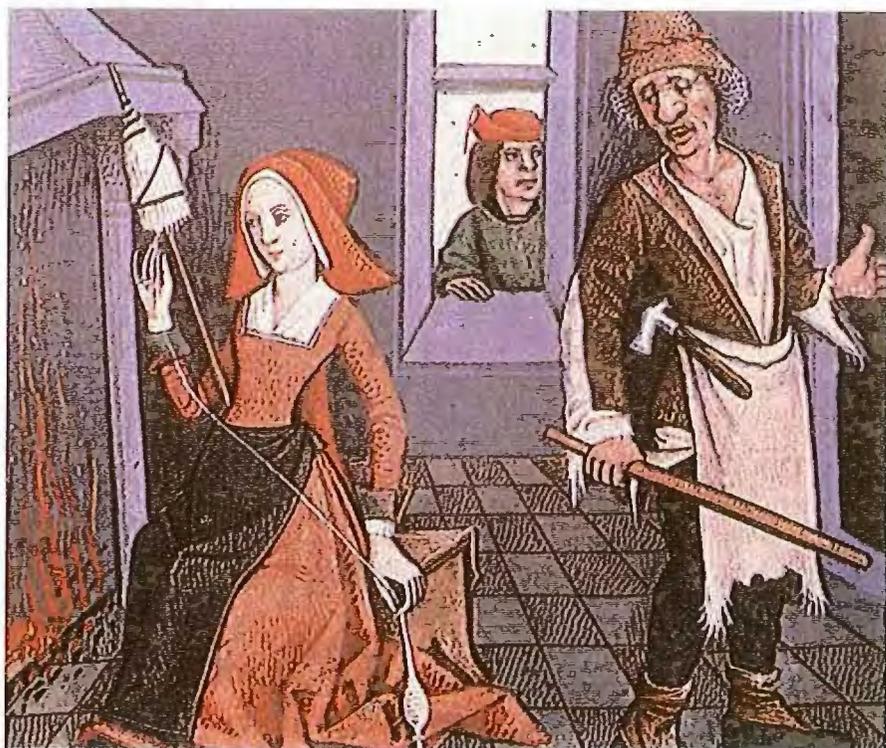
LEPE EN EL SIGLO XVII

A finales del siglo XVII, Lepe era una población pequeña que no pasaba de trescientos vecinos. La mayoría de ellos trabajaban como jornaleros en el campo, en el tráfico de la costa y en las pesquerías, a las que concurrían con naturales de las poblaciones vecinas de Ayamonte, Cartaya y Portugal.

El comercio de la sardina embarricada o salada, el de los vinos bastardos que se embarcaban por otoño para Flandes y el de las uvas pasas y de los higos secos de los higuerales que se consumían en Extremadura, Sevilla y los puertos de la Bahía, habían convertido a Lepe, desde la Edad Media,

en una villa de acarreo, en un lugar de intercambios, lo cual explica la existencia de carreteros, mercaderes y tratantes especializados, muchos de los cuales trataban en los puertos de la Europa noroccidental.

Sin embargo, desde mediados del siglo XVII, el ejercicio común de negociación por mar había cesado y eso era como decir que la economía local basada en el comercio marítimo de sus productos agrícolas estaba desmantelada y en esrado de pura ruina. Eran, sin duda, tiempos recios. Si alguien de aquel lugar vivió barroca y conflictivamente tal momento, esa persona fue Juan de Medina.



Un marido celoso vigila a su esposa, mientras el amante aguarda su oportunidad. Grabado francés de finales del siglo XV.

encontraban en el velatorio de un vecino que había muerto aquella misma noche. Su artimaña logró que, satisfecho con esa razón y llave en mano, el joven se fuese a dormir al domicilio conyugal. Sin embargo, Juan de Medina no podía consentir por más tiempo el ocultamiento de la verdad. Sin más dilación Medina se resolvió a ir personalmente a casa de Juan de Flandes. Tras cruzar unas pocas palabras desabridas con el inductor de los hechos, sacó de la casa del alcaide a su madre y a su hermana y las condujo a la suya propia, y al amanecer las acompañó a la de ellas, en donde aguardaba, engañado por todos, el marido. Juan de Medina estaba dispuesto a zanjar el problema de forma expeditiva. Y no existía otra mejor que alejar a su hermana de la tentación y del peligro. Marido y mujer pasaron a Huelva por su indicación. La paz pareció volver a la casa de Juan de Medina, aliviado también porque su progenitora se había retirado a El Puerto de Santa María a casa de otra hija, dejando tras de sí aquel escenario tempestuoso que ella misma había contribuido a levantar.

Sin embargo, la joven adúltera no perdió la esperanza de volver con su amante, pues le escribió una carta con el ruego de que la fuese a buscar. Y así fue. Pasado el día del Hábeas, don Juan de Flandes acudió a Huelva y la visitó, aunque no la llevó consigo como ella pretendía. Paradójicamente sería el padre de su marido quien la condujo a Lepe «porque no la podía sujetar en Guelva» y todo volvía a empezar. Nada más llegar al lugar, la muchacha despachó a su suegro a la casa de Juan de Medina mientras ella, extraviándose, se fue a la de don Juan de Flandes. Para su desgracia, éste no se encontraba allí y fue su hermano quien «con violencia la trajo a su casa en donde la castigó severamente por la pertinacia con que reincidía en su maldad». La historia de aquel drama no concluyó allí, pues la esposa de Medina se opuso a vivir y a tener bajo su propio techo a una cuñada rebelde, insumisa y adúltera. Esta advertencia conyugal y el agotamiento resultante de tantos meses de irritación causaron un cambio repentino en el ánimo de Juan de Medina, que decidió abandonar a su hermana a su suerte en la casa materna. Así las cosas, la declaración final de Juan de Medina es la expresión más humana de los sentimientos de amargura, de impotencia, de agotamiento y de fracaso: «habiendo

hecho las diligencias referidas y otras muchas innumerables hasta haber dado cuenta a la justicia y al cura más antiguo para que remediasen una maldad tan pública como ésta, que habrá pocos vecinos que no tengan noticia, y visto el poco remedio que se ha aplicado, este declarante ha puesto en olvido a la dicha su hermana para no acordarse de que vivía en el mundo, pues le bastan los riesgos que hasra aquí ha tenido por su causa y sin el remedio que deseaba». Aún está por probar que hubiera adulterio en aquella relación, pues no hubo causa y en consecuencia no hubo juicio ante ninguna instancia. Y no porque falten los documentos necesarios, sino simplemente porque no hubo más papeles, en el sentido de que todo el mundo guardó silencio y, sobre todos, Juan de Medina, que se despojó de su conflicto interior trasladando el drama a su hermana y sólo a ella.

El demonio cornudo en un grabado del siglo XVI.



Iulia Traducta y la industria de la salazón de pescado

■ D. Bernal, R. Jiménez, L. Lorenzo, A. Torremocha y J.A. Expósito, Universidad de Cádiz y Museo de Algeciras

La ciudad de Iulia Traducta, actual Algeciras, se convirtió desde sus orígenes en uno de los centros de producción de garum más importantes entre el s. I a. C. y finales de la antigüedad tardía. Recientes excavaciones arqueológicas han puesto al descubierto parte de las extensas factorías de salazón situadas en esta zona de la ciudad.



La industria de conservas de pescado se convirtió, desde al menos el siglo VI a. C. y de la mano del mundo fenicio-púnico, en la principal actividad productiva de la parte meridional de la península Ibérica, con centro en la zona del estrecho de Gibraltar, paso obligado de los bancos de atunes en sus migraciones para desovar en el Mediterráneo. Una industria que a partir de la pacificación de Hispania por Augusto, a finales del siglo I a. C., se desarrolló notablemente, adquiriendo un volumen que podemos calificar de prácticamente «industrial».

La bahía de Algeciras se convertía así en uno de los focos pesqueros y conserveros más importantes del Mediterrá-

A partir del siglo I a. C. la industria de conservas de pescado empieza a adquirir un volumen que permite calificarla como "industrial"



Vista aérea del yacimiento.

neo, tanto por la cantidad de factorías documentadas, como por la dilatada vida de las mismas. Por todo ello, es ésta una zona privilegiada para el estudio de la pesca y las conservas de salazón, encontrando en el Mediterráneo únicamente dos focos similares, situados en el Mar Negro y en el Estrecho de Mesina (Sicilia).

Nuestro conocimiento de este aspecto de la arqueología hispanorromana en el territorio gaditano es bastante profundo, gracias a los estudios pioneros de M. Tarradell y M. Ponsich y de las numerosas excavaciones arqueológicas realizadas en los últimos decenios en diversas factorías gaditanas. Los ejemplos más cercanos son: Baelo Claudia, cuya factoría de salazones, enclavada



Vista general de una de las cubetas destinadas a la fabricación de salazón.

en el barrio meridional de la ciudad, se ha convertido en el prototipo arquitectónico de factoría, al presentar la planta más completa de todos los conjuntos industriales del Mediterráneo occidental; Carteia, colonia de derecho latino enclavada en la bahía de

Caetaria, en la ensenada de Getares (Algeciras), es ejemplo de un asentamiento industrial autónomo gestionado, posiblemente, por manos privadas, encarnando el modelo de pequeña cetaria productiva.

No debemos olvidar, por último, al

vecino litoral del norte de África, que fue incorporado a la administración hispana desde finales del siglo III d. C., cuyos intereses económicos coincidían con los del lado peninsular del Estrecho. Por tanto, nos parece adecuado abordar un análisis histórico de la industria de salazón haciéndolo del conjunto de los restos aparecidos en las dos orillas del Estrecho. En esta línea, yacimientos como Septem Fratres (actual Ceuta) o la factoría de Cotta, en las inmediaciones de Tánger son dos referencias de obligada consulta.

La factoría de Iulia Traducta

El hecho de que la mayor parte de los yacimientos citados anteriormente fueran objeto de excavaciones arqueológicas antiguas (caso de Baelo Claudia o Carteia), por lo que carece-

Conjunto de lucernas romanas aparecidas en los niveles de abandono de la factoría.

Las treinta piletas documentadas hasta el momento suponen una producción superior a los 150 m³ de pescado salado.

Algeciras, cuya industria pesquera es alabada por los autores clásicos y difundida por las propias monedas de la ciudad, pero que ha proporcionado muy pocos restos arqueológicos.



mos prácticamente de datos cronológicos sobre el origen de estas industrias, la evolución de las mismas a lo largo del tiempo y su abandono definitivo en la antigüedad tardía, hace que nos encontremos ante unas excavaciones que han aportado una abundante documentación histórico-arqueológica, cuyo excepcional estado de conservación permite situar en la actualidad a Algeciras entre los lugares más importantes de Hispania

de cara al estudio de la arqueología de la salazón en la antigüedad.

Los restos excavados hasta la fecha se corresponden con, al menos, dos factorías de salazón, así como con diversas estructuras anejas (salas de despiece, almacenes, etc.). El primero de ellos, que se ha recuperado casi por completo, presenta una disposición centrada en torno a una sala de trabajo de planta rectangular totalmente pavimentada con *opus signinum*, que

consiste en un hormigón hidráulico impermeabilizante, apropiado para lugares en continuo contacto con el agua. Este sector sería el destinado a la preparación de los ingredientes utilizados en la confección de las salsas y a la maceración del pescado. Aquí se realizaban las labores de limpieza y despiece de los atunes y otras especies que llegaban desde el vecino embarcadero que debió de existir en el cercano curso del río de la Miel. Un pozo circular, hallado en el centro de la factoría, era el que proporcionaba el agua necesaria para los trabajos que se efectuaban en esa zona.

En torno al complejo se disponían los saladeros o piletas, que ocupaban tres de sus cuatro lados, generando una planta en forma de U con el acceso por la única zona que no presentaba cubetas.

Las piletas

Estas piletas de salazón presentan forma cuadrangular o rectangular. Sus notables dimensiones nos dan una idea de la capacidad productiva del complejo fabril: se trata de cubetas de unos 4 m² de superficie y una profundidad de entre 1,5 y 2 metros, lo que proporcionaba más de 5 m³ de trozos de pescado en salazón en cada saladero, producto denominado habitualmente salsamenta por los romanos.

Si pensamos en las 30 piletas documentadas hasta el momento, podemos deducir que la factoría aportaba una producción superior a los 150 m³ de pescado salado.

Algunos de los elementos arquitectónicos recuperados permiten plantear que la zona trasera de toda la factoría estaría cubierta, lo que era frecuente, puesto que el contacto con la luz so-

Productos de salazón

Además del salazón, también se producía en las fábricas el liquamen, término latino para varios tipos de salsas como el garum, la muria o el alex, elaboradas con pescado.

El garum es la más conocida, pero todavía se sabe poco sobre ella. Se le ha atribuido origen púnico, al coincidir gran parte de las factorías con anteriores asentamientos de esta cultura. Es seguro que éstos desempeñaron un importante papel en su comercio por el Mediterráneo, como con los salazones.

Grimal y Monod apuntan, sin embargo, un origen griego de la salsa. De hecho, su nombre procede del término griego garos, mientras que Daremberg y Saglio opinan que se usaba con anterioridad al siglo V a. C., fecha a la que se remonta la primera mención conocida.

Quizá su origen hay que relacionarlo con los salazones, puesto que en su composición entran vísceras e intestinos, que no se utilizan para salar, que, debidamente preparados y condimentados, llegaron a ser, incluso, más apreciados.

Según las Geopúnicas (XX, 46) el liquamen se hacía así: «Se ponen en un recipiente las vísceras de los pescados y se salan; se añade pescado menudo, principalmente salmonetes, pequeñas menas, boquerones, y todo aquello que parezca delicado; todo esto se sala de la misma forma, y se deja

reducir al sol removiendo con frecuencia. Una vez reducido por el calor del sol, se extraerá el liquamen, filtrado a través de un cesto».

Para acortar el proceso se podía acelerar la evaporación de la salmuera introduciendo los recipientes en una sala con calefacción.

El garum era de uso ordinario y sólo el de muy buena calidad era de elevado precio. Las marcas de los envases así lo indican y hacen alusión al contenido y su calidad:

G. F. (gari flos o flor de garum), G. F. F. (gari flos floris) de superior calidad. Liq (aumen) G(ari) F(los) Sc(ombr)i y G(arum) Sc(ombri) [F(los)] Ex(cellens) Ve(tus) hacen referencia a la composición, la especie utilizada, y la vejez del producto, que aumentaba su calidad, como sucede con el vino.



La caballa (*scomber scombrus*) era, al parecer, la especie básica para la elaboración del garum.



El salmonete (*mullus s. y mullus b.*), junto con otras especies de pequeñas especies era otro de los ingredientes del liquamen.

REDACCIÓN



Cazuela de paredes altas, realizada a torno lento, de importación centromediterránea.

lar no favorecía la maceración del pescado. En el sector septentrional, en dirección al río de la Miel, han aparecido una serie de pavimentaciones al aire libre que debieron de estar cubiertas originalmente con un doble pórtico de columnas y pilares, lo que testimonia que toda esta zona de la

mos ante uno de los principales conjuntos industriales de la España romana, comparable sólo con los de Baelo Claudia (Tárrifa), el Majuelo (Almuñécar), Lixus en la costa atlántica marroquí y Troia en Portugal, en la desembocadura del Sado.

Una industria de seiscientos años

La cronología de los restos aparecidos en Algeciras abarca la totalidad de la época imperial, entre finales del siglo I a. C. y la época bizantina, a mediados del siglo VI d. C. No obstante, la zona excavada ha de relacionarse con la última fase de vida de la factoría. Al menos el noventa por ciento de los niveles excavados datan de los momentos iniciales del siglo VI d. C. Estas circunstancias multiplican notablemente el interés histórico de la

factoría de San Nicolás al ser el primer caso conocido a escala regional en el que se puede analizar con determinimiento el abandono generalizado de esta industria a finales de la antigüedad tardía. Dicho abandono debemos fecharlo en los primeros decenios del siglo VI d. C., en momentos previos a la presencia bizantina en la zona.

Hoy sabemos que una industria que floreció durante mil años en la zona cayó en declive en el siglo VI, sobre todo a causa de las invasiones islámicas del siglo VII, al menos en lo que se refiere a su vertiente exportadora en el ámbito mediterráneo. Sólo en la edad moderna se asiste de nuevo al

La superficie que cubrieron estos complejos salazoneros en Iulia Traducta abarcaba más de 80.000 m²

villa vieja de Algeciras tuvo una vocación pesquera y conservera en la antigüedad clásica.

Estos hallazgos han permitido confirmar la notable extensión de los complejos fabriles situados en Algeciras en la época romana. Se puede avanzar que la superficie que cubrieron estos complejos salazoneros en Iulia Traducta abarcaba más de 80.000 m². Esto indica que nos encontra-



Conjunto de monedas tardorromanas aparecido en uno de los estratos de la excavación.

resurgir de la industria almadrabra en la región del Estrecho.

Ánforas de Oriente y el norte de África
En este yacimiento es necesario destacar lo excepcional de los hallazgos cerámicos, habiéndose recuperado, analizado y catalogado unos cinco mil ejemplares. Están presentes las principales producciones cerámicas de época tardorromana, tanto vajilla fina de mesa (*terra sigillata africana* y oriental),



Ánfora tipo Dressel 2-4.
El garum y otras salazones se transportaban en este tipo de envases.

Monedas

Junto a las cerámicas, se han recuperado restos de vidrio y metales de diversa naturaleza, entre los que cabe resaltar un gran número de monedas —más de un millar—, cuyo estudio permitirá aportar

como cerámicas comunes (africanas, orientales y de producción local/regional) y producciones a mano o torno lento, destacando las ánforas de transporte, de las cuales contamos con centenares de piezas procedentes de los principales centros productores del Mediterráneo central y oriental, y de la Hispania meridional entre los siglos V y VI d. C.



Ánfora tipo Keay V-5, otro de los envases usados para el transporte de salazones.

malacofauna (ostiones, almejas, lapas, caracolas, etc.), cuyo estudio monográfico se plantea imprescindible para poder conocer el tipo de productos

Se ha podido confirmar en este yacimiento, por vez primera, el consumo de cetáceos

elaborados en estas factorías algecireñas. Se ha podido constatar también el consumo de cetáceos, aspecto revelado por las fuentes escritas pero cuya confirmación arqueológica se ha producido por primera vez en este yacimiento campogibraltareño.

nuevos datos sobre la circulación monetaria en el Estrecho a finales de la antigüedad clásica. Por su parte, la fauna recuperada es de gran interés para el conocimiento de las especies capturadas, des-

El futuro del yacimiento

El excelente grado de conservación del yacimiento, así como la preservación de la planta íntegra de uno de los complejos salarios, son elementos que potencian su importancia científica. La conservación queda garantizada al haber sido declarada la zona Bien de Interés Cultural, restando tan sólo, en un futuro cercano, plantear las medidas específicas de puesta en valor y la creación de un museo que albergue los restos.

MÁS INFORMACIÓN

BERNAL, D., JIMÉNEZ, R., LORENZO, L., TORREMOCHA, A. Y EXPÓSITO, J.A.: *Las industrias de salazón en Iulia Traducta* (Algeciras, Cádiz). *Espectaculares novedades arqueológicas*, Revista de Arqueología 249, Madrid, 2002, pp. 49-57.

BERNAL, D., JIMÉNEZ, R., LORENZO, L., TORREMOCHA, A. Y EXPÓSITO, J.A.: *Las factorías de salazones de Iulia Traducta. Espectaculares hallazgos arqueológicos en la cl San Nicolás nº 3-5 de Algeciras, VII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar*, Revista Almoraima, Algeciras, 2003, en prensa.

CURTIS, R. I.: *Garum and salsa menta, Production and commerce in materia medica*, Studies in Ancient Medicine, Leiden, 1991.

Efemérides

abril

3 DE ABRIL DE 1682

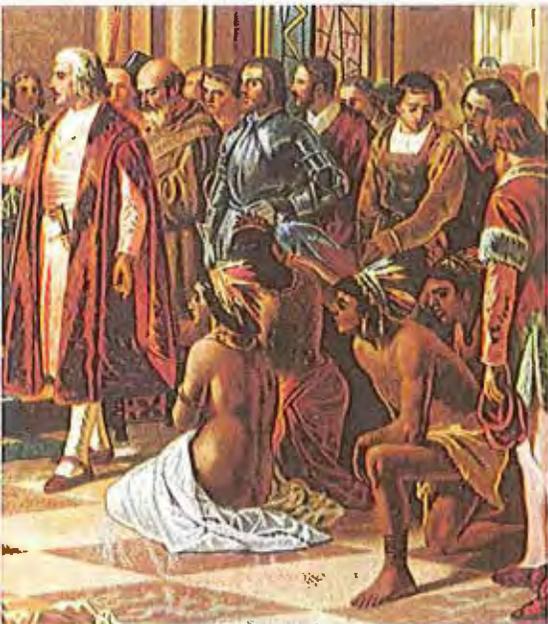
Muere Bartolomé Esteban Murillo, pintor andaluz nacido en Sevilla.

10 DE ABRIL DE 1838

Nace en Alhama de la Seca (Almería) Nicolás Salmerón Alonso, tercer presidente de la I República Española. Durante su breve mandato, que duró dos meses, Salmerón reprimió y castigó los desórdenes que se sucedían en España. Venció las sublevaciones cantonalistas de Málaga, Sevilla y Cádiz además de salvar la plaza militar de Cartagena.

15 DE ABRIL DE 1493

Cristóbal Colón llega a Sevilla tras el descubrimiento de América. A su llegada, es recibido de forma triunfal.



19 DE ABRIL DE 1587

Sir Francis Drake, navegante y explorador inglés, ataca Cádiz.

mayo

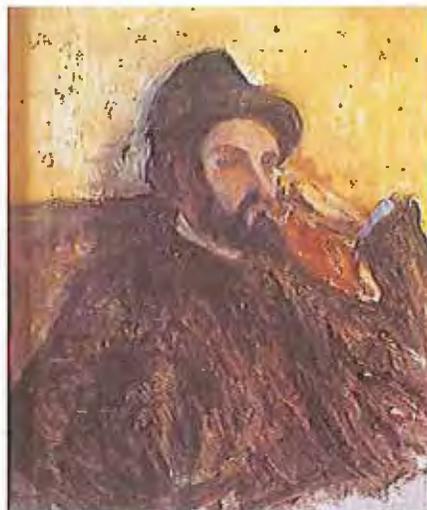
28 DE MAYO DE 1486

Fernando el Católico conquista Loja (Granada) a los musulmanes. En esta acción se distinguió Gonzalo Fernández de Córdoba, conocido como «El Gran Capitán»



29 DE MAYO DE 1958

El poeta onubense Juan Ramón Jiménez muere en la clínica Mimiya de Santurce.



junio

5 DE JUNIO DE 1500

Una potente escuadra a las órdenes del Gran Capitán zarpa del puerto de Málaga con más de 5.000 infantes, 30 piezas de artillería y 600 caballos. Esta escuadra consiguió una importante victoria sobre los turcos en Cefalonia. De esta expedición formaban parte los capitanes Diego García de Paredes y Luis Herrera, dos nombres que pasaron a la posteridad.

5 DE JUNIO DE 1898

Nace en Fuente Vaqueros (Granada) el poeta andaluz Federico García Lorca.

6 DE JUNIO DE 1599

Nace en Sevilla Diego Rodríguez de Silva y Velázquez, una de las figuras más destacadas de la pintura universal



6 DE JUNIO DE 1969

El Gobierno español acuerda el cierre total de la frontera con Gibraltar.

11 DE JUNIO DE 1561

Nace en Córdoba Luis de Góngora y Argote, símbolo de la elegancia de la poesía barroca y modelo de poetas posteriores.

13 DE JUNIO DE 1983

Aparece en el yacimiento de Orce, situado en la provincia de Granada, un resto del que podría ser el homínido más antiguo de Eurasia.

21 DE JUNIO DE 1930

Clausura de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, en la que participaron la mayoría de los países americanos de habla española.

29 DE JUNIO DE 1236 Fernando III de Castilla toma Córdoba después de 500 años de dominación musulmana.

julio

4 DE JULIO DE 1596

Piratas ingleses saquean la ciudad de Cádiz.

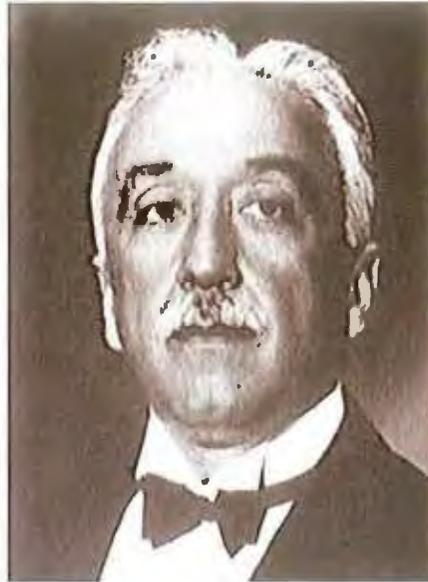


5 DE JULIO DE 1885

Nace en Casares (Málaga) Blas Infante Pérez, reconocido como el Padre de la Patria Andaluza.

6 DE JULIO DE 1877

Nace en Priego (Córdoba) Niceto Alcalá Zamora, primer presidente de la II República Española.



13 DE JULIO DE 1713

Firma del Tratado de Utrecht por el que Inglaterra se apropia de la ciudad andaluza de Gibraltar.

19 DE JULIO DE 1808

Tiene lugar la batalla de Bailén en las inmediaciones de esta ciudad jiennense. En la contienda se enfrentaron un ejército francés formado por 33.000 hombres a las órdenes del mariscal Dupont y un ejército español compuesto por 30.000 hombres bajo el mando del teniente general Castaños. La victoria, tras una dura batalla, fue española.

agosto

1 DE AGOSTO DE 1704

Guerra de Sucesión española. La escuadra anglo-holandesa,



comandada por el contralmirante Rooke, comienza el asedio de Gibraltar.

4 DE AGOSTO DE 1704

Conquista inglesa de Gibraltar.

6 DE AGOSTO DE 1660

Muere en Madrid el pintor sevillano Diego de Silva Velázquez.

10 DE AGOSTO DE 1002

Muere en Medinaceli Almanzor, caudillo militar musulmán de Al Andalus. Nacido en Algeciras, su nombre completo fue Muhammad ben Adbullah ben Abi Ahmer el Moafer. En 981 recibió como sobrenombre 'el victorioso por Allah' o al-Mansur bi-Allah, castellanizado en Almanzor.



11 DE AGOSTO DE 1936

Blas Infante Pérez es fusilado por los falangistas en el kilómetro 4 de la carretera de Carmona (Sevilla).

14 DE AGOSTO DE 1598

Inauguración en Sevilla de la Casa de la Lonja, que posteriormente se convertirá en el Archivo General de Indias.



14 DE AGOSTO DE 1969

Creación del Parque Nacional de Doñana, en Huelva.

David González Cruz

Guerra de religión entre príncipes católicos



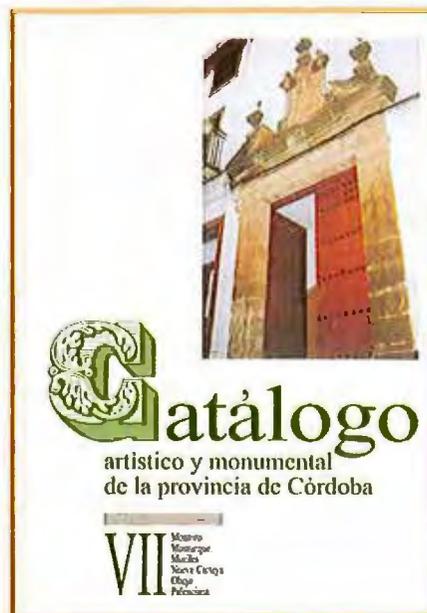
*Guerra de religión entre
príncipes católicos.*
David González Cruz
Secretaría General Técnica
del Ministerio de Defensa.
Madrid, 2002.

El momento histórico que vivimos actualiza aún más el contenido de *Guerra de religión entre príncipes católicos*, una obra de investigación de David González Cruz. El libro analiza la labor realizada por «publicistas y predicadores» a principios del siglo XVIII con el objetivo de dotar de un contenido religioso el enfrentamiento de las dos monarquías europeas —Austrias y Borbones— aspirantes al trono español tras la muerte de Carlos II. En esta Guerra de Sucesión española, a pesar de que ambos aspirantes eran príncipes católicos, se asiste a un proceso de descalificación religiosa del enemigo y a toda una campaña de «guerra de religión» entre dos dinastías. David González estudia e interpreta a lo largo de seis capítulos tres cuestiones fundamentales en el desarrollo de

esta guerra. En primer lugar, los instrumentos utilizados por los poderes políticos y eclesiásticos, la influencia de la sociedad sobre las actuaciones que tenían lugar en el campo de batalla y en la retaguardia y por último, la efectividad de los argumentos y razonamientos religiosos esgrimidos en la mentalidad ante la guerra.

Una de las principales novedades de *Guerra de religión entre príncipes católicos* es el hecho de examinar de manera comparada el discurso bélico tanto en España como en las colonias americanas. El autor utiliza todo tipo de fuentes bibliográficas y archivísticas tanto nacionales como internacionales que enriquecen el estudio. El resultado es una interesante investigación que aporta al lector algunas de las claves de la «batalla propagandística», tan de moda en el siglo XXI, pero que ya había asentado sus bases en los primeros años del XVIII. Por este motivo, las conclusiones de este estudio continúan vigentes y pueden relacionarse con hechos actuales, dada la trascendencia que siempre ha tenido la propaganda en el desenlace de las guerras.

Lorena Muñoz Limón



*Catálogo artístico
y monumental*

de la Provincia de Córdoba
Diputación Provincial/Consejería de
Cultura/Cajasur. Córdoba, 2002.

El catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba nos muestra una parte no pequeña de la riqueza patrimonial de Andalucía. Aparte de las cuestiones puramente artísticas y monumentales, el libro profundiza también en aspectos tales como la etnología y la antropología, ofreciendo al lector valiosos datos acerca de las formas de vida o los usos y costumbres de las poblaciones catalogadas, no pocas de las cuales se mantienen, en mayor o menor medida, vigentes en la actualidad. El Catálogo, que durante cuatro lustros ha editado en solitario la Diputación de Córdoba, recibe ahora el impulso de la Administración autonómica. La Consejería de Cultura acude en ayuda de una publicación de gran interés para la sociedad. Por su parte, Cajasur también colabora en la edición de la obra. Se da así una feliz circunstancia, por cuanto lo público y lo privado se unen para la consecución de un fin meritísimo: apoyar la cultura y contribuir a su expansión entre sus destinatarios naturales, los cordobeses en particular y los ciudadanos andaluces en general.

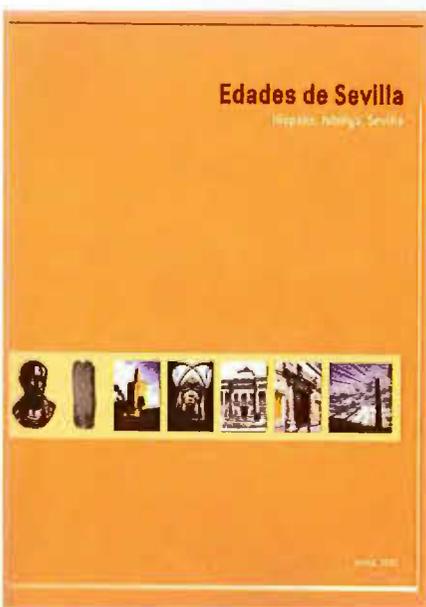
Desde la primera a la última de sus páginas, el catálogo nos obsequia con la elegancia de las casas solariegas de Montoro o con el recio encanto de las haciendas rurales que pueblan sobre todo la campiña, la mayoría asociadas al aprovechamiento del olivar; o con interesantísimos restos arqueológicos, como los de Nueva Carteya, entre las que sobresale, por la pureza de sus formas, un león finamente cincelado que se halla en posición de descanso. Sorprende al lector la belleza paisajística del valle del Guadalbarbo, en el término de Obejo, o los valiosos restos romanos de Monturque (hasta un total de

ocho cisternas situadas bajo el cementerio de la localidad, que conforman una extraordinaria obra de ingeniería proyectada para recoger el agua de lluvia); por su parte, la extensa nómina de iglesias y ermitas repartidas por toda la geografía provincial representa un extraordinario patrimonio de carácter religioso.

Uno de los rasgos más acusados de la personalidad de esta provincia se aprecia en los molinos o aceñas que jalonan el curso del Guadalquivir, construidos con un tipo de piedra muy popular en la zona, conocida como piedra molinaza, cuyas características la hacen especialmente idónea para absorber la humedad, dada su composición arenosa, pero al mismo tiempo es suficientemente sólida para resistir con firmeza el embate de las aguas durante las crecidas.

El castillo de origen omeya de Monturque, hoy arruinado, del que se conserva su torre del homenaje, que se yergue airosa a despecho de las huellas dejadas por el tiempo, se convierte en todo un símbolo de pasado esplendor de la provincia cordobesa, del que este catálogo es fiel exponente.

Enrique Roncero-Lizanes



Edades de Sevilla
 Valor, Magdalena (ed). Sevilla,
 Ayuntamiento de Sevilla, 2002,
 120 páginas.

Este volumen ofrece un repaso de la historia de la ciudad de Sevilla y de las transformaciones que le han dado su configuración actual. Desde la antigüedad hasta las últimas reformas realizadas al calor de la Exposición Universal de 1992. La calidad gráfica de la obra es destacable tanto por la cantidad de fotografías, ilustraciones y mapas como por la disposición de los mismos en la página, más atractiva de lo común en obras de estas dimensiones. Este libro resulta atractivo tanto al investigador de la historia de Sevilla como a las personas que simplemente estén interesadas en la historia de la capital andaluza.

En «Sevilla romana» Salvador Ordóñez utiliza tanto las fuentes escritas como las escasas informaciones que tenemos hasta el momento, procedentes de las excavaciones arqueológicas, para ofrecer una imagen de los orígenes de la ciudad de Sevilla y en especial de su período romano.

Magdalena Valor traza en «De Hispalis a Isbiliya» el desarrollo de la ciudad desde los comienzos de la ocupación islámica (711 o 712) hasta su conquista por Fernando III en 1248. Es un período fundamental, pues en su mayor parte la ciudad mantuvo los rasgos con los que quedó configurada en esta época prácticamente hasta la actualidad.

En «El Real Alcázar de Sevilla» Miguel Ángel Tabales realiza la única aportación monográfica acerca de una parte de la ciudad, y esta excepción se debe al diferente carácter del Alcázar respecto a otras zonas, ya que el recinto palaciego ha tenido desde época omeya hasta las construcciones de estilo mudéjar una trayectoria distinta a la del resto de la ciudad.

El capítulo «De ciudad islámica a centro económico mundial (siglos XIII-XVII)», de Antonio Collantes de Terán, analiza el paso de la ciudad del período andalusí hasta su conversión en punto de llegada del tráfico con América e incluso el comienzo de su decadencia. Finalmente, en «Luces de modernidad. De la ciudad amurallada a la metropolitana», Víctor Fernández Salinas pasa revista a los hitos de las sucesivas tentativas de modernización de la ciudad de Sevilla desde el siglo XVIII, con el asistente Olavide, hasta la destrucción de las murallas y la creación de las rondas, a mediados del siglo XIX, y las dos grandes exposiciones universales, la de 1929 y la de 1992.

José Ramírez del Río



HISTORIA
UNIVERSITARIA

No estará servida la discordia mas sí la polémica. La profesora Alicia Canto ha publicado un libro sobre las verdaderas raíces del emperador Trajano, cuando se celebran los 1950 años de su nacimiento. En el libro se afirma con datos muy documentados, que el primer emperador procedente de una provincia del Imperio fue ciudadano de la Bética nacido en Itálica, lo que descarta sus orígenes romanos.

Desde muy joven la autora estuvo vinculada a Itálica, lo que despertó un interés y afinidad que la ha llevado, tras sus muchos años de investigación, a reafirmar el criterio de que el emperador Trajano fue un turdetano descendiente de aquellas familias indígenas de elites prorromanas. Y que, una vez instalado a orillas de lo que sería el río Betsis el campamento militar para descanso del ejército de Escipión el Africano, se integraron como colaboradores al sentirse identificados con el nuevo poder y su desarrollada cultura. Esta actitud se vio correspondida por el criterio político de coexistencia y no de separación de los romanos, contrario al de los griegos.

Una teoría que puede ser discutida pero que le permite reafirmar como prueba clave lo que propicia la creación de una dinastía de pura estirpe turdetana que acepta la participación en la vida civil de la ciudad, compartida con itálicos y romanos, originando así la dinastía de los Traians. Aquellos que con el tiempo llegaron a dominar el Imperio,

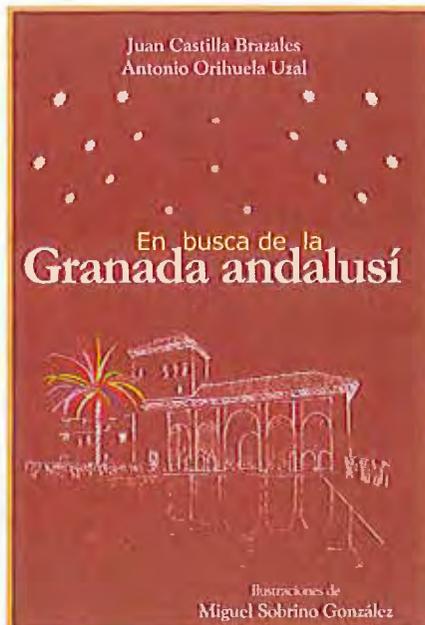
que al decir de la autora, significó el inicio desde la provincia de una sucesión de emperadores de la misma estirpe que gobernaron como un verdadero lobby familiar durante dos siglos, reconocidos como los de mayor esplendor y riqueza del Imperio. En resumen, un libro muy interesante, polémico posiblemente, que sabe a poco por su limitado número de páginas, aunque de apretada síntesis y rico acopio de notas.

Francisco Vélez Nieto

mentación, mapas y dibujos acompañan la explicación de los enclaves más destacados. Juan Castilla y Antonio Brazales aportan notas sobre iglesias, aljibes, plazas, apuntes sobre técnicas de construcción y estilos artísticos, además de secretos y curiosidades que pasan desapercibidos al turismo de masas. Obra escrita con rigor científico pero sin perder en ningún momento el carácter divulgativo que pretende acercar al gran público a la historia cultural de Granada.

La originalidad de la guía reside además en su forma de relato novelesco: ¿es posible reconstruir la Granada hispano musulmana en pleno siglo XXI? El intento de clonar la urbe islámica granadina es un hecho que ocurrió en realidad y que partió en su día de un rico magnate árabe afincado en la ciudad de Riad. Este recurso literario añade amenidad a la obra, que está estructurada en siete pascos, uno por la Alhambra y seis por el resto de la ciudad. Guía imprescindible para el que desea huir de los tópicos turísticos y adentrarse de modo riguroso en la historia de esta ciudad de leyenda.

Alberto Egea Fernández-Montesinos



En busca de la Granada andalusí
Juan Castilla Brazales y Antonio
Orihuela Uzal. Granada. Comares.
2002, 415 pp. con ilustraciones.

Guía de la Granada medieval de la época de al-Andalus con recorridos por los principales monumentos y lugares de interés. Junto a la magnífica docu-